NUESTRA MIRADA

Observatorio de Derechos Humanos de las personas LGBTI

ORMUSA · COMCAVIS TRANS · FEASIES · AMATE

VIVIR Y RESISTIR

Realidades y medios de vida de la población LGBTIQ+ en El Salvador



Con el apoyo de

cooperación alemana

cir iniciativa romero
UNA VOZ POR LA JUSTICIA

Presentación

Las condiciones de vida y los medios de vida de la población LGBTIQ+ en El Salvador continúan desarrollándose en un contexto marcado por desigualdades estructurales, discriminación, violencia y barreras para el ejercicio pleno de derechos. Si bien en las últimas décadas hubo ciertos avances en cuanto al reconocimiento de la diversidad sexual y de género a nivel internacional, persisten importantes desafíos para garantizar condiciones de igualdad sustantiva, acceso a oportunidades y protección efectiva frente a distintas formas de exclusión.

Con el propósito de generar evidencia actualizada sobre estas realidades, ORMUSA desarrolló la investigación sobre medios de vida de las personas LGBTIQ+ en El Salvador, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de organizaciones LGBTIQ+ para la defensa de sus derechos y contra la exclusión social en Centroamérica”.

El estudio aporta información para comprender las condiciones materiales, económicas, sociales y comunitarias que influyen en la vida cotidiana de esta población, así como identificar barreras, estrategias de afrontamiento y demandas prioritarias para la garantía de derechos.

Los resultados evidencian que las experiencias de discriminación, violencia y exclusión no constituyen hechos aislados, sino fenómenos estructurales que condicionan las trayectorias educativas, laborales, económicas, familiares y comunitarias de una parte importante de la población participante. Al mismo tiempo, el estudio muestra la existencia de importantes capacidades de organización, resistencia y construcción de redes de apoyo que permiten afrontar contextos adversos y sostener proyectos de vida en condiciones complejas.

Resumen ejecutivo: Investigación sobre medios de vida de las personas LGBTIQ+ en El Salvador. 5
I. Introducción 10
II. Marco conceptual y contextual 12
2.1. Diversidad sexual y de género. 12
2.2. Exclusión social y derechos humanos de personas LGBTIQ+ 14
2.3. Medios de vida y condiciones de vida. 15
2.4. Discriminación estructural e interseccionalidad 19
2.5. Contexto salvadoreño y situación actual de la población LGBTIQ+ 20
III. Marco Normativo Nacional e Internacional 22
IV. Metodología 26
4.1. Enfoque del estudio 26
4.2. Delimitación temporal y alcance territorial del estudio. 28
4.3. Técnicas de recolección de información 29
4.4. Características de la población participante 32
4.5. Consideraciones éticas 39
V. Condiciones de vida y medios de vida de la población LGBTIQ+ 41
5.1. Perfil educativo y acceso a formación. 42
5.2. Situación laboral e ingresos 49
5.3. Vivienda y condiciones materiales 57
5.4. Salud y acceso a protección social 65
5.5. Redes de apoyo y participación 69
VI. Discriminación, violencia y barreras estructurales. 70
6.1. Experiencias de discriminación 70
6.2. Violencia y exclusión 76
6.3. Barreras institucionales y sociales 82
6.4. Impactos en la vida cotidiana y proyectos de vida. 83
VII. Estrategias de afrontamiento y resistencia. 86
7.1. Estrategias de afrontamiento y respuesta frente a la discriminación y la precariedad. ... 86
7.2. Redes comunitarias y apoyo colectivo. 91
7.3. Organización y resistencia 92
7.4. Demandas y propuestas desde las personas participantes. 95
VIII. Reflexiones finales. 99
IX. Recomendaciones 104
Bibliografía 106

Siglas acrónimos y abreviaturas

BMZ
Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania

CSJ
Corte Suprema de Justicia

DFID
Department for International Development (Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido)

ESI
Educación Sexual Integral

FEASIES
Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador

FICR
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

ISSS
Instituto Salvadoreño del Seguro Social

ITS
Infecciones de Transmisión Sexual

LGBTIQ+
Lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex, queer y otras identidades y orientaciones sexuales y de género diversas

MINSAL
Ministerio de Salud

OIT
Organización Internacional del Trabajo

OIKOS OIKOS
Cooperacão e Desenvolvimento

ORMUSA
Asociación Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz

PGR
Procuraduría General de la República

PNC
Policía Nacional Civil

PrEP
Profilaxis Pre Exposición

VIH
Virus de Inmunodeficiencia Humana



Resumen ejecutivo:
Investigación sobre medios de vida de las personas LGBTIQ+ en El Salvador

Las condiciones de vida y los medios de vida de la población LGBTIQ+ en El Salvador continúan caracterizándose por desigualdades estructurales, discriminación, violencia y barreras que limitan el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a oportunidades en igualdad de condiciones.

En este contexto, ORMUSA desarrolló una investigación sobre los medios de vida de esta población, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de organizaciones LGBTIQ+ para la defensa de sus derechos y contra la exclusión social en Centroamérica”, con el propósito de generar evidencia actualizada sobre sus condiciones materiales, económicas, sociales y comunitarias.

Los resultados evidencian que la discriminación, la violencia y la exclusión son problemáticas estructurales que afectan las trayectorias educativas, laborales, económicas, familiares y comunitarias de las personas LGBTIQ+.

Asimismo, el estudio identifica las principales barreras que enfrentan, sus estrategias de afrontamiento y sus demandas prioritarias para la garantía de derechos, destacando también sus capacidades de organización, resistencia y construcción de redes de apoyo como herramientas fundamentales para enfrentar la adversidad y desarrollar sus proyectos de vida.



Metodología

La investigación se desarrolló durante el año 2026 mediante una estrategia metodológica mixta que combinó herramientas cuantitativas y cualitativas. La producción de información primaria incluyó una encuesta en línea aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026, así como grupos focales realizados con personas LGBTIQ+ de distintos territorios del país.

De manera complementaria, se realizó revisión documental de informes, investigaciones y monitoreos especializados publicados principalmente entre 2023 y 2025, con el fin de contextualizar los hallazgos en relación con las dinámicas recientes que afectan a esta población.

La encuesta obtuvo 362 casos válidos y alcanzó cobertura nacional, con participación de personas residentes en los catorce departamentos de El Salvador. La población participante estuvo conformada principalmente por personas jóvenes, residentes en contextos urbanos, aunque también se incorporaron experiencias provenientes de territorios semiurbanos y rurales. El 15.19% de personas participantes se identificó como trans y el 8.29% reportó tener alguna discapacidad, lo que permitió integrar experiencias diversas dentro de la población LGBTIQ+.

Principales hallazgos

Condiciones educativas y acceso a formación

Los resultados muestran niveles educativos relativamente altos en comparación con el promedio nacional, lo cual podría estar determinado por la modalidad de recolección de la información mediante la encuesta digital. No obstante, en la realidad las trayectorias educativas continúan estando afectadas por factores económicos y sociales de exclusión.

Según los resultados de la encuesta, entre quienes interrumpieron sus estudios, el principal motivo fue la situación económica (40.98%), seguida por la necesidad de trabajar (25.68%). Asimismo, el 35.08% señaló no haber participado en procesos de capacitación o formación para el empleo durante los últimos tres años, lo que limita las posibilidades de inserción laboral y fortalecimiento de medios de vida.



Empleo, ingresos y autonomía económica

La situación laboral de la población participante refleja importantes niveles de precariedad e inestabilidad. Únicamente el 40.33% reportó encontrarse en empleo formal, mientras que el 25.41% estaba desempleado y el 26.25% dependía de modalidades de trabajo independiente o informal. Además, el 54.97% de participantes reportó no tener ingresos o percibir ingresos iguales o inferiores al salario mínimo de referencia, y el 49.72% consideró que sus ingresos no eran suficientes para cubrir sus necesidades.

Los hallazgos cualitativos evidencian que muchas personas LGBTIQ+ recurren al emprendimiento, al trabajo por cuenta propia y a actividades económicas informales como mecanismos de supervivencia frente a las dificultades de acceso al empleo formal. Estas barreras resultan particularmente severas para personas trans, quienes enfrentan mayores niveles de exclusión laboral asociados a prejuicios y discriminación.

En materia financiera, aunque el 73.76% reportó tener una cuenta de ahorro, únicamente el 16.57% tenía acceso a créditos formales y el 14.64% no contaba con ninguno de los mecanismos financieros consultados, lo que limita las posibilidades de inversión, fortalecimiento de emprendimientos y autonomía económica.

Vivienda, protección social y salud

Las condiciones habitacionales reflejan importantes niveles de dependencia económica y familiar. El 58.56% de participantes reside con familiares y únicamente el 18.23% cuenta con vivienda propia totalmente pagada. Además, el 86.46% indicó no tener acceso a tierra productiva, lo que evidencia limitaciones para desarrollar actividades económicas vinculadas a recursos productivos.

En relación con la protección social, más de la mitad de la población participante (51.38%) carece de cualquier tipo de cobertura de seguridad social o seguro de salud. Esta situación incrementa la vulnerabilidad frente a enfermedades, accidentes y otras contingencias que afectan directamente los medios de vida.

La salud mental emerge como uno de los hallazgos más relevantes del estudio. El 60.22% reportó haber enfrentado afectaciones a la salud mental durante los últimos tres años, constituyéndose en la condición de salud más frecuente identificada en la investigación. Asimismo, el 50.80% señaló que sus condiciones de salud habían afectado su empleo, trabajo o ingresos.



Discriminación, violencia y exclusión

La discriminación continúa siendo una experiencia ampliamente extendida. Solo el 23.48% de participantes manifestó no haber enfrentado situaciones de discriminación relacionadas con su orientación sexual o identidad de género durante los últimos tres años, mientras que el 56.63% indicó haberlas experimentado en algunas ocasiones o frecuentemente.

Los principales espacios donde se reportó discriminación fueron los espacios públicos (40.06%), el entorno familiar (33.70%), la comunidad (21.82%), espacios laborales (19.89%) y diversas instituciones públicas. Estas experiencias generan efectos concretos sobre el bienestar, la participación social y el acceso a oportunidades.

La violencia también presenta niveles alarmantes. El 84.53% de personas participantes reportó haber experimentado al menos una forma de violencia asociada a su orientación sexual o identidad de género, siendo la violencia emocional y psicológica la más frecuente (70.99%). Asimismo, se registraron experiencias de violencia económica (12.98%), física (12.43%) y sexual (8.56%).

Un hallazgo especialmente preocupante es que 23.48% de las personas participantes señaló haberse visto obligada a abandonar su hogar debido a su orientación sexual, identidad o expresión de género. Esta proporción asciende al 41.82% entre las personas trans, evidenciando niveles significativamente más altos de exclusión familiar y vulnerabilidad habitacional.

Redes de apoyo, participación y resistencia

Frente a los contextos de exclusión identificados, las redes de apoyo constituyen mecanismos fundamentales para la supervivencia y el bienestar. El 37.02% recurrió al apoyo de familiares o amistades para enfrentar dificultades económicas y el 32.32% buscó apoyo en redes cercanas frente a situaciones de discriminación o violencia.

Sin embargo, los resultados también muestran una importante desconfianza hacia los mecanismos institucionales de protección. Mientras el 62.71% señaló que suele alejarse o evitar los espacios donde enfrenta discriminación y el 37.57% opta por ignorar la situación, únicamente el 7.18% recurre a denuncias formales o búsqueda de apoyo institucional.

En materia organizativa, el 24.86% participa en organizaciones LGBTIQ+ y el 20.99% en organizaciones feministas, aunque el 55.52% indicó no formar parte de ningún espacio organizativo. Pese a ello, los grupos focales muestran que muchas formas de apoyo y resistencia se desarrollan a través de redes informales, vínculos comunitarios y espacios de acompañamiento mutuo.



Reflexiones finales y recomendaciones

Los hallazgos evidencian que las condiciones de vida de la población LGBTIQ+ en El Salvador continúan profundamente condicionadas por dinámicas estructurales de exclusión que limitan el acceso a empleo digno, ingresos suficientes, protección social, vivienda segura y participación en igualdad de condiciones. Estas desigualdades se expresan de manera diferenciada, afectando con mayor intensidad a personas trans, personas con discapacidad y habitantes de territorios rurales o semiurbanos.

Al mismo tiempo, el estudio demuestra que la población LGBTIQ+ desarrolla importantes capacidades de organización, solidaridad y resistencia. Las redes de apoyo, los emprendimientos, las estrategias comunitarias y los espacios organizativos constituyen recursos fundamentales para afrontar contextos de discriminación y precariedad.

A partir de estos hallazgos, se recomienda fortalecer las políticas públicas y marcos normativos de protección de derechos; ampliar las oportunidades de empleo, formación y financiamiento; garantizar servicios de salud integrales y libres de discriminación.

Además, es necesario promover procesos de educación y sensibilización orientados a reducir prejuicios y violencias; fortalecer las redes comunitarias y organizaciones LGBTIQ+.

Además, es necesario impulsar políticas de inclusión y no discriminación en empresas privadas, organizaciones laborales y espacios sindicales. Estas acciones resultan fundamentales para avanzar hacia condiciones de vida más dignas, seguras e inclusivas para las personas LGBTIQ+ en El Salvador.

Finalmente, otro aspecto vital es mejorar la producción de información y evidencia sobre esta población, a la fecha la información pública es nula o escasa lo que dificulta el análisis de las condiciones económicas, laborales, eductivas y sociales.



I.Introducción

Las condiciones de vida de la población LGBTIQ+ en El Salvador continúan estando atravesadas por múltiples formas de desigualdad, discriminación y exclusión social que limitan el ejercicio pleno de derechos y el acceso a oportunidades para una vida digna. Aunque en las últimas décadas y gracias a las colectividades organizadas, se han producido avances en la visibilización, organización comunitaria y reconocimiento de derechos de las personas de la diversidad sexual y de género, persisten barreras estructurales que afectan de manera significativa ámbitos fundamentales como la educación, el empleo, la salud, la vivienda, la protección social y la participación social y política.

En los últimos años, distintos informes y organizaciones de derechos humanos han advertido un contexto de debilitamiento institucional y reducción de espacios públicos orientados a la protección y promoción de derechos de la población LGBTIQ+ en el país. A ello se suman persistentes dinámicas de violencia, estigmatización y discriminación que impactan las trayectorias de vida y las posibilidades de acceso a medios de vida sostenibles para esta población.

En este contexto, la presente investigación aporta elementos para comprender las condiciones de vida y medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador desde una perspectiva integral, articulando dimensiones económicas, sociales, comunitarias e institucionales. El estudio parte del reconocimiento de que los medios de vida no se limitan únicamente al acceso a empleo o ingresos, sino que comprenden también capacidades, recursos, redes de apoyo, acceso a derechos y condiciones sociales necesarias para sostener la vida cotidiana en condiciones de dignidad.

La investigación fue desarrollada en el marco del proyecto “Fortalecimiento de organizaciones LGBTIQ+ para la defensa de sus derechos y contra la exclusión social en Centroamérica”, impulsado por la Asociación Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), con apoyo de Iniciativa Cristiana Romero de Alemania y BMZ. El estudio combina herramientas cuantitativas y cualitativas, incluyendo una encuesta en línea dirigida a personas LGBTIQ+ mayores de 18 años residentes en El Salvador, grupos focales y revisión bibliográfica y documental especializada.

A través de estas herramientas, la investigación explora aspectos relacionados con trayectorias educativas y laborales, acceso a empleo e ingresos, condiciones de vivienda, salud, protección social, experiencias de discriminación y violencia, participación comunitaria, estrategias de afrontamiento y demandas identificadas por las propias personas participantes.

Asimismo, el estudio incorpora los enfoques de derechos humanos, género e interseccionalidad, reconociendo que las experiencias de exclusión y vulnerabilidad no afectan de manera homogénea a toda la población LGBTIQ+, sino que se encuentran atravesadas por factores relacionados con identidad y expresión de género, orientación sexual, edad, condiciones socioeconómicas y territorio.

Más allá de dimensionar condiciones de precariedad o exclusión, la investigación también busca visibilizar las estrategias individuales y colectivas que las personas LGBTIQ+ desarrollan para sostener sus vidas en contextos adversos, incluyendo redes de apoyo, procesos organizativos, mecanismos de resistencia cotidiana y formas comunitarias de acompañamiento y cuidado.

En términos generales, el estudio contribuye a generar evidencia sobre las condiciones de vida de la población LGBTIQ+ en El Salvador, así como aportar insumos para el fortalecimiento de políticas públicas, acciones institucionales y procesos organizativos orientados a la garantía de derechos, la reducción de desigualdades y la construcción de condiciones de vida más dignas, inclusivas y libres de discriminación.



II. Marco conceptual y contextual

2.1. Diversidad sexual y de género

La diversidad sexual y de género engloba las identidades, expresiones, comportamientos y cuerpos que se apartan de los roles tradicionales y del sistema binario hombre/mujer, impuesto socialmente. Estas realidades se caracterizan por cuestionar la cisnormatividad, entendida como la expectativa social de que todas las personas deben identificarse exclusivamente con el sexo asignado al nacer. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2020).

Bajo este enfoque, estas dimensiones no representan una elección individual o circunstancial, sino que son elementos constitutivos y constituyentes de la identidad vinculados a la dignidad humana y a la autodeterminación. Tanto la orientación sexual como la identidad de género son características inherentes a la experiencia de todo ser humano que pertenecen a su fuero íntimo (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017).

Para su comprensión, la orientación sexual se define como la atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente, del mismo o de más de un género. Este concepto es amplio y permite la auto-identificación de personas gais, lesbianas, bisexuales y asexuales, entre otras, basándose en la libertad o los medios que permiten llevar una vida plena según lo que cada persona elija ser o hacer (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2020).

Por otro lado, la identidad de género corresponde a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual puede o no corresponder con el sexo asignado al nacer. Esta definición protege el derecho al libre desarrollo de la personalidad de mujeres trans, hombres trans, personas no binarias y otras identidades que desafían las categorías convencionales (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017).

Finalmente, las características sexuales o intersexualidad comprenden variaciones corporales en las que la anatomía sexual, los órganos reproductivos o los patrones cromosómicos no se ajustan a los estándares culturales del binario masculino o femenino. Estas situaciones anatómicas son independientes de la orientación sexual o la identidad de género, y el Estado debe garantizar que estas personas no sean discriminadas por sus características corporales (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017). En estudios recientes desarrollados en El Salvador, las personas intersexuales representaron aproximadamente el 2.7% de la muestra consultada (Observatorio Nuestra Mirada, 2025b).

Los estudios y monitoreos realizados entre 2024 y 2025 muestran una composición diversa dentro de la población LGBTIQ+ participante. Las mujeres trans representan entre el 23.3% y el 26.2% de las personas incluidas en investigaciones relacionadas con derechos laborales y condiciones de vida (Observatorio Nuestra Mirada, 2025b); (ORMUSA, 2025a). Asimismo, los hombres gais constituyen aproximadamente el 22.5% de las personas encuestadas y las personas bisexuales alrededor del 20.2% (Observatorio Nuestra Mirada, 2025b).

De igual manera, las investigaciones identifican la presencia de otros grupos poblacionales, entre ellos personas asexuales (8.9%), lesbianas (8.5%), hombres trans (entre 7.1% y 8.7%) y personas no binarias, cuya representación varía entre el 1.3% y el 10.7% dependiendo de la fuente consultada. (Observatorio Nuestra Mirada, 2025b); (ORMUSA, 2025a).

Las fuentes también advierten que esta diversidad se desarrolla en un contexto marcado por estructuras sociales y culturales que buscan regular las identidades, corporalidades y expresiones de género. En este sentido, el sistema sexo-género se entiende como un conjunto de disposiciones sociales mediante las cuales la sociedad transforma las diferencias biológicas en mandatos y roles socialmente asignados, reproduciendo patrones rígidos de masculinidad y feminidad. Asimismo, la heteronormatividad y la cisnormatividad operan como sistemas de validación social que reconocen la heterosexualidad y las identidades cisgénero como las únicas expresiones legítimas o “normales”, generando exclusión e invisibilización hacia las personas que se apartan de dichos parámetros. (FEASIES, 2023).

Investigaciones en el ámbito académico salvadoreño han identificado la existencia de una “homofobia condicional” y una “tolerancia simbólica”, entendidas como formas de aceptación parcial que se limitan a contextos específicos mientras persiste un rechazo marcado hacia la visibilidad de las identidades y las demandas de derechos en el espacio público. (Pérez, 2024). Este fenómeno se vincula con la denominada “homofobia simbólica”, la cual comprende formas sutiles y legitimadas socialmente que buscan mantener la supremacía heterosexual mediante una "tolerancia negativa", permitiendo la existencia del individuo siempre que sus afectos y expresiones queden confinados al ámbito privado o al "gueto". (Espejo, 2012)

Frente a estas barreras de invisibilización, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha enfatizado que el derecho a la identidad y a la libertad de expresión prohíben cualquier interferencia arbitraria que impida a las personas proyectarse libremente hacia los demás, advirtiendo que el rechazo a la exteriorización de estas identidades constituye una forma de censura indirecta que vulnera la autonomía y la dignidad humana (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017).

2.2. Exclusión social y derechos humanos de personas LGBTIQ+

La exclusión social de la población LGBTIQ+ en El Salvador constituye un fenómeno estructural que se expresa a través de la negación sistemática de derechos fundamentales y del acceso limitado a recursos esenciales para una vida digna (ORMUSA, 2024). De acuerdo con fuentes consultadas, esta exclusión no responde a hechos aislados, sino que se encuentra vinculada a prejuicios culturales, estigmas sociales y a la ausencia de un marco legal robusto que garantice la igualdad y protección efectiva de los derechos de esta población (ORMUSA, 2024); (FEASIES, 2023).

En el ámbito normativo, aunque la Constitución de la República reconoce en su Artículo 3 el principio de igualdad ante la ley, las investigaciones señalan que no existe una mención explícita a la orientación sexual ni a la identidad de género, lo que mantiene a las personas LGBTIQ+ en situación de vulnerabilidad y desprotección jurídica. (Observatorio Nuestra Mirada, 2024c).

Las fuentes también identifican la ausencia de legislación específica orientada a garantizar los derechos de esta población. En particular, se destaca la inexistencia de una Ley de Identidad de Género y de normativa integral contra la discriminación, lo que limita el acceso a mecanismos efectivos para la protección de derechos vinculados con salud, empleo, educación y vivienda (ORMUSA, 2024). (Observatorio Nuestra Mirada, 2024c).

Asimismo, las investigaciones documentan retrocesos legislativos e institucionales relacionados con el reconocimiento de derechos de las personas LGBTIQ+. Entre ellos, se señala el archivo sistemático de propuestas normativas impulsadas desde 2019, así como el incumplimiento de resoluciones de la Corte Suprema de Justicia relacionadas con la creación de procedimientos para el cambio de nombre conforme a la identidad de género de las personas trans. (ORMUSA, 2024).

En el plano institucional, se registra debilitamiento de los espacios públicos dirigidos a la protección y promoción de derechos de la población LGBTIQ+. Se reporta la eliminación de instancias especializadas, como la Dirección de Diversidad Sexual, así como el cierre de mesas de diálogo en instituciones estatales vinculadas a trabajo, salud y educación (Observatorio Nuestra Mirada, 2024a); (ORMUSA, 2024).

De igual manera, los documentos señalan la existencia de discursos institucionales y públicos que invisibilizan las identidades diversas y reproducen estigmas hacia la población LGBTIQ+, situación que ha derivado en formas de violencia simbólica y censura de expresiones culturales vinculadas a la diversidad sexual y de género (Observatorio Nuestra Mirada, 2024d); (Observatorio Nuestra Mirada, 2025a).

En relación con el acceso a la justicia, las investigaciones evidencian importantes barreras para la denuncia y judicialización de hechos de violencia y discriminación. Entre 2019 y 2022, el 56.6% de las denuncias relacionadas con delitos contra personas LGBTIQ+ fueron archivadas, mientras únicamente el 2.8% culminaron en condenas judiciales (Observatorio Nuestra Mirada, 2024c).

Las fuentes también señalan que el miedo a represalias, la desconfianza hacia las autoridades y el trato discriminatorio por parte de operadores del sistema de justicia generan condiciones que desalientan la denuncia. En este contexto, gran parte de las agresiones permanecen en silencio y solo una proporción reducida de denuncias obtiene resoluciones favorables. (ORMUSA, 2024); (Observatorio Nuestra Mirada, 2024d).

Finalmente, las investigaciones advierten que la exposición constante a discriminación, violencia y crímenes de odio tiene impactos significativos sobre la salud mental y el bienestar de la población LGBTIQ+. Entre 2011 y 2022 se registraron al menos 79 víctimas de crímenes de odio, situación que se relaciona con elevados niveles de ansiedad, depresión e ideación suicida asociados al estrés de minorías y a la exclusión social (Observatorio Nuestra Mirada, 2023a); (Observatorio Nuestra Mirada, 2023b).

2.3. Medios de vida y condiciones de vida

El enfoque de medios de vida sostenibles permite comprender que las condiciones de vida de las personas no dependen únicamente del acceso a un empleo formal o a ingresos monetarios, sino también de la articulación entre capacidades, recursos, relaciones sociales, oportunidades y contextos institucionales que hacen posible sostener la vida cotidiana.

Desde esta perspectiva, un medio de vida comprende “las capacidades, los activos (incluyendo recursos materiales y sociales) y las actividades necesarias para ganarse la vida” (Department for International Development, 1999). Asimismo, un medio de vida puede considerarse sostenible cuando tiene la capacidad de resistir y recuperarse frente a tensiones, crisis o vulneraciones, sin comprometer las posibilidades futuras de subsistencia. (Department for International Development, 1999).

Este enfoque resulta particularmente útil para analizar las condiciones de vida de las personas LGBTIQ+ en El Salvador, debido a que sus trayectorias económicas y laborales suelen estar atravesadas por procesos estructurales de discriminación, exclusión social, violencia y debilitamiento de redes de protección.

En este sentido, el acceso a medios de vida no puede analizarse únicamente desde indicadores de empleo o ingresos, sino también desde las condiciones sociales, políticas y culturales que determinan las posibilidades reales de acceso a recursos, derechos y oportunidades.

El marco de medios de vida sostenibles reconoce, en primer lugar, la existencia de un contexto de vulnerabilidad, conformado por choques, tendencias y factores de inestabilidad que afectan directamente las capacidades de las personas para sostener condiciones de vida dignas (Department for International Development, 1999). En el caso de las personas LGBTIQ+ en El Salvador, estos factores incluyen experiencias de discriminación, violencia, desplazamiento, exclusión educativa, precarización laboral y debilitamiento de redes familiares y comunitarias (Observatorio Nuestra Mirada, 2023b); (ORMUSA, 2024).

Estudios recientes evidencian que la discriminación basada en orientación sexual, identidad o expresión de género continúa teniendo impactos directos sobre las posibilidades de acceso al empleo, la estabilidad económica y la protección social. El estudio sobre empleabilidad y situación laboral de personas LGBTIQ+ en Guatemala, El Salvador y Honduras señala que muchas personas enfrentan obstáculos persistentes para acceder a empleos formales, condiciones laborales dignas y oportunidades de crecimiento económico, especialmente las personas trans y aquellas que viven en condiciones de mayor precariedad social (OIKOS-Cooperacão e Desenvolvimento, 2025). De igual manera, informes del Observatorio de Derechos Humanos documentan situaciones recurrentes de violencia, discriminación institucional y exclusión social que impactan directamente las condiciones materiales de vida de esta población (ORMUSA, 2025a).

Dentro de este enfoque, los medios de vida dependen también del acceso a distintos tipos de activos o capitales. El DFID identifica capitales humanos, sociales, financieros y físicos, a los cuales distintos análisis contemporáneos han agregado dimensiones políticas y de ciudadanía, especialmente en contextos de exclusión estructural (Department for International Development, 1999).

El capital humano incluye conocimientos, habilidades, educación, salud y capacidades físicas y emocionales necesarias para sostener la vida cotidiana (Hojas orientativas sobre los medios de vida sostenibles, DFID, 1999, Londres, DFID). En el caso de la población LGBTIQ+, este capital suele verse afectado por procesos de exclusión educativa, violencia escolar, discriminación familiar y afectaciones a la salud mental derivadas del estigma social (Observatorio Nuestra Mirada, 2023a). Particularmente, las personas trans enfrentan trayectorias educativas interrumpidas y barreras significativas para la inserción laboral formal, lo que limita posteriormente sus posibilidades de acceso a ingresos y protección social (FEASIES, 2023).

El capital social hace referencia a las redes de apoyo, vínculos de confianza y formas de organización colectiva que permiten afrontar situaciones de crisis o vulnerabilidad (Department for International Development, 1999).

Diversas investigaciones muestran que, frente al rechazo familiar o comunitario, muchas personas LGBTIQ+ desarrollan redes alternativas de cuidado y apoyo a través de amistades, organizaciones y colectivos comunitarios. Estas redes constituyen mecanismos fundamentales de protección y supervivencia frente a contextos de violencia y exclusión social.

Por su parte, el capital financiero comprende el acceso a ingresos, ahorro, crédito y otros recursos económicos (Department for International Development, 1999). Sin embargo, múltiples estudios muestran que las personas LGBTIQ+ enfrentan mayores niveles de informalidad laboral, ingresos insuficientes y limitaciones para acceder a productos financieros o mecanismos de protección económica. Según ese estudio, una proporción significativa de personas LGBTIQ+ en Centroamérica percibe ingresos inferiores al salario mínimo y desarrolla estrategias de sobrevivencia vinculadas al autoempleo o actividades económicas informales (OIKOS-Cooperacão e Desenvolvimento, 2025).

El capital físico incluye elementos como vivienda, infraestructura, transporte y condiciones materiales necesarias para sostener la vida diaria (Department for International Development, 1999). En este ámbito, las personas LGBTIQ+ también enfrentan situaciones de vulnerabilidad asociadas a inseguridad habitacional, desplazamiento, dependencia económica y limitaciones para acceder a espacios seguros de vivienda o trabajo (ORMUSA, 2024); (Cruz Roja Danesa y FICR, 2022).

Finalmente, distintos enfoques críticos han señalado la importancia de incorporar una dimensión política de los medios de vida, relacionada con el acceso efectivo a derechos, reconocimiento institucional y ciudadanía (Cruz Roja Danesa y FICR, 2022). En el caso salvadoreño, la ausencia de mecanismos de reconocimiento legal para personas trans, así como las limitaciones existentes para garantizar el derecho a la igualdad y no discriminación, continúan generando barreras estructurales para el acceso pleno al empleo, la educación, la salud y otros derechos sociales (FEASIES, 2023).

El enfoque de medios de vida también destaca el papel de las políticas, instituciones y procesos en la distribución desigual de oportunidades y recursos (Department for International Development, 1999). En este sentido, las normas sociales cisheteronormativas, la discriminación institucional y las prácticas excluyentes dentro del mercado laboral operan como mecanismos que restringen el acceso de las personas LGBTIQ+ a condiciones de vida dignas y sostenibles (OIKOS-Cooperacão e Desenvolvimento, 2025). La exclusión no responde únicamente a decisiones individuales o capacidades personales, sino también a estructuras sociales y económicas que reproducen desigualdades históricas.

Frente a estas condiciones, las personas desarrollan diversas estrategias de sobrevivencia y sostenimiento de la vida. Estas incluyen el autoempleo, la migración, el trabajo informal, las redes de apoyo comunitario y otras formas de generación de ingresos que permiten enfrentar contextos de exclusión económica (ORMUSA, 2025a); (Cruz Roja Danesa y FICR, 2022). Sin embargo, muchas de estas estrategias se desarrollan en condiciones de alta precariedad y limitada protección social.

Desde una perspectiva de derechos humanos y feminista, el análisis de medios de vida implica reconocer que el bienestar no puede reducirse únicamente al ingreso económico. También involucra la posibilidad de vivir con dignidad, ejercer derechos, construir autonomía, participar socialmente y desarrollar proyectos de vida libres de violencia y discriminación.

En consecuencia, el acceso a medios de vida sostenibles para las personas LGBTIQ+ requiere no solo oportunidades económicas, sino también transformaciones institucionales, sociales y culturales orientadas a garantizar igualdad, reconocimiento y ciudadanía plena.



2.4. Discriminación estructural e interseccionalidad

La discriminación estructural hacia la población LGBTIQ+ no se limita a hechos aislados o experiencias individuales, sino que responde a un sistema de exclusión sostenido por normas sociales, instituciones y prácticas que condicionan las oportunidades de vida de esta población (Department for International Development, 1999). Estas dinámicas se encuentran vinculadas a estructuras sociales como el patriarcado y el cisheteronormismo, que establecen modelos hegemónicos de género y sexualidad, deslegitimando o subordinando a quienes se apartan de dichos parámetros (Pérez, 2024).

Para comprender cómo operan estas desigualdades en las condiciones de vida de las personas LGBTIQ+, resulta necesario incorporar un enfoque interseccional (ORMUSA, 2024). Este enfoque reconoce que las experiencias de discriminación no afectan de la misma manera a todas las personas, sino que se encuentran atravesadas por múltiples factores sociales, económicos y culturales que incrementan las condiciones de vulnerabilidad y exclusión.

Entre estos factores, la identidad de género y la orientación sexual constituyen dimensiones centrales de discriminación. No obstante, las investigaciones muestran que el impacto de estas exclusiones varía según las trayectorias y condiciones de vida de cada persona. Particularmente, las mujeres trans enfrentan algunas de las formas más severas de exclusión social, incluyendo expulsión temprana del sistema educativo, discriminación en servicios de salud y barreras persistentes para acceder al empleo formal (OIKOS-Cooperacão e Desenvolvimento, 2025).

La situación socioeconómica constituye otro factor que profundiza las desigualdades. La falta de recursos económicos y el retiro del apoyo familiar obligan a muchas personas LGBTIQ+ a incorporarse tempranamente a actividades laborales precarias o informales, limitando sus posibilidades de continuidad educativa, estabilidad económica y acceso a protección social (OIKOS-Cooperacão e Desenvolvimento, 2025).

Asimismo, la edad y la etapa del ciclo de vida generan impactos diferenciados. Las personas jóvenes enfrentan mayores riesgos de desplazamiento forzado, violencia y detenciones arbitrarias, mientras que las personas mayores experimentan condiciones de invisibilización que dificultan su acceso a redes de apoyo y sistemas de protección social (ORMUSA, 2024); (Cruz Roja Danesa y FICR, 2022).

De igual manera, las fuentes señalan que factores como el origen étnico, la racialización o la discapacidad generan formas adicionales de exclusión que suelen permanecer invisibilizadas dentro de las estadísticas y políticas públicas (ORMUSA, 2024). Esto implica que determinadas poblaciones dentro de la diversidad sexual y de género enfrentan barreras múltiples y acumulativas para acceder a derechos, servicios y oportunidades.

La interacción entre estas desigualdades tiene efectos directos sobre la estructura de los medios de vida de las personas LGBTIQ+. Los estudios identifican que la discriminación en el ámbito laboral, educativo e institucional contribuye a reproducir condiciones persistentes de pobreza y exclusión social (Observatorio Nuestra Mirada, 2024b).

En términos de activos o capitales, la combinación entre rechazo familiar, discriminación institucional y precariedad económica limita las posibilidades de permanencia educativa y desarrollo profesional, reproduciendo posteriormente condiciones de exclusión laboral (OIKOS-Cooperacão e Desenvolvimento, 2025).

Asimismo, las investigaciones muestran que prejuicios culturales, religiosos e institucionales influyen en el acceso a la justicia y a servicios públicos, operando como barreras informales que restringen el ejercicio pleno de derechos (ORMUSA, 2024). Estas dinámicas fortalecen contextos de vulnerabilidad y profundizan la desconfianza hacia las instituciones estatales.

Finalmente, las consecuencias de esta discriminación estructural no se expresan únicamente en términos económicos. Si bien una proporción importante de personas LGBTIQ+ percibe ingresos inferiores al salario mínimo y enfrenta condiciones de precariedad laboral, los impactos también incluyen afectaciones a la dignidad, el bienestar emocional, la salud mental y las posibilidades de desarrollar proyectos de vida en condiciones de igualdad (OIKOS-Cooperacão e Desenvolvimento, 2025).

2.5. Contexto salvadoreño y situación actual de la población LGBTIQ+

En los últimos años, El Salvador ha experimentado un contexto caracterizado por el debilitamiento de mecanismos institucionales de protección y por el incremento de discursos y prácticas que invisibilizan a la población LGBTIQ+ (Observatorio Nuestra Mirada, 2025a). Diversas investigaciones y monitoreos realizados entre 2023 y 2025 señalan que este escenario ha profundizado las condiciones de exclusión social, discriminación y vulnerabilidad que históricamente han afectado a las personas de la diversidad sexual y de género (ORMUSA, 2024).

Uno de los principales elementos identificados por las fuentes es el deterioro de la institucionalidad pública vinculada a la promoción y protección de derechos de las personas LGBTIQ+. Desde 2019 se registra la eliminación o reducción progresiva de espacios estatales especializados, incluyendo la desaparición de la Dirección de Diversidad Sexual y la disminución de recursos destinados a instancias relacionadas con diversidad y derechos humanos (Observatorio Nuestra Mirada, 2025a).

Asimismo, las investigaciones documentan despidos de personal vinculado a programas culturales y de diversidad, así como el cierre o debilitamiento de espacios comunitarios y culturales considerados importantes para la organización, expresión y acompañamiento de la población LGBTIQ+ (Observatorio Nuestra Mirada, 2025a).

En el ámbito educativo y de salud, las fuentes señalan la existencia de medidas institucionales orientadas a restringir contenidos relacionados con diversidad sexual e identidad de género. Según los informes consultados, durante 2024 se eliminaron referencias vinculadas a diversidad sexual en materiales educativos y lineamientos institucionales, mientras que en el sistema de salud se retiraron materiales informativos y disposiciones relacionadas con el reconocimiento de la identidad de género de las personas usuarias (ORMUSA, 2024); (Observatorio Nuestra Mirada, 2024a).

Las fuentes también evidencian la persistencia de obstáculos legales e institucionales para el reconocimiento de derechos de las personas trans. El Salvador continúa sin contar con una Ley de Identidad de Género, pese a resoluciones judiciales y demandas sostenidas de organizaciones sociales (Observatorio Nuestra Mirada, 2024c). Además, se documentan casos en los que procedimientos de cambio de nombre o reconocimiento de identidad han enfrentado bloqueos administrativos y resistencias institucionales (ORMUSA, 2024); (Observatorio Nuestra Mirada, 2024d).

En materia de seguridad y acceso a la justicia, las investigaciones continúan registrando altos niveles de violencia e impunidad contra la población LGBTIQ+. Entre 2011 y 2022 se documentaron al menos 79 homicidios de personas LGBTIQ+, siendo las mujeres trans uno de los grupos más afectados (Observatorio Nuestra Mirada, 2023a). Asimismo, organizaciones de derechos humanos han reportado detenciones arbitrarias, malos tratos y agresiones contra personas diversas en el contexto del Régimen de Excepción implementado desde 2022 (ORMUSA, 2024).

Otro aspecto relevante identificado por las fuentes es la creciente invisibilización estadística de la violencia y discriminación hacia la población LGBTIQ+. Diversos informes señalan que instituciones estatales han dejado de publicar o generar datos específicos sobre violencia contra personas LGBTIQ+, limitando la posibilidad de dimensionar la problemática y de diseñar políticas públicas orientadas a su prevención y atención (Observatorio Nuestra Mirada, 2024c); (Observatorio Nuestra Mirada, 2024b).

En este contexto, las organizaciones sociales y de derechos humanos continúan desempeñando un papel fundamental en la documentación de violaciones de derechos, la generación de evidencia y el acompañamiento comunitario de las personas LGBTIQ+ en el país. Las investigaciones consultadas coinciden en señalar que las actuales condiciones políticas, institucionales y sociales continúan generando importantes desafíos para el acceso pleno a derechos, ciudadanía y medios de vida dignos para esta población (ORMUSA, 2024); (Observatorio Nuestra Mirada, 2025a).

III. Marco Normativo Nacional e Internacional

El análisis de los medios de vida de la población LGBTIQ+ en El Salvador requiere situarse en un marco normativo que articule el principio de igualdad y no discriminación con el acceso efectivo a derechos que sostienen la vida material y social, como el trabajo, la salud, la seguridad social, la educación, la identidad y los servicios públicos. En este sentido, la protección jurídica no se limita a normas específicas sobre diversidad sexual y de género, sino que se construye a partir de disposiciones constitucionales, legislación secundaria, estándares internacionales y su desarrollo jurisprudencial (Asamblea Constituyente de la República de El Salvador, 1983).

En el plano nacional, la Constitución de la República de El Salvador constituye la base del ordenamiento jurídico vigente. El artículo 2 reconoce derechos fundamentales directamente vinculados con los medios de vida, tales como la vida, la integridad, la libertad, la seguridad y el trabajo, mientras que el artículo 3 establece la igualdad ante la ley. Aunque este último no menciona expresamente la orientación sexual ni la identidad de género, su alcance ha sido ampliado mediante interpretación constitucional. En particular, la Sala de lo Constitucional, en la sentencia de inconstitucionalidad 33-2016/195-2016, estableció que la prohibición de discriminación contenida en el artículo 3 comprende también la identidad de género y la orientación sexual, consolidando así un criterio de vigencia interpretativa que fortalece la protección de estos derechos (Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, 2022).

Esta sentencia desarrolló además el contenido del derecho al nombre en relación con la identidad de género y ordenó a la Asamblea Legislativa adecuar la normativa correspondiente, configurando un mandato vigente. La relevancia de este desarrollo para los medios de vida es directa, ya que la falta de reconocimiento legal de la identidad impacta el acceso al empleo formal, la educación, los servicios de salud, los trámites administrativos y los sistemas de protección social, generando exclusión estructural.

En materia penal, el Decreto Legislativo n.º 106 de 2015, que reformó el Código Penal, se mantiene vigente e incorporó agravantes en delitos como el homicidio y las amenazas cuando estos son motivados por odio basado en orientación sexual, identidad o expresión de género. Aunque esta normativa se ubica en el ámbito punitivo, su reconocimiento de la violencia por prejuicio permite evidenciar condiciones estructurales que afectan directamente los medios de vida, al generar entornos de inseguridad, expulsión social y limitación de oportunidades (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2015).

En el marco normativo salvadoreño, la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres – LEIV (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2011) y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres – LIE (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2011), representan los instrumentos fundamentales para la protección de los derechos de las mujeres y la búsqueda de la igualdad sustantiva. Ambas leyes contienen categorías que permiten fundamentar la inclusión de las mujeres en toda su diversidad; por ejemplo, la LEIV prohíbe explícitamente la discriminación por motivos de "identidad sexual" (art. 5 LEIV), mientras que la LIE establece el respeto a las diferencias basadas en el "género" y las "preferencias" como principios rectores (art. 6 LIE). De este modo, estas normativas constituyen herramientas jurídicas iniciales para abordar las formas de violencia que afectan a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Asimismo, ofrecen elementos para una interpretación amplia de la protección frente a violencias basadas en género, aunque persisten importantes limitaciones para garantizar respuestas adecuadas a las necesidades específicas derivadas de otras identidades y expresiones de género.

Sin embargo, el Estado salvadoreño continúa enfrentando desafíos significativos para garantizar una protección integral y expresa a las mujeres trans, cuya experiencia de violencia constituye una manifestación del prejuicio basado en el género y opera como una forma de castigo social hacia quienes desafían los mandatos tradicionales sobre feminidad, corporalidad y expresión de género. Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha señalado que la situación de vulnerabilidad de las mujeres trans se ve agravada por la intersección entre la discriminación basada en la identidad y expresión de género y las desigualdades estructurales asociadas al género. En su informe sobre violencia contra personas LGBTI, la CIDH destacó que, en virtud de las obligaciones derivadas de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), los Estados tienen el deber de modificar progresivamente los patrones socioculturales que reproducen prejuicios, costumbres y prácticas perjudiciales para las femineidades trans:

"En su informe sobre violencia contra personas LGBTI, la CIDH abordó en profundidad la problemática que afecta a las femineidades trans. Esta situación de vulnerabilidad viene agravada por la intersección con su componente de género. Al respecto, la CIDH trazó lineamientos generales en materia de discriminación y violencia interseccional motivada por el género en conjunción con la identidad y la expresión de género, destacando que, en virtud de las obligaciones consagradas en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), los Estados tienen una obligación específica de modificar de manera progresiva los patrones sociales y culturales de conducta con el fin de contrarrestar prejuicios, costumbres y prácticas que son perjudiciales para las femineidades trans" (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2020).

No obstante, en la práctica persiste un vacío legal crítico derivado de la ausencia de normativa especializada que garantice de forma expresa la protección de los derechos de las personas trans. En consecuencia, si bien los marcos normativos vigentes permiten ciertas interpretaciones orientadas a ampliar la protección frente a la discriminación y la violencia, resulta necesario avanzar hacia instrumentos jurídicos y políticas públicas específicas que eliminen las barreras estructurales y reduzcan las condiciones de desprotección que continúan afectando a esta población.

En el ámbito administrativo, el Decreto Ejecutivo n.º 56 de 2010 constituyó un avance relevante al establecer disposiciones para evitar la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la administración pública. No obstante, su aplicación efectiva se ha visto debilitada tras la disolución de la Secretaría de Inclusión Social en 2019, instancia encargada de su implementación, lo que ha generado una pérdida de operatividad institucional. Esta situación refleja una brecha entre la vigencia formal de las normas y su capacidad real de garantizar derechos, particularmente en lo relativo al acceso a servicios públicos y programas estatales (Presidencia de la República de El Salvador, 2010).

En el ámbito laboral, los avances institucionales han sido limitados y, en algunos casos, reversibles. Un ejemplo de ello es el Manual práctico para la asistencia a personas de la población LGBTI en la Dirección General de Inspección de Trabajo, elaborado en 2018 como una herramienta orientadora para la atención de denuncias bajo criterios de confidencialidad y no discriminación. Sin embargo, este instrumento ya no se encuentra vigente según registros oficiales recientes, lo que evidencia la ausencia de lineamientos institucionales actualizados para garantizar la atención adecuada de personas LGBTIQ+ en el ámbito laboral. Esta situación profundiza las barreras en el acceso a mecanismos de protección frente a la discriminación en el empleo (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2018).

En el sector salud, los Lineamientos técnicos para la atención integral en salud de la población LGBTI, emitidos en 2016, constituyeron un instrumento clave para promover una atención libre de discriminación. No obstante, decisiones recientes han implicado la eliminación de estos contenidos de la red pública de salud, debilitando los avances institucionales y generando retrocesos en las condiciones de acceso a servicios sanitarios. Este tipo de medidas impacta directamente los medios de vida, en tanto la salud es un componente central para la sostenibilidad económica y social (Ministerio de Salud, 2016).

A nivel internacional, El Salvador ha ratificado diversos tratados de derechos humanos que forman parte del ordenamiento jurídico interno y tienen jerarquía superior a la legislación secundaria, conforme al artículo 144 constitucional. Entre ellos destacan la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que obligan al Estado a garantizar derechos sin discriminación (Organización de los Estados Americanos, 1969; Naciones Unidas, 1966a, 1966b).

Para el análisis de medios de vida, el Protocolo de San Salvador resulta particularmente relevante, ya que reconoce derechos como el trabajo, la salud, la seguridad social, la educación y un nivel de vida adecuado. Estos instrumentos permiten analizar la exclusión de la población LGBTIQ+ como una vulneración de derechos económicos y sociales, más allá de la discriminación formal (Organización de los Estados Americanos, 1988).

En materia laboral, los convenios de la OIT ratificados por El Salvador, en particular el Convenio n.º 111 sobre discriminación en el empleo y la ocupación y el Convenio n.º 122 sobre política del empleo, se mantienen vigentes y establecen obligaciones para garantizar igualdad de oportunidades. Aunque no incluyen menciones explícitas a la diversidad sexual y de género, su interpretación contemporánea permite incorporarlas dentro del principio general de no discriminación (Organización Internacional del Trabajo, 1958, 1964).

A nivel interpretativo, la Opinión Consultiva OC-24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos constituye uno de los estándares más relevantes en la región, al reconocer de forma expresa la orientación sexual y la identidad de género como categorías protegidas bajo la Convención Americana. Este instrumento establece la obligación de los Estados de garantizar el reconocimiento de la identidad de género mediante procedimientos accesibles, así como el acceso a derechos derivados de vínculos familiares sin discriminación, lo cual tiene implicaciones directas en ámbitos como la seguridad social, la herencia, la protección patrimonial y el acceso a beneficios laborales (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017).

En esta misma línea, los Principios de Yogyakarta (2007) y su actualización Yogyakarta +10 (2017) constituyen un marco de referencia internacional ampliamente reconocido para la interpretación de los derechos humanos en relación con la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales. Aunque no son jurídicamente vinculantes, estos principios funcionan como una guía interpretativa clave para la aplicación de estándares internacionales en ámbitos como el empleo, la salud, la educación y la protección social, todos ellos centrales para los medios de vida (Comisión Internacional de Juristas, 2007; 2017).

No obstante, el marco normativo presenta vacíos significativos. El Salvador no ha ratificado la Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia, instrumento que establece de manera expresa la prohibición de la discriminación por orientación sexual e identidad de género (Organización de los Estados Americanos, 2013). Asimismo, persiste la ausencia de una ley de identidad de género y de una legislación integral antidiscriminatoria, lo que limita la garantía efectiva de derechos en ámbitos clave para los medios de vida, como el empleo, la educación, la salud y la vivienda.

En conjunto, el marco normativo vigente permite identificar una base formal de protección que combina disposiciones constitucionales, desarrollos jurisprudenciales y compromisos internacionales. Sin embargo, esta protección es fragmentaria y, en algunos casos, debilitada por retrocesos institucionales o por la falta de implementación efectiva. Desde la perspectiva de los medios de vida, ello se traduce en limitaciones concretas en el acceso a recursos, oportunidades y condiciones materiales para una vida digna, evidenciando que la igualdad jurídica no se ha traducido plenamente en igualdad sustantiva para la población LGBTIQ+.

IV. Metodología

4.1.Enfoque del estudio

La investigación se desarrolló a partir de un enfoque metodológico mixto, integrando herramientas cuantitativas y cualitativas para obtener una comprensión amplia de las condiciones de vida y medios de vida de la población LGBTIQ+ en El Salvador. El componente cuantitativo permitió identificar tendencias, patrones y condiciones generales relacionadas con empleo, ingresos, acceso a servicios y experiencias de discriminación, Más que tratar a las personas participantes como portadoras de datos aislados, la investigación procuró comprenderlas como sujetas situadas, cuyas decisiones, recursos y posibilidades están atravesados por relaciones de poder, normas sociales y arreglos institucionales específicos e hizo posible profundizar en las trayectorias, experiencias, significados y contextos sociales desde los cuales dichas condiciones son vividas, interpretadas y enfrentadas por las personas participantes.

El estudio posee un alcance exploratorio y descriptivo. Su carácter exploratorio responde a los limitados antecedentes de investigación sistemática sobre medios de vida de la población LGBTIQ+ en El Salvador, particularmente desde enfoques integrales que articulen dimensiones económicas, sociales y de derechos humanos. A su vez, el componente descriptivo permitió caracterizar condiciones socioeconómicas, barreras estructurales, recursos disponibles y estrategias de afrontamiento desarrolladas por las personas participantes, las barreras estructurales que enfrenta, los recursos y activos con los que cuenta, así como las estrategias de afrontamiento, sostenimiento y resistencia que despliega en su vida cotidiana.

Esta aproximación permitió atender la diversidad interna de la población LGBTIQ+, evitando lecturas homogéneas sobre sus experiencias. Así, el análisis cualitativo buscó reconocer cómo las condiciones de vida y las estrategias de sostenimiento se configuran de manera diferenciada según factores como identidad de género, orientación sexual, edad, procedencia territorial, nivel educativo, redes de apoyo y experiencias previas de violencia o discriminación.

Desde esta perspectiva, el componente cualitativo aportó una lectura más profunda de los medios de vida como procesos sociales, relacionales y encarnados, en los que intervienen no solo recursos materiales, sino también vínculos afectivos, reconocimiento social, pertenencia comunitaria, acceso a cuidados, seguridad personal y capacidad de proyectar un futuro posible. De este modo, la investigación no se limitó a identificar déficits o carencias, sino que también permitió visibilizar saberes, estrategias cotidianas, redes de apoyo y formas de agencia que las personas LGBTIQ+ movilizan para sostener la vida en contextos marcados por múltiples desigualdades.

El núcleo analítico de la investigación retoma el Marco de Medios de Vida Sostenibles propuesto por el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID), el cual plantea que los medios de vida no se limitan al acceso a ingresos o empleo, sino que comprenden capacidades, activos, relaciones sociales y condiciones institucionales necesarias para sostener la vida cotidiana (Hojas orientativas sobre los medios de vida sostenibles, DFID, 1999, Londres, DFID). Desde esta perspectiva, un medio de vida se considera sostenible cuando puede resistir y recuperarse frente a tensiones, crisis o vulneraciones sin comprometer sus recursos futuros (Hojas orientativas sobre los medios de vida sostenibles, DFID, 1999, Londres, DFID).

Este enfoque permitió analizar cómo factores como la discriminación, la violencia, la exclusión educativa, la precarización laboral y la falta de reconocimiento institucional impactan las posibilidades de acceso a recursos, derechos y oportunidades para la población LGBTIQ+ en El Salvador. Asimismo, facilitó comprender los medios de vida desde una perspectiva multidimensional, incorporando elementos relacionados con capital humano, social, financiero y físico, así como las condiciones estructurales que limitan su desarrollo.

En el componente cualitativo, la investigación se apoyó en una perspectiva de antropología situada, entendida como una aproximación que reconoce que las experiencias sociales no pueden analizarse de forma abstracta o desanclada, sino desde los territorios, relaciones, trayectorias y marcos de significación concretos en los que se producen. Desde esta mirada, interesó no solo registrar “qué” condiciones afectan los medios de vida de las personas LGBTIQ+, sino también comprender cómoesas condiciones son experimentadas, narradas y negociadas en la vida cotidiana, y de qué manera se articulan con historias de exclusión, expulsión familiar, violencia social, estigmatización, informalidad laboral y búsqueda de supervivencia.

La investigación incorporó además un enfoque de derechos humanos, orientado a identificar las barreras estructurales, institucionales y normativas que afectan el ejercicio pleno de derechos de las personas LGBTIQ+, tomando como referencia estándares internacionales de protección y no discriminación. De igual manera, se integró un enfoque de género, reconociendo que las relaciones de poder, las normas y la organización sociales del género generan impactos diferenciados sobre las trayectorias económicas y sociales de las personas diversas.

Asimismo, el análisis incorporó una perspectiva interseccional para comprender cómo distintas formas de desigualdad y discriminación —relacionadas con identidad de género, orientación sexual, edad, condición socioeconómica, discapacidad u origen étnico— interactúan y profundizan las condiciones de exclusión social y vulnerabilidad.

Finalmente, el estudio abordó las trayectorias laborales considerando distintas etapas vinculadas al acceso, permanencia y exclusión del empleo, permitiendo identificar barreras específicas relacionadas con formación, inserción laboral, discriminación en espacios de trabajo y estrategias de generación de ingresos desarrolladas por la población participante.

4.2. Delimitación temporal y alcance territorial del estudio

La investigación se desarrolló durante el año 2026, período en el que se llevó a cabo la recolección y análisis de información primaria. Esta fase incluyó la aplicación de una encuesta en línea dirigida a población LGBTIQ+ entre el 30 de abril y el 29 de mayo de 2026, así como la realización de grupos focales durante el mismo período. Complementariamente, el estudio incorpora una revisión documental y contextual basada en informes, investigaciones, monitoreos y publicaciones especializadas producidas principalmente entre 2023 y 2025, con el propósito de situar los hallazgos en el contexto reciente de las condiciones de vida, los medios de vida y el ejercicio de derechos de la población LGBTIQ+ en El Salvador.

En cuanto a su alcance territorial, la investigación posee cobertura nacional, registrando participación de personas residentes en los catorce departamentos del país. Aunque, la distribución de la muestra presenta una mayor concentración en San Salvador y La Libertad, lo que responde tanto a los patrones de concentración poblacional como a los mecanismos de difusión utilizados para la convocatoria. Aun así, la participación de personas provenientes de distintos territorios permitió incorporar experiencias diversas y aproximarse a las particularidades que adquieren las condiciones de vida, las oportunidades de acceso a medios de vida y las dinámicas de discriminación y exclusión en distintos contextos del país.

Dado el carácter exploratorio y descriptivo del estudio, así como la naturaleza no probabilística de la muestra, los resultados no pretenden ser estadísticamente representativos de toda la población LGBTIQ+ de El Salvador. Sin embargo, la amplitud de la cobertura territorial alcanzada, la diversidad de perfiles participantes y la complementariedad entre las técnicas cuantitativas, cualitativas y documentales que fueron empleadas permiten ofrecer una aproximación sólida a las condiciones de vida, medios de vida y principales desafíos que enfrenta esta población en el contexto salvadoreño actual.

4.3. Técnicas de recolección de información

La investigación utilizó tres técnicas principales de recolección de información: revisión bibliográfica, encuesta en línea y grupos focales. Estas herramientas permitieron recopilar información complementaria sobre las condiciones de vida, experiencias, barreras y estrategias de afrontamiento de la población LGBTIQ+ en El Salvador.

Encuesta en línea

Como técnica cuantitativa, se aplicó una encuesta en línea dirigida a personas LGBTIQ+ mayores de 18 años residentes en El Salvador. El instrumento fue diseñado para recopilar información relacionada con condiciones socioeconómicas, educación, empleo, ingresos, vivienda, salud, acceso a servicios, discriminación, violencia, participación social y estrategias económicas desarrolladas frente a contextos de vulnerabilidad.

La encuesta incorporó preguntas cerradas y de opción múltiple, organizadas en diferentes dimensiones vinculadas al enfoque de medios de vida sostenibles. Entre los principales temas abordados se incluyeron:

- Características sociodemográficas
- Orientación sexual e identidad de género
- Trayectorias educativas y laborales
- Acceso a seguridad social y servicios financieros
- Condiciones de vivienda
- Experiencias de discriminación y violencia
- Estrategias de afrontamiento económico
- Participación organizativa y comunitaria
- Percepciones sobre cambios necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población LGBTIQ+

Asimismo, el instrumento integró preguntas orientadas a identificar impactos diferenciados asociados a orientación sexual, identidad y expresión de género, así como factores relacionados con pobreza, desplazamiento, salud y exclusión social.

La encuesta fue aplicada mediante la plataforma KoboToolbox y difundida a través de redes comunitarias, organizaciones sociales y medios digitales vinculados a población LGBTIQ+.

El formulario incluyó un consentimiento informado inicial en el que se explicó el propósito de la investigación, el carácter voluntario de la participación y las medidas de confidencialidad y anonimato implementadas para el resguardo de la información.

Grupos focales

Como técnica cualitativa, se desarrollaron grupos focales con personas LGBTIQ+, orientados a profundizar en experiencias, percepciones y análisis colectivos sobre medios de vida, discriminación y acceso a derechos. Esta técnica permitió complementar la información cuantitativa mediante relatos y reflexiones situadas sobre las condiciones de vida de la población participante.

Los grupos focales se realizaron el 19 de mayo de 2026 en “Casa Candelaria” en el distrito de Zacatecoluca, Municipio de La Paz Este, departamento de La Paz, con la participación de 12 personas vinculadas a organizaciones y colectivos de la diversidad sexual y de género. Para facilitar el intercambio de experiencias y recoger perspectivas situadas desde distintos contextos organizativos, las personas participantes se distribuyeron en dos grupos: uno integrado por miembros del colectivo Estrellas de La Paz y otro conformado por integrantes del Colectivo de Tecoluca. En ambos espacios participaron principalmente personas LGBTIQ+, dos lesbianas, seis mujeres trans y cuatro hombres gays; así como personas involucradas en acciones de promoción y defensa de derechos de esta población.

El grupo estuvo compuesto por personas de la diversidad sexual (LGBTIQ+) residentes en zonas rurales y se organizan colectivamente.

Detallando el perfil de las/los participantes identificados:

Ubicación Geográfica: Residentes de Tecoluca, específicamente de áreas como el Bajo Lempa y otras zonas rurales.
Identidad y Pertenencia: Se identifican como personas lesbianas, gais, bisexuales y trans que forman parte de un colectivo organizado para generar sus propios datos y apoyo mutuo ante la invisibilidad oficial.
Nivel Socioeconómico y Laboral:

1. En su mayoría se dedican al autoempleo y emprendimientos propios (belleza, cocina, comercio) debido a las barreras en el sector público y privado.
2. Enfrentan barreras educativas y laborales relacionadas con prejuicios sobre su apariencia (exigencia de cortarse el cabello) o estigmas de salud (mitos sobre la transmisión de enfermedades por manipular alimentos).

Estrategias de Afrontamiento: Utilizan la solidaridad colectiva, la resiliencia psicológica y la demostración de sus capacidades técnicas ("demostrar con trabajo") para superar el rechazo social.
Liderazgo y activismo: Valoran la incidencia política, defendiendo firmemente la necesidad de una Ley de Identidad para obtener reconocimiento legal. Además, sostienen que, gracias al trabajo organizativo, las personas en las comunidades rurales suelen estar más informadas sobre temáticas de la diversidad que quienes viven en las ciudades
Emprendimiento y resiliencia técnica: Personas con habilidades especializadas en costura y cocina. Enfrentaron barreras institucionales en el pasado cuando se le negó el acceso a capacitaciones técnicas. Ante esta exclusión, han logrado establecerse de manera independiente, encargándose del servicio de alimentación en eventos sociales (bodas, quince años) en el área estética y participando activamente en festivales locales.

En conjunto, el perfil general revela a un grupo de personas de la diversidad sexual en entornos rurales que, ante el cierre de puertas en sectores públicos y privados, han optado por el autoempleo y la organización colectiva como principales estrategias de subsistencia.

La guía de grupos focales fue elaborada a partir de preguntas detonadoras organizadas en cinco dimensiones principales:
Contexto y medios de vida
Barreras estructurales
Discriminación y violencia
Estrategias colectivas de afrontamiento
Cambios necesarios para mejorar las condiciones de vida de las personas LGBTIQ+.

Las preguntas buscaron explorar percepciones colectivas sobre empleo, ingresos, acceso a educación, experiencias de exclusión, impactos de la discriminación en la vida económica y estrategias desarrolladas para enfrentar contextos de vulnerabilidad. Asimismo, los grupos focales permitieron identificar propuestas y demandas construidas desde las experiencias de las propias personas participantes.

La utilización conjunta de encuesta y grupos focales facilitó una aproximación integral al fenómeno estudiado, permitiendo combinar información estadística con experiencias y narrativas que aportan profundidad al análisis de las condiciones de vida y medios de vida de la población LGBTIQ+ en El Salvador.

Revisión bibliográfica y documental

La investigación incorporó además una revisión bibliográfica y documental orientada a contextualizar la situación de la población LGBTIQ+ en El Salvador y fortalecer el análisis conceptual y normativo del estudio. Esta revisión incluyó informes institucionales, observatorios de derechos humanos, investigaciones académicas, documentos técnicos y normativa nacional e internacional relacionada con diversidad sexual, identidad de género, discriminación, derechos humanos y medios de vida.

Entre las principales fuentes consultadas se encuentran informes y boletines elaborados por ORMUSA, estudios regionales sobre empleabilidad y derechos laborales de personas LGBTIQ+, documentos vinculados al enfoque de medios de vida sostenibles y materiales especializados sobre exclusión social, discriminación estructural e interseccionalidad. Asimismo, se revisaron estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la protección de la población LGBTIQ+.

La utilización conjunta de encuesta, grupos focales y revisión documental permitió desarrollar una aproximación integral al fenómeno estudiado, combinando información estadística, análisis contextual y experiencias situadas sobre las condiciones de vida y medios de vida de la población LGBTIQ+ en El Salvador.

4.4. Características de la población participante

La encuesta fue aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026, mediante un formulario digital autoaplicado desarrollado en la plataforma KoboToolbox. En total, se registraron 383 respuestas, de las cuales 362 fueron consideradas válidas para el análisis y 21 fueron anuladas o excluidas por distintos motivos, incluyendo registros incompletos, inconsistencias en la información proporcionada o la no aceptación de los criterios de participación establecidos en el instrumento.

En términos generales, la muestra recoge experiencias diversas de personas LGBTIQ+ provenientes de distintos territorios y contextos sociales, permitiendo identificar diferencias relacionadas con orientación sexual, identidad de género, condiciones educativas, laborales y formas de acceso a derechos. Aunque no se trata de una muestra representativa a nivel nacional, los resultados ofrecen insumos relevantes para comprender tendencias, barreras estructurales y condiciones de vida que afectan a esta población en El Salvador.

La diversidad de orientaciones sexuales representadas en la encuesta evidencia la heterogeneidad de la población participante y la presencia de distintas experiencias dentro de las comunidades LGBTIQ+. Los porcentajes más altos corresponden a personas que se identifican como gay (30.94%) y bisexuales (29.83%), seguidas por personas lesbianas (21.82%).

Asimismo, se registró participación de personas pansexuales (6.08%), de personas que se identifican con otras orientaciones sexuales (6.35%) y de participantes que prefirieron no responder (4.97%), lo cual también puede estar relacionado con factores de privacidad, seguridad o reserva frente a la divulgación de información personal.

Estos resultados reflejan una composición diversa de la muestra y permiten reconocer que las experiencias de discriminación, exclusión o acceso a derechos no afectan de manera homogénea a la población LGBTIQ+, sino que pueden variar según las trayectorias, identidades y contextos específicos de cada grupo.

En la categoría “Otra”, las personas participantes reportaron identidades y orientaciones diversas, entre ellas: asexual, demisexual, demisexual, panromántica y queer. Asimismo, algunas respuestas hicieron referencia a identidades de género —como mujer trans, hombre trans, trans, transgénero, chica trans y chica transexual— lo que evidencia posibles cruces o confusiones entre las categorías de orientación sexual e identidad de género al momento de responder el instrumento. También se registró una respuesta vinculada a heterosexualidad y algunos registros incompletos o no clasificables.

Este hallazgo resulta relevante, ya que refleja tanto la diversidad de experiencias y formas de autoidentificación presentes dentro de la población participante, como las limitaciones que aún existen en torno a la comprensión diferenciada de conceptos relacionados con orientación sexual, identidad y expresión de género, incluso al interior de las propias comunidades LGBTIQ+.

Tabla 1 Orientación sexual de las personas participantes

Orientación sexual	%
Bisexual	29.83
Gay	30.94
Lesbiana	21.82
Otra	6.35
Pansexual	6.08
Prefiero no responder	4.97
Total	**100**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

Los resultados muestran que el 15.19% de las personas participantes se identifican como personas trans, mientras que el 83.70% indicó que no y un 1.10% prefirió no responder. La presencia de personas trans dentro de la muestra es particularmente relevante considerando las múltiples formas de discriminación, exclusión y violencia estructural que históricamente enfrenta esta población en El Salvador, especialmente en ámbitos como el empleo, la educación, la salud, la vivienda y el acceso a documentación acorde a su identidad.

Asimismo, este dato permite reconocer que las experiencias y condiciones de vida dentro de la población LGBTIQ+ no son homogéneas y que las personas trans suelen enfrentar barreras diferenciadas y más profundas en el ejercicio de sus derechos y en la construcción de medios de vida sostenibles. En este sentido, resulta importante que el análisis posterior de los hallazgos considere estas desigualdades específicas y las particularidades de sus trayectorias de vida.

Tabla 2 Identificación como persona trans

Identificación como persona trans	%
No	83.7
Prefiero no responder	1.1
Sí	15.19
Total	**100**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

En relación con la autoidentificación étnica y cultural, la mayoría de las personas participantes se identificó como mestiza (63.26%), seguida de quienes señalaron no identificarse con ninguna de las categorías propuestas (11.60%). También se registró participación de personas blancas (7.46%), indígenas (6.63%) y afrodescendientes (1.93%), así como un porcentaje menor que indicó otra identidad (1.38%) o prefirió no responder (7.73%).

Estos resultados evidencian la diversidad étnica y cultural presente dentro de la población participante y permiten reconocer que las experiencias de discriminación, exclusión y acceso desigual a derechos pueden verse atravesadas no solo por la orientación sexual o identidad de género, sino también por factores étnicos, raciales y culturales. Asimismo, el porcentaje de personas que no se identificó con las categorías propuestas o prefirió no responder puede reflejar tanto la complejidad de los procesos de autoidentificación en el contexto salvadoreño como las limitaciones históricas en torno al reconocimiento y visibilización de las identidades étnico-culturales en el país.

En la categoría “Otra”, las personas que brindaron una respuesta abierta se identificaron como “latino” o “latina”, lo que podría reflejar formas de identificación más asociadas a referentes regionales o culturales amplios que a categorías étnico-raciales específicas.

Tabla 3 Autoidentificación étnica y cultural de las personas participantes

Autoidentificación étnica y cultural	%
Afrodescendiente	1.93
Blanca	7.46
Indígena	6.63
Mestiza	63.26
Ninguna de las anteriores	11.6
Otra	1.38
Prefiero no responder	7.73
Total	**100**
Fuente: “Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador”, ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

La población participante estuvo compuesta mayoritariamente por personas jóvenes. El grupo con mayor representación corresponde a personas entre 18 y 24 años (27.62%), seguido por los rangos de 25 a 29 años (18.51%) y de 30 a 34 años (17.96%). A partir de los 35 años, la participación disminuye progresivamente, aunque se mantiene presencia de personas en distintos grupos etarios, incluyendo personas mayores de 60 años.

Estos resultados muestran una participación predominantemente juvenil dentro de la muestra, lo cual resulta relevante considerando que las personas LGBTIQ+ jóvenes suelen enfrentar desafíos particulares relacionados con el acceso a educación, empleo, independencia económica, redes de apoyo y procesos de autoaceptación o visibilización de sus identidades.

Tabla 4 Rango de edad de las personas participantes

Rango etario	%
18 a 24	27.62
25 a 29	18.51
30 a 34	17.96
35 a 39	13.26
40 a 44	9.94
45 a 49	7.18
50 a 54	1.66
55 a 59	1.93
60 a 64	1.66
70 y más	0.28
Total	**100**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

La mayor parte de las personas participantes reside en el departamento de San Salvador (59.94%), seguido por La Libertad (14.92%), Santa Ana (5.80%), Cuscatlán (4.14%) y San Miguel (3.59%). También se registró participación de personas provenientes de La Paz, Sonsonate, San Vicente, Cabañas, Chalatenango, Usulután, Ahuachapán, La Unión y Morazán, aunque con porcentajes menores.

La distribución territorial de la muestra evidencia mayor concentración de respuestas en el Área Metropolitana de San Salvador y zonas urbanas cercanas, lo cual puede estar relacionado con factores como mayor acceso a internet, redes organizativas, espacios de socialización y circulación más amplia de la encuesta en estos territorios. Sin embargo, la participación de personas de distintos departamentos también permite identificar la presencia y diversidad de experiencias LGBTIQ+ fuera de los principales centros urbanos del país.

Asimismo, en prácticamente todos los departamentos se registró participación de personas con distintas orientaciones sexuales, lo que refleja la diversidad interna de la población participante y confirma que las experiencias y realidades de las personas LGBTIQ+ están presentes en diferentes territorios del país, aunque en contextos sociales, culturales e institucionales diversos.

Tabla 5 Departamento de residencia de las personas participantes

Departamento de residencia	%
Ahuachapán	**0.55**
Bisexual	0.28
Lesbiana	0.28
Cabañas	**1.1**
Bisexual	0.28
Gay	0.28
Lesbiana	0.28
Otra	0.28
Chalatenango	**0.83**
Bisexual	0.28
Lesbiana	0.55
Cuscatlán	**4.14**
Bisexual	0.55
Gay	1.93
Lesbiana	0.55
Otra	0.28
Prefiero no responder	0.83
La Libertad	**14.92**
Bisexual	4.42
Gay	4.7
Lesbiana	2.21
Otra	1.38
Pansexual	1.66
Prefiero no responder	0.55

La Unión	0.28
Lesbiana	0.28

Morazán	0.28
Lesbiana	0.28

San Miguel	3.59
Bisexual	0.28
Gay	1.66
Lesbiana	0.83
Otra	0.28
Prefiero no responder	0.55

San Salvador	59.94
Bisexual	20.17
Gay	17.13
Lesbiana	13.54
Otra	3.31
Pansexual	2.76
Prefiero no responder	3.04

San Vicente	1.93
Gay	1.1
Lesbiana	0.28
Otra	0.28
Pansexual	0.28

La Paz	3.04
Bisexual	0.55
Gay	1.66
Otra	0.55
Pansexual	0.28

Santa Ana	5.8
Bisexual	1.38
Gay	1.66
Lesbiana	2.21
Pansexual	0.55

Sonsonate	2.76
Bisexual	1.1
Gay	0.83
Lesbiana	0.55
Pansexual	0.28

Usulután	0.83
Bisexual	0.55
Pansexual	0.28
Total	**100**

Fuente: “Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador”, ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.

La mayoría de las personas participantes indicó residir en zonas urbanas (80.11%), mientras que un 12.15% señaló vivir en zonas semiurbanas y un 7.73% en zonas rurales.

Estos resultados reflejan una concentración importante de la muestra en contextos urbanos, lo cual puede estar asociado a factores como mayor acceso a internet, mayor circulación de la encuesta en espacios organizativos urbanos y una presencia más visible de redes o comunidades LGBTIQ+ en ciudades y cabeceras departamentales.

No obstante, la participación de personas residentes en zonas rurales y semiurbanas resulta particularmente relevante, ya que permite reconocer que las experiencias de las personas LGBTIQ+ no se limitan a los espacios urbanos y que las condiciones de vida, el acceso a derechos y las dinámicas de discriminación pueden variar significativamente según el territorio. En muchos casos, las personas que viven fuera de los principales centros urbanos enfrentan mayores barreras relacionadas con acceso a servicios, anonimato, redes de apoyo y posibilidades de expresión abierta de sus identidades.

Tabla 6 Zona de residencia de las personas participantes

Zona de residencia	%
Rural	7.73
Semi urbano	12.15
Urbano	80.11
Total	**100**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

El 8.29% de las personas participantes indicó vivir con algún tipo de discapacidad, mientras que el 91.71% señaló no encontrarse en esta condición.

Aunque el porcentaje es menor en comparación con otros grupos dentro de la muestra, este dato resulta relevante porque evidencia la presencia de personas LGBTIQ+ con discapacidad dentro del estudio, reconociendo la diversidad de experiencias y condiciones de vida que atraviesan a la población participante.

Entre las personas participantes que indicaron vivir con algún tipo de discapacidad, las más mencionadas fueron las discapacidades mentales y sensoriales (visuales o auditivas), seguidas por discapacidades físicas e intelectuales. Asimismo, una pequeña proporción señaló vivir con discapacidades múltiples o prefirió no responder.

Aunque el número de casos es reducido, esta información permite visibilizar la diversidad de condiciones presentes dentro de la población participante y reconocer que las personas LGBTIQ+ con discapacidad pueden enfrentar barreras adicionales relacionadas con accesibilidad, atención institucional, inclusión social y ejercicio de derechos.

Tabla 7 Personas participantes que viven con algún tipo de discapacidad

Vive con Discapacidad	%
No	91.71
Sí	8.29
Total	**100**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

4.5. Consideraciones éticas

La investigación se desarrolló bajo principios éticos orientados a garantizar el respeto, la dignidad, la seguridad y la confidencialidad de las personas participantes. Debido a que el estudio aborda temas relacionados con identidad de género, orientación sexual, discriminación, violencia y exclusión social, el componente ético constituyó un eje transversal durante todo el proceso de investigación.

En este sentido, se adoptó el principio de "acción sin daño" (Do No Harm), el cual busca prevenir riesgos, afectaciones emocionales, revictimización o exposiciones innecesarias durante la recolección y tratamiento de la información (Guía de medios de vida en contextos de migración y desplazamiento, Cruz Roja Danesa y FICR, 2022, Ginebra, FICR). Para ello, se procuró utilizar un lenguaje respetuoso, claro y no estigmatizante en los distintos instrumentos de investigación, así como generar condiciones que permitieran a las personas participantes responder de manera libre y segura.

Asimismo, se respetó el derecho de las personas a no responder preguntas que pudieran generar incomodidad o malestar, así como a retirarse del proceso en cualquier momento sin ninguna consecuencia. La participación en la investigación fue estrictamente voluntaria.

Previo a la aplicación de la encuesta y participación en grupos focales, las personas participantes fueron informadas sobre los objetivos del estudio, el carácter voluntario de su participación y el uso exclusivamente investigativo de la información proporcionada. En el caso de la encuesta en línea, el instrumento incorporó un consentimiento informado inicial mediante el cual las personas expresaban su aceptación para participar de manera libre e informada.

En el componente cualitativo, se solicitó consentimiento informado específico para la realización de registros de audio y fotografía cuando estos fueron necesarios para fines de sistematización y análisis. En todos los casos se aclaró que dichos registros serían utilizados únicamente con fines relacionados con la investigación y bajo criterios de confidencialidad.

Para proteger la integridad y seguridad de las personas participantes, se implementaron medidas orientadas a garantizar la confidencialidad y anonimato de la información. En la presentación de resultados cualitativos se omitieron nombres y datos que pudieran permitir la identificación directa de las personas participantes, utilizando criterios de anonimización para resguardar su identidad.

Asimismo, la información obtenida mediante la encuesta fue procesada de forma agregada, con el objetivo de identificar tendencias generales sin individualizar respuestas ni exponer información personal de las personas participantes.

Finalmente, la investigación reconoció que las personas LGBTIQ+ enfrentan contextos de discriminación, violencia e invisibilización que pueden incrementar los riesgos asociados a la participación en estudios de esta naturaleza. Por ello, el proceso investigativo priorizó criterios de cuidado, confidencialidad, respeto y protección de las personas participantes durante todas las etapas del estudio.

V. Condiciones de vida y medios de vida de la población LGBTIQ+

La siguiente tabla presenta las principales situaciones que las personas participantes señalaron haber experimentado durante el último año y que afectaron sus condiciones de vida. Esta pregunta fue de respuesta múltiple, por lo que cada persona podía seleccionar más de una opción. Para el análisis, las respuestas se presentan desagrupadas y los porcentajes fueron calculados tomando como referencia el total de personas participantes y contabilizando cada opción marcada como una respuesta afirmativa. En este sentido, la ausencia de selección de una opción específica fue interpretada como ausencia de esa situación.

Los resultados muestran que las afectaciones más frecuentes estuvieron relacionadas con crisis psicosociales —como separaciones, conflictos o ruptura de redes de apoyo— (41.44%), seguidas por reducción de ingresos (30.39%), despido o pérdida de empleo (21.82%) y crisis de salud (18.23%). Asimismo, algunas personas reportaron experiencias vinculadas a amenazas o violencia, desplazamiento, desalojos o pérdida de vivienda.

En conjunto, estos hallazgos evidencian que las condiciones de vida de la población participante se encuentran atravesadas por múltiples formas de vulnerabilidad y precariedad que impactan simultáneamente distintas dimensiones de la vida cotidiana, incluyendo la estabilidad económica, emocional, habitacional y social.

Asimismo, después de consultar sobre las situaciones que afectaron las condiciones de vida de las personas participantes durante el último año, se preguntó si consideraban que alguna de estas experiencias había estado relacionada con su orientación sexual o identidad. Los resultados muestran que únicamente el 33.96% consideró que estas situaciones no guardaban relación con su orientación sexual o identidad de género. En contraste, el resto de respuestas se concentró entre quienes sí identificaron una relación directa (47.55%), quienes manifestaron dudas al respecto (11.32%) y quienes señalaron que no podían identificar esa relación porque no expresan abiertamente su orientación sexual o identidad de género (7.17%).

Estos hallazgos evidencian que, para una parte importante de la población participante, las afectaciones económicas, laborales, emocionales y sociales experimentadas en el último año no pueden separarse completamente de las experiencias de discriminación, exclusión o desigualdad asociadas a la diversidad sexual y de género. Asimismo, el porcentaje de personas que indicó no expresar abiertamente su identidad refleja nuevamente la presencia de estrategias de ocultamiento o autoprotección frente a posibles consecuencias negativas en distintos ámbitos de la vida cotidiana.

Tabla 8 Situaciones que afectaron las condiciones de vida de las personas participantes durante el último año

Situaciones que afectaron las condiciones de vida durante el último año	%
Crisis psicosocial (como separación, ruptura de redes de apoyo, conflictos familiares o de pareja, entre otras)	41.44
Reducción de ingresos	30.39
Despido o pérdida de empleo	21.82
Crisis de salud	18.23
Amenazas o violencia	15.75
Desalojo o pérdida de vivienda	4.42
Desplazamiento	4.97
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

5.1. Perfil educativo y acceso a formación

Los resultados muestran que una parte importante de las personas participantes cuenta con niveles educativos medios y superiores. Los porcentajes más altos corresponden a personas con universidad completa (29.56%), bachillerato completo (24.86%) y universidad incompleta (20.72%). También se registró participación de personas con estudios de posgrado (11.60%), educación técnica y distintos niveles de educación básica.

En términos generales, los datos reflejan una población con trayectorias educativas relativamente amplias en comparación con los promedios históricos de exclusión que han afectado a la población LGBTIQ+ en el país. Sin embargo, la presencia de personas con estudios incompletos o niveles educativos más bajos también evidencia que continúan existiendo barreras relacionadas con permanencia educativa, acceso a oportunidades y condiciones materiales para sostener procesos de formación.

Asimismo, aunque las distintas orientaciones sexuales aparecen representadas en varios niveles educativos, no se observan diferencias particularmente marcadas que justifiquen un análisis desagregado profundo en esta variable.

Tabla 9 Nivel educativo de las personas participantes

Último año finalizado	Bisexual	Gay	Lesbiana	Otra	Pansexual	Prefiero no responder	Total
Sexto grado	0.28%	0.55%	0.00%	0.28%	0.00%	0.00%	1.10%
Noveno grado	0.55%	0.83%	0.28%	0.83%	0.28%	0.28%	3.04%
Bachillerato incompleto	0.83%	0.83%	0.28%	0.55%	0.00%	0.28%	2.76%
Bachillerato completo	8.56%	5.52%	4.97%	1.93%	3.04%	0.83%	24.86%
Técnico incompleto	0.55%	0.28%	0.00%	0.28%	0.00%	0.00%	1.10%
Técnico completo	1.38%	1.66%	0.83%	0.28%	0.55%	0.00%	4.70%
Universidad incompleta	6.08%	6.63%	4.42%	0.55%	1.66%	1.38%	20.72%
Universidad completa	8.29%	9.39%	8.56%	1.10%	0.55%	1.66%	29.56%
Posgrado	3.31%	5.25%	2.21%	0.28%	0.00%	0.55%	11.60%
Ninguno de los anteriores	0.00%	0.00%	0.28%	0.28%	0.00%	0.00%	0.55%

Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.

Aunque los resultados de la encuesta muestran una presencia importante de personas con estudios de bachillerato y educación superior, los hallazgos cualitativos permiten observar que estas trayectorias educativas frecuentemente han sido construidas en contextos marcados por discriminación, precariedad y múltiples barreras sociales. En los grupos focales, varias personas describieron experiencias de acoso escolar, rechazo familiar, interrupción de estudios y dificultades para permanecer en espacios educativos debido a su orientación sexual, identidad o expresión de género, particularmente en el caso de personas trans y de quienes habitan en zonas rurales.

En este sentido, los niveles educativos alcanzados por parte de la población participante también pueden interpretarse como resultado de importantes esfuerzos individuales, familiares o comunitarios para sostener procesos de formación en contextos frecuentemente adversos. Asimismo, los relatos evidencian que, pese a las barreras estructurales existentes, muchas personas LGBTIQ+ continúan buscando alternativas de formación técnica, profesional o autodidacta como herramientas para fortalecer su autonomía, ampliar oportunidades laborales y mejorar sus condiciones de vida.

El 49.45% de las personas participantes indicó no haber interrumpido sus estudios. En el caso de quienes afirmaron haberlos interrumpido, los motivos señalados estuvieron relacionados principalmente con la situación económica (40.98%) y la necesidad de trabajar (25.68%). También se reportaron interrupciones vinculadas a otros motivos diversos (16.94%), problemas de salud (6.01%), rechazo familiar (3.28%), discriminación o violencia (2.73%), embarazo o crianza (2.73%) y labores de cuidado de personas dependientes (1.64%).

Estos resultados reflejan que las trayectorias educativas de la población participante han estado fuertemente condicionadas por factores económicos y laborales, los cuales limitan las posibilidades de permanencia dentro del sistema educativo. Asimismo, aunque en menor proporción, los datos muestran que situaciones de discriminación, violencia y rechazo familiar también continúan afectando el ejercicio del derecho a la educación para algunas personas LGBTIQ+.

En conjunto con los hallazgos cualitativos, esta información evidencia que muchas personas desarrollan sus procesos formativos en contextos de precariedad, inestabilidad económica y ausencia de redes de apoyo suficientes, lo que genera trayectorias educativas irregulares o interrumpidas.

Tabla 10 Motivos de interrupción de estudios de las personas participantes

Motivo principal por el que en algún momento interrumpió sus	%
Por cuidado de persona(s) dependiente(s)	1.64
Por discriminación o violencia	2.73
Por embarazo/crianza	2.73
Por necesidad de trabajar	25.68
Por otro motivo	16.94
Por problemas de salud	6.01
Por rechazo familiar	3.28
Por situación económica	40.98
Total	**100**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

Al analizar los motivos de interrupción de estudios según tipo de territorio de residencia, se observa que las razones económicas y laborales continúan siendo las principales causas tanto en zonas urbanas como rurales y semiurbanas. No obstante, en las zonas rurales se registran motivos asociados a discriminación o violencia, problemas de salud y rechazo familiar, aunque los casos son menores en términos absolutos.

Estos resultados sugieren que las barreras para la continuidad educativa se expresan de manera diferenciada según el contexto territorial, particularmente en espacios rurales donde suelen existir menores oportunidades educativas, mayores limitaciones de movilidad y condiciones más restrictivas para las personas LGBTIQ+.

Motivo principal por el que en algún momento interrumpió sus estudios	Rural %	Semi urbano %	Urbano %	Total %
Por cuidado de persona(s) dependiente(s)	0	0	2.08	1.64
Por discriminación o violencia	11.11	4.76	1.39	2.73
Por embarazo/crianza	0	0	3.47	2.73
Por necesidad de trabajar	27.78	9.52	27.78	25.68
Por otro motivo	0	33.33	16.67	16.94
Por problemas de salud	11.11	9.52	4.86	6.01
Por rechazo familiar	5.56	0	3.47	3.28
Por situación económica	44.44	42.86	40.28	40.98
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.				

La siguiente tabla presenta las áreas de formación o capacitación para el trabajo reportadas por las personas participantes durante los últimos tres años. Esta pregunta fue de respuesta múltiple, por lo que cada persona podía seleccionar más de una opción. Los porcentajes fueron calculados tomando como referencia el total de la muestra para cada categoría, por lo que una misma persona puede estar representada en varias áreas de formación.

Las áreas más mencionadas fueron informática y tecnologías (20.72%) y servicios, incluyendo atención al cliente, turismo, cocina, limpieza y cuidados (20.99%). También se registraron capacitaciones en comercio y ventas (10.50%), emprendimiento y gestión de negocios (10.50%), salud y cuidados (7.73%), belleza y estética (3.04%) y oficios técnicos (2.21%). Asimismo, un 13.26% señaló haber recibido otro tipo de formación.

No obstante, uno de los hallazgos más relevantes es que el 35.08% de las personas participantes indicó no haber recibido ningún tipo de formación o capacitación para el trabajo durante los últimos tres años. Este dato evidencia importantes limitaciones en el acceso a procesos formativos vinculados a empleabilidad, profesionalización o fortalecimiento de capacidades laborales.

En conjunto, los resultados sugieren que el acceso a formación para el empleo continúa siendo limitado para una parte significativa de la población participante y que las oportunidades formativas disponibles tienden a concentrarse en áreas asociadas al sector servicios, autoempleo y actividades económicas de baja o mediana especialización.

Estos hallazgos dialogan con los relatos recogidos en los grupos focales, donde varias personas señalaron dificultades para acceder a procesos de formación técnica o profesional debido a barreras económicas, discriminación, limitaciones territoriales y necesidad de priorizar actividades de subsistencia.

"Llegó una capacitación para aprender corte y confección. A mí me gusta costurar y pregunté si podía entrar, pero me dijeron que no, que era solo para mujeres. Imagínese, si yo hubiera entrado, quién sabe dónde estuviera ahora." (Hombre gay, participante del grupo focal Tecoluca, mayo de 2026).

Tabla 11 Áreas de formación o capacitación para el trabajo recibidas en los últimos tres años

Áreas de formación o capacitación para el trabajo	%
Informática y tecnologías (computación, diseño, redes, etc.)	20.72
Servicios (atención al cliente, turismo, cocina, limpieza, cuidado, etc.)	20.99
Belleza y estética (peluquería, maquillaje, uñas, etc.)	3.04
Comercio y ventas (ventas, caja, marketing, etc.)	10.5
Oficios técnicos (electricidad, mecánica, refrigeración, construcción, entre otros)	2.21
Emprendimiento y gestión de negocios	10.5
Salud y cuidados (enfermería básica, atención a personas, etc.)	7.73
No he recibido formación en los últimos tres años	35.08
Otra	13.26

Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.

En la categoría “Otra”, las personas participantes reportaron una amplia diversidad de procesos formativos vinculados tanto a sus trayectorias profesionales como a intereses personales, comunitarios y de defensa de derechos. Entre las respuestas se identificaron formaciones relacionadas con administración de empresas, gestión administrativa, contabilidad, logística, gerencia, talento humano, mercadeo, software, análisis de datos, arquitectura, idiomas, interpretación y traducción, así como distintas áreas vinculadas a educación, pedagogía, trabajo comunitario y gestión de proyectos.

Asimismo, varias personas señalaron procesos formativos relacionados con derechos humanos, acceso a la justicia, prevención y atención del VIH e ITS, feminismo, género, cuidados, migración y sistema interamericano de derechos humanos. También aparecieron experiencias vinculadas al arte, la cultura, cocina, diseño, liderazgo comunitario y aprendizajes autodidactas desarrollados desde iniciativas personales o comunitarias. Algunas personas señalaron encontrarse actualmente iniciando procesos técnicos o de especialización, mientras que otras describieron trayectorias construidas mediante formación independiente y esfuerzos sostenidos de autoaprendizaje.

En conjunto, estas respuestas reflejan no solo la diversidad de intereses y capacidades presentes dentro de la población participante, sino también importantes esfuerzos por construir herramientas para la autonomía económica, el desarrollo profesional, la participación social y la defensa de derechos, aun en contextos marcados por limitaciones económicas, discriminación y barreras de acceso a formación formal. Los hallazgos sugieren además que, para muchas personas LGBTIQ+, la formación representa no únicamente una vía de inserción laboral, sino también una estrategia de afirmación personal, construcción de proyectos de vida y fortalecimiento comunitario.

Los relatos compartidos por las personas participantes en los grupos focales evidencian que las trayectorias educativas de la población LGBTIQ+ en los territorios abordados han estado marcadas por procesos de exclusión, discriminación y limitaciones estructurales que afectan el acceso, la permanencia y las oportunidades de formación. Aunque las experiencias presentan matices distintos entre personas y territorios, existe una coincidencia general en señalar que la orientación sexual, la identidad y la expresión de género continúan siendo factores que condicionan negativamente el derecho a la educación:

En ambos grupos focales: se identificó que muchas personas gays, lesbianas y trans enfrentaron desde edades tempranas situaciones de rechazo familiar, violencia verbal, acoso escolar y presión para ajustarse a normas de género tradicionales. Estas dinámicas incidieron en la interrupción de estudios, especialmente en el caso de mujeres trans y personas con expresiones de género no normativas, quienes señalaron haber abandonado espacios educativos debido a hostigamiento, discriminación o imposibilidad de asistir con una expresión acorde a su identidad:

"Desde que yo me salí de mi casa ya no pude tener una educación. Me fui a la edad de 10 años... Cuando empecé a vestirme ya no podía ser aceptada en una escuela porque ya no andaba de niño; me decían: 'no, usted no puede venir así a estudiar, tiene que vestirse correctamente si quiere seguir'". (Mujer trans, participante del grupo focal La Paz, mayo de 2026).

Las participantes señalaron que los centros educativos continúan reproduciendo patrones rígidos vinculados al género, especialmente en aspectos relacionados con uniformes, apariencia física y comportamiento esperado para hombres y mujeres. Esta situación limita la posibilidad de desarrollarse libremente dentro del sistema educativo y genera entornos poco seguros para estudiantes LGBTIQ+, particularmente en zonas rurales.

Asimismo, se identificó que la exclusión educativa tiene efectos acumulativos sobre las condiciones de vida y las oportunidades económicas posteriores. Varias personas señalaron que la falta de acceso a estudios técnicos, profesionalización o procesos formativos limita posteriormente el acceso a empleos formales y a mejores condiciones laborales. En algunos casos, las trayectorias educativas fueron descritas como "entrecortadas", desarrolladas de forma irregular o bajo grandes esfuerzos personales y económicos.

"Mi carrera yo la traje como entrecortada... para sacarla me tocaba andar vendiendo mis cositas... vendiendo juguetes en las fiestas patronales, desvelándome dos o tres noches para pagar los estudios. Es bien duro cuando no tienes un trabajo fijo ni estabilidad económica" (Mujer trans, participante del grupo focal La Paz, mayo de 2026).

Las barreras educativas también se relacionan con otros factores estructurales como la pobreza, el desplazamiento, las dificultades de movilidad en zonas rurales y la ausencia de apoyo familiar o institucional. En particular, las personas trans señalaron que las dificultades para continuar estudiando suelen incrementarse cuando su identidad o expresión de género se vuelve más visible socialmente.

Pese a este contexto, las personas participantes también destacaron estrategias de resistencia y búsqueda de formación desde iniciativas propias o comunitarias. Algunas continuaron estudios de manera parcial, buscaron capacitaciones técnicas o desarrollaron aprendizajes autodidactas vinculados a actividades económicas como estilismo, cocina, comercio y emprendimientos. En ese sentido, la formación aparece no solo como una herramienta de inserción laboral, sino también como una forma de autonomía y afirmación personal.

La mejor estrategia que hemos encontrado es emprender. Ella vende refrescos, otra vende bebidas, yo vendo fragancias. Lo económico es donde estamos más mal, porque no todas tenemos acceso a un trabajo digno." (Participante trans, grupo focal La Paz, mayo de 2026).

De manera general, los grupos focales reflejan que el acceso a educación y formación para la población LGBTIQ+ continúa atravesado por barreras culturales, institucionales y económicas, las cuales se profundizan en contextos rurales y en personas con expresiones de género visibles. Las experiencias compartidas evidencian la necesidad de generar espacios educativos inclusivos, libres de discriminación y con mayores oportunidades de formación técnica y profesional adaptadas a las realidades de esta población.

5.2. Situación laboral e ingresos

Los resultados muestran que el 40.33% de las personas participantes señaló encontrarse en empleo formal, mientras que un 25.41% indicó estar en situación de desempleo. Asimismo, un 17.96% reportó realizar trabajo independiente y un 8.29% señaló encontrarse en empleo informal. En menor proporción, también se registraron personas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado (3.04%) y otras situaciones laborales diversas (4.97%).

En la categoría “Otra”, varias personas participantes señalaron encontrarse actualmente estudiando o en procesos de formación, incluyendo estudiantes universitarias/os, personas pasantes y otras que indicaron no estar trabajando o no haber trabajado previamente. También se registró una respuesta vinculada a recepción de remesas familiares y otra relacionada con trabajos ocasionales o por proyecto.

Aunque estas respuestas representan un porcentaje reducido dentro de la muestra, permiten observar la diversidad de situaciones laborales y económicas presentes entre las personas participantes, incluyendo trayectorias aún en formación, inserciones laborales intermitentes y distintas formas de sostenimiento económico fuera de esquemas laborales tradicionales o permanentes.

En términos generales, los datos reflejan una importante presencia de condiciones de precariedad e inestabilidad laboral dentro de la población participante, particularmente al considerar los niveles de desempleo, informalidad y trabajo independiente reportados. Aunque una parte de la muestra cuenta con empleo formal, los resultados sugieren que el acceso a condiciones laborales estables y con protección social continúa siendo limitado para muchas personas LGBTIQ+.

En conjunto con los hallazgos cualitativos, esta información evidencia que las trayectorias laborales de la población participante suelen estar atravesadas por barreras relacionadas con discriminación, exclusión, dificultades de acceso al empleo formal y necesidad de generar estrategias de subsistencia desde actividades independientes o informales.

Tabla 12 Situación laboral actual de las personas participantes

Orientación Sexual	Situación laboral actual					
	Desempleo %	Empleo formal %	Empleo informal %	Otra %	Trabajo doméstico no remunerado %	Trabajo independiente %
Bisexual	7.46	12.43%	1.38%	2.76%	0.55%	5.25%
Gay	6.35%	14.64%	1.66%	0.28%	0.55%	7.46%
Lesbiana	4.97%	9.94%	2.76%	0.55%	0.28%	3.31%
Otra	2.21%	1.10%	1.38%	0.55%	0.83%	0.28%
Pansexual	2.49%	0.55%	0.55%	0.83%	0.83%	0.83%
Prefiero no responder	1.93%	1.66%	0.55%	0.00%	0.00%	0.83%
Total	**25.41%**	**40.33%**	**8.29%**	**4.97%**	**3.04%**	**17.96%**

Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.

Los resultados muestran que el 9.12% de las personas participantes señaló haber enfrentado frecuentemente dificultades para acceder a empleo o ingresos debido a su orientación sexual o identidad de género, mientras que un 16.85% indicó haber vivido estas situaciones algunas veces. Por otra parte, el 26.52% manifestó no haber enfrentado este tipo de dificultades.

Sin embargo, el porcentaje más alto corresponde a personas que respondieron que no podían identificar estas situaciones porque no expresan abiertamente su orientación sexual o identidad de género en esos entornos (47.51%). Este dato resulta especialmente relevante, ya que sugiere que para una parte importante de la población participante la gestión de la visibilidad de la identidad funciona como una estrategia para reducir posibles barreras, rechazos o consecuencias negativas en el acceso al empleo y a oportunidades de generación de ingresos.

En conjunto con los hallazgos cualitativos, estos resultados reflejan cómo las experiencias laborales de muchas personas LGBTIQ+ continúan estando atravesadas por dinámicas de discriminación, exclusión y necesidad de adaptación a entornos percibidos como poco seguros o poco inclusivos. Asimismo, los datos dialogan con los relatos compartidos en los grupos focales, donde varias personas señalaron que la expresión visible de la identidad o la orientación sexual puede limitar oportunidades laborales, afectar procesos de contratación o generar trato diferenciado en espacios de trabajo:

"Yo me fui a parar a una fábrica textil del Pedregal porque según estaban contratando personal. Tuve como dos horas esperando. Cuando llegué, el vigilante me dijo: 'Usted no puede entrar'. Le pregunté por qué y me respondió: 'Vestida así no puede venir, tiene que venir vestida de hombre'. Di la vuelta y me fui. Esas son las barreras que uno enfrenta; le cierran las puertas en la cara." (Mujer trans, participante del grupo focal La Paz, mayo de 2026).

Tabla 13 Percepción sobre el acceso a empleo e ingresos según orientación sexual o identidad de género

Orientación sexual	Percepción de dificultades en el acceso a empleo e ingresos relacionadas con la orientación sexual o identidad de género			
	Algunas veces %	Frecuentemente %	No, porque no lo expreso	Nunca %
Bisexual	2.49	0.83	19.06	7.46
Gay	5.25	2.49	12.98	10.22
Lesbiana	5.25	2.21	8.84	5.52
Otra	1.93	2.21	2.21	0
Pansexual	1.38	0.83	3.31	0.55
Prefiero no responder	0.55	0.55	1.1	2.76
Total	**16.85**	**9.12**	**47.51**	**26.52%**
	73.48			

Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.

Los resultados muestran que el 27.35% de las personas participantes indicó no contar con ingresos personales al momento de responder la encuesta. Asimismo, un 17.68% reportó ingresos menores a $408.80 mensuales, mientras que el 9.94% señaló recibir exactamente $408.80. Por otra parte, el 22.10% indicó ingresos entre más de $408.80 y $817.60, y un 22.93% reportó ingresos superiores a $817.60 mensuales.

En términos generales, los datos reflejan importantes niveles de desigualdad e inestabilidad económica dentro de la población participante. Resulta especialmente relevante que casi la mitad de las personas encuestadas se concentre entre quienes no cuentan con ingresos y quienes perciben ingresos inferiores al salario mínimo de referencia utilizado en la encuesta.

Asimismo, aunque existe un grupo que reporta ingresos medios o superiores, los resultados sugieren que las condiciones económicas de la población LGBTIQ+ continúan siendo heterogéneas y atravesadas por diferencias en acceso al empleo, estabilidad laboral, oportunidades de profesionalización y redes de apoyo económico. Estos hallazgos dialogan con los relatos recogidos en los grupos focales, donde varias personas señalaron dificultades sostenidas para acceder a empleos formales, mantener ingresos estables y alcanzar condiciones económicas que les permitan mayor autonomía y seguridad material.

Tabla 14 Rango de ingresos mensuales personales de las personas participantes

Orientación sexual	Rango de ingresos mensuales personales				
	Más de $817.60	Más de $408.80 hasta $817.60	$408.80	Menos de $408.80	Sin ingresos
Bisexual	5.25	9.12	3.04	4.42	8.01
Gay	11.88	4.14	3.59	5.25	6.08
Lesbiana	4.42	7.46	1.93	3.31	4.7
Otra	0.28	0.83	0.28	1.66	3.31
Pansexual	0.28	0.28	0.55	1.1	3.87
Prefiero no responder	0.83	0.28	0.55	1.93	1.38
Total	**22.93**	**22.1**	**9.94**	**17.68**	**27.35**
			54.97		

Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.



Los resultados muestran que la mitad de las personas participantes (49.72%) consideró que sus ingresos han sido insuficientes para cubrir sus necesidades durante los últimos 12 meses y un 18.23% señaló no haber tenido ingresos en ese período. Únicamente el 32.04% indicó que sus ingresos fueron suficientes para cubrir sus necesidades.

Estos datos reflejan importantes niveles de precariedad e inseguridad económica dentro de la población participante, evidenciando que para una parte significativa de las personas LGBTIQ+ los ingresos disponibles no permiten garantizar condiciones adecuadas de sostenimiento cotidiano.

En conjunto con otros hallazgos del estudio, esta información sugiere que las dificultades económicas no se relacionan únicamente con bajos niveles de ingresos, sino también con desempleo, inestabilidad laboral, informalidad y limitaciones de acceso a oportunidades laborales y mecanismos de protección social. Asimismo, los resultados dialogan con los relatos recogidos en los grupos focales, donde varias personas señalaron que la incertidumbre económica y la necesidad constante de generar ingresos afectan de manera directa sus condiciones de vida, bienestar emocional y posibilidades de autonomía.

Tabla 15 Percepción sobre los ingresos personales en los últimos 12 meses

Orientación sexual	Percepción sobre ingresos		
	Insuficientes para cubrir necesidades %	No he tenido ingresos %	Suficientes para cubrir necesidades %
Bisexual	12.71	5.8	11.33
Gay	14.92	3.59	12.43
Lesbiana	12.98	2.49	6.35
Otra	3.59	1.38	1.38
Pansexual	1.93	3.87	0.28
Prefiero no responder	3.59	1.1	0.28
Total	**49.72**	**18.23**	**32.04**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.			

La siguiente tabla presenta los servicios y mecanismos financieros a los que las personas participantes señalaron tener acceso actualmente. Esta pregunta fue de respuesta múltiple, por lo que cada persona podía seleccionar más de una opción. Los porcentajes fueron calculados tomando como referencia el total de la muestra para cada categoría, por lo que una misma persona puede estar representada en distintos mecanismos financieros.

Los resultados muestran que el mecanismo financiero más utilizado por las personas participantes corresponde a las cuentas de ahorro básicas (73.76%). En menor proporción, se registró acceso a tarjetas de crédito (28.18%), ahorro en casa (19.34%), créditos formales en bancos o cooperativas (16.57%), productos de ahorro e inversión (10.77%), cadenas o mecanismos de ahorro colectivo (7.46%), billeteras digitales o aplicaciones financieras (6.08%) y préstamos informales (5.80%). Asimismo, un 14.64% indicó no tener acceso a ninguno de los mecanismos financieros consultados.

En términos generales, los datos evidencian que, aunque una parte importante de la población participante ha logrado acceder a mecanismos financieros básicos, persisten limitaciones relevantes en relación con servicios asociados a crédito, financiamiento, inversión y fortalecimiento económico. Resulta particularmente significativo el bajo porcentaje de acceso a créditos formales y productos de ahorro más estables, considerando los niveles de precariedad e inestabilidad económica identificados en otros apartados del estudio.

Estos hallazgos dialogan con los relatos recogidos en los grupos focales, donde varias personas señalaron dificultades para acceder a financiamiento o apoyos económicos debido a la falta de empleo formal, ingresos estables o garantías requeridas por instituciones financieras. Asimismo, las experiencias compartidas evidencian que muchas personas LGBTIQ+ sostienen sus medios de vida a través de actividades independientes, emprendimientos o trabajos informales, lo que limita las posibilidades de acceder a servicios financieros más amplios y fortalecer sus condiciones económicas a largo plazo.

"La única manera de salir adelante es tener su propio emprendimiento, porque tanto en el gobierno como en las empresas privadas tenemos las puertas cerradas por ser personas de la comunidad." (Hombre gay, participante del grupo focal Tecoluca, mayo de 2026).

La presencia de mecanismos como ahorro en casa, cadenas o formas de ahorro colectivo también refleja estrategias comunitarias y cotidianas de organización económica desarrolladas frente a contextos de incertidumbre, exclusión financiera y limitada protección social.

Tabla 16 Servicios y mecanismos financieros utilizados por las personas participantes

Producto o mecanismo financiero	Total %
Cuenta de ahorro (básico)	73.76
Productos de ahorro e inversión	10.77
Tarjeta de crédito	28.18
Crédito formal (banco, cooperativa, etc.)	16.57
Préstamo informal	5.8
Cadena, cuchubal o ahorro colectivo	7.46
Billeteras digitales y/o uso de apps financieras	6.08
Ahorro en casa	19.34
Ninguno	14.64
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

Las experiencias compartidas por las personas participantes en los grupos focales reflejan que la situación laboral de la población LGBTIQ+ en los territorios abordados se caracteriza por altos niveles de precariedad, inestabilidad e informalidad. En ambos grupos focales se identificó que el acceso a empleos formales continúa siendo limitado, especialmente para personas con expresiones de género visibles o identidades trans, quienes señalaron enfrentar mayores obstáculos al momento de buscar trabajo.

Las participantes describieron que, en muchos casos, las oportunidades laborales se reducen conforme la identidad o expresión de género se hace más visible públicamente. Algunas personas señalaron haber perdido oportunidades de empleo o haber sido rechazadas en procesos de contratación debido a su apariencia, forma de vestir o manera de expresarse. En particular, las mujeres trans mencionaron enfrentar mayores niveles de exclusión laboral en comparación con otras identidades de la diversidad sexual.

"Hubo un tiempo en que yo me solté un poco más [en la identidad] y perdí oportunidades; ya no me daban trabajo y la gente lo mal mira a uno de reojo. Por eso uno opta por otras cosas, por poner una ventecita o un negocio, aunque los negocios a veces dan y a veces no dan" (Mujer trans, grupo focal La Paz, mayo de 2026).

Asimismo, se identificó que las posibilidades de inserción laboral están fuertemente condicionadas por estereotipos y prejuicios sociales sobre la población LGBTIQ+, lo que limita el acceso a determinados espacios de trabajo y genera procesos de exclusión o trato diferenciado dentro de los entornos laborales. Las personas participantes señalaron que, incluso cuando logran acceder a un empleo, pueden enfrentar restricciones relacionadas con la apariencia física, la vestimenta o las formas de comportamiento consideradas "adecuadas" por empleadores o instituciones.

Ante estas barreras, una parte importante de las personas participantes indicó que sus ingresos provienen principalmente de actividades económicas informales, emprendimientos individuales o trabajos por cuenta propia. Entre las actividades mencionadas se encuentran la venta de alimentos, bebidas, cosméticos, fragancias, productos varios, servicios de estilismo, cocina y cuidados. En varios casos, estas iniciativas fueron descritas como alternativas de sobrevivencia frente a la falta de acceso a empleos formales.

Sin embargo, las personas participantes señalaron que incluso dentro de los emprendimientos y actividades informales persisten obstáculos asociados al rechazo social y los prejuicios hacia la población LGBTIQ+. Algunas personas manifestaron que existen resistencias o desconfianza por parte de potenciales clientes, especialmente cuando los negocios implican contacto directo con alimentos o atención al público.

También se identificaron limitaciones para acceder a financiamiento, créditos o apoyos económicos destinados a fortalecer emprendimientos. Las participantes señalaron que los requisitos exigidos por instituciones financieras suelen resultar difíciles de cumplir debido a la falta de empleo formal, ingresos estables o garantías económicas. En algunos casos, esto obliga a recurrir a mecanismos informales de préstamo o a sostener emprendimientos con recursos mínimos.

En términos generales, los grupos focales evidencian que las condiciones laborales de la población LGBTIQ+ están marcadas por una combinación de exclusión, informalidad y limitadas oportunidades de generación de ingresos. Esta situación se profundiza en contextos rurales y en personas con identidades y expresiones de género más visibles, quienes enfrentan mayores dificultades para acceder a empleos estables y condiciones económicas sostenibles.

5.3. Vivienda y condiciones materiales

La mayoría de las personas participantes indicó vivir con su familia de origen: madre, padre, hermanas, hermanos u otros familiares cercanos (58.56%). También se registró un porcentaje importante de personas que viven solas (11.33%) o con su pareja sin hijas o hijos (11.05%). En menor medida, se identificaron hogares compartidos con amistades u otras personas sin parentesco, convivencia con pareja e hijas/os, hogares monoparentales, convivencia con familia extensa y hogares conformados por redes de apoyo o familia elegida.

Estos resultados muestran la diversidad de arreglos de convivencia presentes dentro de la población participante y evidencian que, para muchas personas LGBTIQ+, las dinámicas familiares y residenciales continúan siendo un elemento importante en sus condiciones de vida.

En conjunto con los hallazgos de los grupos focales, estos datos sugieren que las formas de convivencia también pueden estar vinculadas a condiciones de precariedad económica, dependencia material o estrategias de apoyo mutuo. En varios relatos, las personas participantes señalaron dificultades para acceder a vivienda estable, limitaciones económicas para independizarse y situaciones de movilidad o permanencia temporal en casas de familiares, amistades o redes cercanas, particularmente en contextos marcados por rechazo, violencia o falta de ingresos sostenibles.

Tabla 17 Personas con quienes viven actualmente las personas participantes

Composición de los hogares	%
Con amistades o personas sin parentesco (hogar compartido)	4.97
Con familiares (padre, madre, hermanas, hermanos)	58.56
Con mi pareja (sin hijas/hijos)	11.05
Con mi pareja e hijas/hijos	3.87
Con mis hijas/hijos (hogar monoparental)	2.21
Con otras personas familiares (abuelas, abuelos, tíos, tías, primas, primos, entre otras)	4.97
En un hogar conformado por redes de apoyo (familia elegida)	1.66
En un hogar de acogida o cuidado	0.28
Otra	1.1
Sola/solo	11.33
Total	**100**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

Los resultados muestran que el 38.40% de las personas participantes vive actualmente con familiares responsables del inmueble, mientras que un 29.56% reside en viviendas alquiladas. Asimismo, el 18.23% indicó contar con vivienda propia totalmente pagada y un 6.91% señaló encontrarse en proceso de pago de una vivienda propia. En menor proporción, algunas personas reportaron vivir en espacios cedidos o prestados sin pago (4.42%) u otras formas de tenencia habitacional (2.49%).

En términos generales, los datos reflejan que una parte importante de la población participante depende de redes familiares o de arreglos habitacionales que no necesariamente garantizan estabilidad, autonomía o seguridad a largo plazo. La proporción de personas que vive con familiares o en viviendas alquiladas dialoga con los hallazgos cualitativos, donde varias participantes describieron condiciones marcadas por inestabilidad económica, dependencia material y dificultades para sostener condiciones adecuadas de vivienda de forma independiente.

Estos resultados dialogan con la composición de los hogares reportada por las personas participantes, donde la mayoría señaló vivir con familiares. Los resultados de ambas preguntas sugieren que una parte importante de la población LGBTIQ+ continúa dependiendo de redes familiares para garantizar sus condiciones de vivienda, lo que puede generar escenarios de mayor dependencia material, limitada autonomía habitacional y vulnerabilidad frente a situaciones de rechazo, conflicto o exclusión familiar.

Los grupos focales evidenciaron además que las condiciones de vivienda y acceso a recursos materiales están estrechamente vinculadas a la precariedad laboral, la ausencia de ingresos estables y las limitaciones de acceso a empleo formal y financiamiento. Asimismo, algunas personas compartieron experiencias de desplazamiento, movilidad forzada o necesidad de permanecer temporalmente en casas de familiares, amistades o personas cercanas debido a situaciones de rechazo, violencia o dificultades económicas.

"Yo estoy en situación de desplazamiento porque tuve problemas con unas personas allá; me golpearon y tuve que salir dejando mi casita y todo. Por eso ahora no tengo acceso a un bien propio; paso donde una amiga o me quedo con ella" (Mujer trans, participante del grupo focal La Paz, mayo de 2026).

En conjunto, estos hallazgos reflejan que las condiciones habitacionales de la población LGBTIQ+ continúan atravesadas por múltiples formas de vulnerabilidad económica y social, particularmente en contextos rurales y en personas que enfrentan mayores niveles de exclusión o discriminación.

Tabla 18 Situación de tenencia de vivienda de las personas participantes

Tenencia de vivienda	%
Vivo con familiares que son responsables del inmueble	38.4
Alquilada	29.56
Propia (pagada totalmente)	18.23
Propia (en proceso de pago)	6.91
Cedida o prestada (sin pago)	4.42
Otra	2.49
Total	**100**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

La siguiente tabla presenta los servicios y bienes a los que las personas participantes señalaron tener acceso actualmente en sus hogares. Esta pregunta fue de respuesta múltiple, por lo que cada persona podía seleccionar más de una opción. Los porcentajes fueron calculados tomando como referencia el total de la muestra para cada categoría, por lo que una misma persona puede estar representada en distintos servicios o bienes.

Los resultados muestran altos niveles de acceso a servicios básicos como electricidad (98.90%), agua potable (98.07%) e internet (86.74%). Asimismo, el 88.40% indicó contar con servicio de recolección de basura y el 72.65% señaló tener acceso a aguas servidas o drenaje de aguas residuales. Únicamente una persona indicó no contar con ninguno de los servicios consultados.

Aunque los datos reflejan una cobertura relativamente amplia de servicios básicos dentro de la población participante, también evidencian desigualdades en el acceso a infraestructura y condiciones materiales adecuadas, particularmente en relación con saneamiento y acceso completo a servicios en el hogar. Estos resultados dialogan con los hallazgos cualitativos recogidos en los grupos focales, donde varias personas señalaron dificultades vinculadas a condiciones de vivienda, movilidad, sostenimiento económico y acceso desigual a servicios, especialmente en contextos rurales o de mayor precariedad económica.

Asimismo, la presencia extendida de acceso a internet constituye un elemento relevante para los procesos de comunicación, organización, acceso a información y búsqueda de oportunidades laborales o formativas dentro de la población LGBTIQ+, particularmente en contextos donde otros espacios de participación o acceso institucional pueden encontrarse limitados.

Tabla 19 Servicios y bienes disponibles en el hogar de las personas participantes

Servicios y bienes disponibles en el hogar	Total %
Electricidad	98.9
Agua potable	98.07
Aguas servidas (drenaje de aguas residuales)	72.65
Recolección de basura	88.4
Internet	86.74
Ninguno	0.28
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

Los resultados muestran que el 86.46% de las personas participantes indicó no tener acceso a tierra productiva. En menor proporción, algunas personas señalaron utilizar tierra para consumo propio o familiar (4.97%), mientras que porcentajes reducidos reportaron acceso a tierra destinada tanto al consumo como a la venta (1.38%) o exclusivamente a actividades de generación de ingresos (0.28%). Asimismo, un 6.91% señaló otras formas de acceso o uso no especificadas.

En términos generales, los datos reflejan un acceso muy limitado a recursos productivos vinculados a la tierra dentro de la población participante. Este hallazgo resulta especialmente relevante al considerar que el acceso a tierra puede representar una fuente importante de sostenimiento económico, producción de alimentos y generación de autonomía material, particularmente en contextos rurales.

En conjunto con otros resultados del estudio, esta información sugiere que las posibilidades de desarrollo económico de muchas personas LGBTIQ+ continúan dependiendo principalmente de actividades urbanas, empleos informales, trabajo independiente o redes familiares, en un contexto marcado por limitadas oportunidades de acceso a recursos productivos y condiciones estructurales de exclusión económica.

Tabla 20 Acceso a tierra productiva de las personas participantes

Acceso a tierra productiva	Total %
La trabaja para ambos (consumo y venta)	1.38
La trabaja para consumo propio o familiar	4.97
La trabaja para venta o generación de ingresos	0.28
No tiene acceso a tierra productiva	86.46
Otra	6.91
Total	**100**

Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.

Al analizar esta información según zona de residencia, se observa que el acceso a tierra productiva es relativamente mayor en contextos rurales, especialmente para actividades de consumo propio o familiar. Sin embargo, incluso en estas zonas la mayoría de las personas participantes continúa señalando no tener acceso a tierra productiva. Estos resultados sugieren que, aunque en áreas rurales existen mayores posibilidades de vinculación con actividades agrícolas o de subsistencia, las oportunidades de acceso estable a recursos productivos siguen siendo limitadas para gran parte de la población LGBTIQ+.

No obstante, debe considerarse que la proporción de personas participantes residentes en zonas rurales dentro de la muestra es significativamente menor en comparación con las zonas urbanas, por lo que los resultados deben interpretarse con cautela y como tendencias generales más que como comportamientos concluyentes.

Tabla 21 Acceso a tierra productiva según zona de residencia

Acceso a tierra	Tipo de lugar de residencia			
	Rural %	Semi urbano %	Urbano %	Total %
La trabaja para ambos (consumo y venta)	0	0	1.72	1.38
La trabaja para consumo propio o familiar	14.29	6.82	3.79	4.97
La trabaja para venta o generación de ingresos	0	0	0.34	0.28
No tiene acceso a tierra productiva	71.43	86.36	87.93	86.46
Otra	14.29	6.82	6.21	6.91
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.				

La siguiente tabla presenta los principales riesgos ambientales que las personas participantes identificaron como factores que han afectado o podrían afectar la seguridad de su vivienda o zona de residencia. Esta pregunta fue de respuesta múltiple, por lo que cada persona podía seleccionar más de una opción. Los porcentajes fueron calculados tomando como referencia el total de la muestra para cada categoría, por lo que una misma persona puede estar representada en distintos riesgos ambientales.

Los resultados muestran que los riesgos ambientales más señalados corresponden a sismos (46.41%) y tormentas intensas o persistentes (37.02%). Asimismo, se identificaron preocupaciones relacionadas con inundaciones (26.24%), incendios (17.68%), deslaves (16.57%), sequías (12.98%) y actividad volcánica (12.15%). Por otra parte, el 25.14% indicó no identificar riesgos ambientales que afecten actualmente su vivienda o entorno de residencia.

En términos generales, los datos evidencian que una parte importante de la población participante habita en contextos expuestos a distintos tipos de amenazas ambientales y climáticas, las cuales pueden impactar directamente las condiciones de vivienda, movilidad, seguridad y sostenimiento cotidiano. Estos resultados adquieren especial relevancia al considerar las condiciones de precariedad económica y habitacional identificadas en otros apartados del estudio, ya que las situaciones de vulnerabilidad social pueden aumentar las dificultades para responder, adaptarse o recuperarse frente a eventos ambientales adversos.

En conjunto con los hallazgos cualitativos, esta información sugiere que las condiciones de vida de la población LGBTIQ+ también se encuentran atravesadas por factores territoriales y ambientales que influyen en las posibilidades de acceso a vivienda segura, estabilidad material y bienestar cotidiano, particularmente en contextos de mayor vulnerabilidad social y económica.

Tabla 22 Riesgos ambientales que afectan o podrían afectar la seguridad de la vivienda o zona de residencia

Riesgo ambiental identificado	%
Sismos	46.41%
Tormentas intensas y/o persistentes	37.02%
Inundaciones	26.24%
Ninguno	25.14%
Incendios	17.68%
Deslaves	16.57%
Sequías	12.98%
Actividad volcánica	12.15%
Otro	2.49%

Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.

Los resultados muestran que el principal medio de transporte utilizado por las personas participantes corresponde al transporte público (54.70%), seguido por el uso de vehículo propio (30.66%). En menor proporción, algunas personas señalaron utilizar plataformas privadas de transporte como Uber o inDrive (5.25%), caminar (3.87%), motocicleta (3.59%), bicicleta (0.55%) u otros medios de transporte (1.38%).

En términos generales, los datos reflejan una importante dependencia del transporte público para la movilidad cotidiana de la población participante, particularmente para el acceso a empleo, educación, servicios y otras actividades diarias. Estos resultados dialogan con los hallazgos cualitativos recogidos en los grupos focales, donde varias personas señalaron que las dificultades de movilidad y transporte constituyen una limitante importante, especialmente en contextos rurales o territorios con menor acceso a servicios y oportunidades económicas.

Asimismo, las experiencias compartidas evidencian que las condiciones económicas y la precariedad laboral influyen directamente en las posibilidades de acceso a medios de transporte más estables o seguros. En algunos casos, las limitaciones de movilidad fueron descritas como factores que restringen el acceso a empleo, formación, atención en salud y participación comunitaria, profundizando situaciones de aislamiento y exclusión social.

Tabla 23 Medio principal de transporte utilizado por las personas participantes

Medio principal de transporte	%
Transporte público	54.7
Vehículo propio	30.66
Plataformas privadas de transporte (Uber, inDrive u otras)	5.25
Caminar	3.87
Motocicleta	3.59
Otra	1.38
Bicicleta	0.55
Total	**100**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

De conformidad con los relatos de las personas participantes en los grupos focales, las condiciones de vivienda y acceso a recursos materiales reflejan escenarios de alta precariedad e inestabilidad económica. En ambos territorios se identificó que muchas personas LGBTIQ+ enfrentan dificultades para garantizar condiciones adecuadas de alojamiento, movilidad y sostenimiento cotidiano, particularmente en contextos rurales donde existen menos oportunidades económicas y mayores limitaciones de acceso a servicios.

Las personas participantes señalaron que sus condiciones materiales están estrechamente vinculadas a la inestabilidad de los ingresos y a la ausencia de empleo formal, lo que repercute directamente en la capacidad de cubrir necesidades básicas. Varias personas describieron dinámicas de sobrevivencia sostenidas mediante actividades económicas de baja rentabilidad o ingresos variables, insuficientes para asegurar estabilidad económica a largo plazo.

Asimismo, se identificaron experiencias de desplazamiento y movilidad forzada asociadas a situaciones de violencia, conflictos o rechazo en los territorios de origen. Algunas personas señalaron haber tenido que abandonar sus viviendas o permanecer temporalmente en casas de amistades, familiares o personas cercanas, generando condiciones de dependencia y mayor vulnerabilidad material.

En las zonas rurales también se evidenciaron dificultades relacionadas con el acceso al transporte y la movilidad territorial, lo que limita las posibilidades de acceder a empleo, servicios o espacios de formación. Estas condiciones profundizan el aislamiento y reducen las alternativas disponibles para mejorar las condiciones de vida.

Las participantes señalaron además que el acceso a créditos, financiamiento o recursos para fortalecer emprendimientos y mejorar sus condiciones materiales suele ser restringido debido a la falta de ingresos formales, historial crediticio o garantías económicas. Esta situación limita las posibilidades de ampliar negocios, mejorar viviendas o generar mayores niveles de estabilidad económica.

De manera general, los grupos focales evidencian que las condiciones materiales de vida de la población LGBTIQ+ están atravesadas por múltiples formas de precariedad y exclusión, las cuales se expresan en dificultades para acceder a vivienda segura, ingresos sostenibles y recursos básicos para el bienestar cotidiano. Estas situaciones tienden a agravarse en contextos rurales y en personas que enfrentan mayores niveles de rechazo o exclusión social.

5.4. Salud y acceso a protección social

Los resultados muestran que más de la mitad de las personas participantes (51.38%) indicó no contar actualmente con ningún tipo de cobertura de seguridad social o seguro de salud. Por otra parte, el 35.36% señaló contar con cobertura del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), mientras que porcentajes menores reportaron tener seguro privado (6.35%) o ambas formas de cobertura (6.91%).

Estos datos evidencian importantes niveles de desprotección social dentro de la población participante, particularmente en relación con el acceso a servicios formales de salud y seguridad social. La ausencia de cobertura puede estar asociada a factores como desempleo, inserción en trabajos informales, ingresos inestables o barreras estructurales de acceso al empleo formal.

En conjunto con otros hallazgos del estudio, esta información sugiere que una parte importante de la población LGBTIQ+ enfrenta condiciones de vulnerabilidad que limitan el acceso sostenido a mecanismos de protección social y atención integral en salud.

Tabla 24 Cobertura actual de seguridad social o seguro de salud de las personas participantes

Cobertura de seguro de salud	%
Ambos	6.91
ISSS	35.36
Ninguno	51.38
Seguro privado	6.35
Total	**100**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

La siguiente tabla presenta las principales condiciones de salud reportadas por las personas participantes durante los últimos tres años. Esta pregunta fue de respuesta múltiple, por lo que cada persona podía seleccionar más de una opción. Los porcentajes fueron calculados tomando como referencia el total de la muestra para cada categoría, por lo que una misma persona puede estar representada en varias condiciones de salud.

Los resultados muestran que las afectaciones a la salud mental constituyen la condición más reportada (60.22%), seguidas por enfermedades físicas, incluyendo COVID-19 (42.27%). También se registraron experiencias relacionadas con lesiones o accidentes (16.57%), enfermedades crónicas (14.92%), infecciones de transmisión sexual (5.52%) y VIH (4.14%). Un 13.54% indicó no haber enfrentado ninguna de las situaciones mencionadas durante el período consultado.

En conjunto, estos hallazgos evidencian una importante carga de afectaciones físicas y emocionales dentro de la población participante, particularmente en el ámbito de la salud mental. Los resultados dialogan con los relatos recogidos en los grupos focales, donde varias personas señalaron experiencias sostenidas de estrés, ansiedad, violencia, precariedad económica, discriminación y aislamiento social, factores que impactan directamente en el bienestar emocional y en las condiciones generales de salud de la población LGBTIQ+.

Tabla 25 Condiciones de salud enfrentadas por las personas participantes en los últimos tres años

Condiciones de salud enfrentadas en los últimos tres años	%
Enfermedad física (como: COVID-19, infecciones gastrointestinales, dengue, u otras que hayan requerido tratamiento, reposo y/o incapacidad temporal)	42.27
Afectaciones a la salud mental (como: ansiedad, depresión, estrés, entre otras)	60.22
Infecciones de transmisión sexual (ITS)	5.52
VIH	4.14
Enfermedad crónica (como: diabetes, hipertensión, enfermedad renal, cáncer, asma, enfermedades cardíacas, entre otras)	14.92
Lesiones o accidentes	16.57
Ninguna	13.54
Otra	3.31
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

Además, al consultar si las condiciones de salud enfrentadas durante los últimos tres años habían afectado el empleo, trabajo o ingresos de las personas participantes, el 50.80% respondió afirmativamente. Este dato evidencia que las afectaciones de salud no solo impactan el bienestar físico y emocional de la población LGBTIQ+, sino también sus condiciones materiales de vida y posibilidades de sostenimiento económico.

Estos resultados adquieren especial relevancia al considerar los altos niveles de desprotección social identificados en la encuesta, particularmente en relación con la ausencia de cobertura de seguridad social o seguro de salud, lo que puede profundizar las dificultades para acceder a atención médica o enfrentar situaciones de enfermedad sin afectar los ingresos y la estabilidad laboral.

Las experiencias compartidas por las personas participantes en los grupos focales evidencian múltiples dificultades en el acceso a servicios de salud y mecanismos de protección social, particularmente para personas trans y personas con expresiones de género visibles. En ambos territorios se identificó que las barreras no se relacionan únicamente con la disponibilidad de servicios, sino también con las formas de atención, el trato recibido y la falta de reconocimiento de sus identidades.

Las participantes señalaron que en distintos espacios de atención persisten prácticas de deslegitimación de la identidad de género, especialmente a través del uso obligatorio del nombre registrado en documentos oficiales o mediante tratos que desconocen la forma en que las personas se identifican. Estas situaciones generan malestar, incomodidad y desconfianza hacia los servicios institucionales, afectando la disposición a buscar atención médica de manera oportuna.

Asimismo, varias personas manifestaron haber experimentado exclusión, indiferencia o retrasos en la atención dentro de establecimientos de salud, lo que contribuye a una percepción de trato desigual hacia la población LGBTIQ+. Algunas personas señalaron que, frente a estas experiencias, optan por evitar acudir a servicios públicos de salud o recurrir únicamente cuando la situación es urgente.

En los grupos focales también se mencionó que la respuesta institucional hacia la población LGBTIQ+ (refiriéndose en particular a las Clínicas Vigilancia Centinela de ITS y VIH - VICITS) suele concentrarse principalmente en temas relacionados con VIH e infecciones de transmisión sexual, dejando de lado otras necesidades integrales de salud física, emocional y mental. Las participantes señalaron que esto limita el acceso a una atención más amplia y adecuada a sus condiciones de vida.

Por otra parte, las condiciones de precariedad laboral e informalidad descritas previamente impactan directamente en el acceso a mecanismos de protección social. La mayoría de las personas participantes no cuenta con empleos formales que les permitan acceder a seguridad social, prestaciones laborales o sistemas de protección económica sostenida. Esto incrementa los niveles de vulnerabilidad frente a enfermedades, emergencias o períodos sin generación de ingresos.

Las personas participantes también señalaron que las dificultades de acceso a salud y protección social se profundizan en contextos rurales, donde existen menos servicios disponibles, mayores costos de traslado y limitadas alternativas institucionales para recibir atención adecuada.

En términos generales, los grupos focales reflejan que la población LGBTIQ+ enfrenta importantes obstáculos para acceder a servicios de salud y protección social en condiciones de igualdad y dignidad. Las experiencias compartidas evidencian la necesidad de fortalecer mecanismos institucionales que garanticen atención libre de discriminación, reconocimiento de las identidades y acceso integral a servicios de salud y protección social.

5.5. Redes de apoyo y participación

Los grupos focales evidencian que las redes de apoyo constituyen un elemento fundamental para la sobrevivencia y el bienestar de las personas LGBTIQ+ en los territorios abordados. Frente a contextos marcados por discriminación, exclusión y limitadas oportunidades institucionales, las participantes señalaron que el acompañamiento entre pares, la solidaridad comunitaria y la organización colectiva se convierten en recursos clave para afrontar las dificultades cotidianas.

Las personas participantes destacaron la importancia de los vínculos construidos dentro de colectivos y espacios organizativos de población LGBTIQ+, los cuales funcionan como espacios de apoyo emocional, intercambio de información y acompañamiento frente a situaciones de violencia o exclusión. En varios momentos se hizo referencia a la necesidad de “estar unidas” y apoyarse mutuamente como una estrategia para enfrentar contextos adversos.

Asimismo, las participantes señalaron que estas redes permiten compartir oportunidades, conocimientos y recursos relacionados con emprendimientos, generación de ingresos, acceso a servicios y participación en actividades comunitarias o formativas. En algunos casos, los colectivos también fueron identificados como espacios donde las personas encuentran reconocimiento, aceptación y posibilidades de expresarse libremente.

Los grupos focales reflejan además que, en ausencia de respuestas institucionales sólidas, las redes comunitarias cumplen un papel importante en la contención emocional y el acompañamiento cotidiano. Las participantes mencionaron prácticas de apoyo mutuo frente a situaciones de crisis económica, desplazamiento, enfermedad o afectaciones emocionales derivadas de experiencias de discriminación.

Por otra parte, se identificó que la participación de la población LGBTIQ+ en espacios comunitarios e institucionales continúa enfrentando obstáculos asociados al estigma y la exclusión social. Algunas personas señalaron que todavía existen resistencias para reconocer plenamente a la población diversa dentro de espacios organizativos, religiosos, comunitarios o institucionales, lo que limita sus posibilidades de incidencia y participación pública.

Sin embargo, también se evidencian procesos de fortalecimiento organizativo y mayor apropiación de temas vinculados a derechos humanos y diversidad sexual, particularmente a través del trabajo impulsado por colectivos y organizaciones sociales en los territorios. Las personas participantes destacaron la importancia de generar más espacios de sensibilización, información y visibilización dirigidos tanto a instituciones como a las comunidades.

En términos generales, los grupos focales muestran que las redes de apoyo y la organización colectiva representan mecanismos centrales de resistencia y sostenimiento para la población LGBTIQ+, especialmente en contextos donde persisten altos niveles de exclusión y escaso respaldo institucional.

VI. Discriminación, violencia y barreras estructurales

6.1. Experiencias de discriminación

Los resultados muestran que únicamente el 23.48% de las personas participantes señaló no haber enfrentado, en los últimos tres años, situaciones de discriminación o trato desigual debido a su orientación sexual o identidad de género. En contraste, el 42.54% indicó haber vivido estas situaciones en algunas ocasiones y un 14.09% afirmó enfrentarlas frecuentemente.

Asimismo, un 19.89% respondió que no ha enfrentado este tipo de situaciones porque no expresa abiertamente su orientación sexual o identidad de género. Este dato resulta especialmente relevante, ya que sugiere que, para una parte importante de la población participante, el ocultamiento o manejo diferenciado de la identidad continúa funcionando como una estrategia de protección frente a posibles experiencias de discriminación, rechazo o exclusión en distintos ámbitos de la vida cotidiana.

En conjunto, los resultados evidencian que las experiencias de discriminación y trato desigual continúan formando parte de la realidad cotidiana de una parte significativa de la población LGBTIQ+ participante en el estudio. Asimismo, los hallazgos reflejan cómo las dinámicas de exclusión no solo impactan directamente a quienes expresan abiertamente su identidad u orientación sexual, sino también a quienes limitan esa expresión como mecanismo de seguridad o adaptación social.

Estos resultados coinciden con los relatos recogidos en los grupos focales, donde varias personas señalaron experiencias de rechazo, burlas, exclusión y trato diferenciado en espacios familiares, comunitarios, educativos, laborales e institucionales, particularmente en el caso de personas con expresiones de género más visibles o identidades trans.

Tabla 26 Personas que han enfrentado situaciones de discriminación o trato desigual debido a su orientación sexual o identidad de género en los últimos tres años

Orientación sexual	Han enfrentado situaciones de discriminación o trato desigual debido a su orientación sexual o identidad de género en los últimos tres años			
	En algunas ocasiones %	Frecuentemente %	No, porque no lo expreso abiertamente %	Nunca %
Bisexual	10.77	3.31	7.73	8.01
Gay	13.26	3.04	6.35	8.29
Lesbiana	11.6	3.87	2.76	3.59
Otra	3.59	1.93	0	0.83
Pansexual	3.04	1.38	1.38	0.28
Prefiero no responder	0.28	0.55	1.66	2.49
Total	**42.54**	**14.09**	**19.89**	**23.48**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.				

La siguiente tabla presenta los principales espacios donde las personas participantes señalaron haber enfrentado situaciones de discriminación o trato desigual debido a su orientación sexual o identidad de género. Esta pregunta fue de respuesta múltiple, por lo que cada persona podía seleccionar más de una opción. Los porcentajes fueron calculados tomando como referencia el total de la muestra para cada categoría, por lo que una misma persona puede estar representada en distintos espacios de discriminación.

Los resultados muestran que los espacios públicos —como calles, transporte y comercios— constituyen el principal ámbito donde las personas participantes reportan experiencias de discriminación (40.06%). Asimismo, un 33.70% señaló haber enfrentado discriminación dentro de la familia y un 21.82% en espacios comunitarios. También se identificaron experiencias de discriminación en el ámbito laboral (19.89%), en instituciones públicas (18.51%) y en centros educativos privados (18.23%).

En términos generales, los datos reflejan que las experiencias de discriminación hacia la población LGBTIQ+ atraviesan múltiples espacios de la vida cotidiana, incluyendo entornos familiares, comunitarios, educativos, laborales e institucionales. Resulta particularmente relevante que los porcentajes más altos correspondan a espacios de convivencia diaria y socialización cotidiana, lo que evidencia el carácter persistente y estructural de estas formas de exclusión.

En las respuestas abiertas agrupadas en la categoría “Otro”, algunas personas participantes también señalaron experiencias de discriminación en espacios religiosos, culturales, relaciones de pareja, internet y otros entornos cotidianos. Asimismo, varias respuestas reiteraron que no identifican experiencias de discriminación debido a que no expresan abiertamente su orientación sexual o identidad de género en determinados espacios, lo que nuevamente evidencia el peso de las estrategias de ocultamiento o manejo diferenciado de la identidad como mecanismos de protección frente a posibles situaciones de rechazo o exclusión.

Las experiencias compartidas en los grupos focales permiten profundizar en estos hallazgos, ya que varias personas describieron situaciones de rechazo, burlas, hostigamiento y trato diferenciado en distintos ámbitos de interacción social. Asimismo, las participantes señalaron que las expresiones de género visibles y las identidades trans suelen enfrentar mayores niveles de exposición a discriminación en espacios públicos, laborales e institucionales.

"La verdad es que hay mucha discriminación a nivel nacional y también en las comunidades porque nos ven como bichos raros. No es común, dicen ellos, ver a una persona a la que le guste alguien de su mismo sexo. Entonces cuesta bastante manejar ese tema con las personas." (Hombre gay, participante del grupo focal Tecoluca, mayo de 2026).

Tabla 27 Espacios donde las personas participantes han enfrentado discriminación debido a su orientación sexual o identidad de género

Espacio donde ocurrió la discriminación	Total %
Espacios públicos (calles, transporte, comercios, etc.)	40.06
Familia	33.7
Comunidad	21.82
Trabajo	19.89
Instituciones públicas (educativas, de justicia, salud, municipalidades, entre otras)	18.51
Centros educativos privados (colegio, escuela, instituto o universidad)	18.23
Otro	7.18
Fuente: “Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador”, ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

La siguiente tabla presenta los tipos de instituciones identificadas por las personas participantes que previamente señalaron haber enfrentado situaciones de discriminación o trato desigual en espacios institucionales. Esta pregunta fue de respuesta múltiple, por lo que cada persona podía seleccionar más de una opción. Los porcentajes fueron calculados tomando como referencia el total de la muestra para cada categoría, por lo que una misma persona puede estar representada en distintos tipos de instituciones.

Los resultados muestran que los servicios de salud públicos constituyen el principal espacio institucional donde las personas participantes reportan experiencias de discriminación (9.39%). Asimismo, se identificaron experiencias en centros educativos públicos (7.46%), universidad pública (4.70%), municipalidades (3.59%) y en el sistema de justicia, incluyendo juzgados, Fiscalía y Procuraduría General de la República (3.04%).

En términos generales, los datos reflejan que las experiencias de discriminación contra la población LGBTIQ+ también se producen dentro de instituciones responsables de garantizar derechos, acceso a servicios y protección estatal. Resulta particularmente relevante la presencia de reportes en espacios de salud, educación y justicia, debido al impacto que estas experiencias pueden tener sobre el acceso efectivo a derechos fundamentales y condiciones de vida digna.

"A veces nos presentamos a una clínica y a mí no me gusta que me digan mi nombre de varón; me gusta que me digan [nombre elegido que coincide con su identidad]. Pero me dicen: 'yo lo voy a llamar como usted se llame en su DUI'. La identidad es lo primero que deberían de tomar en cuenta." (Mujer trans, participante del grupo focal La Paz, mayo de 2026).

Tabla 28 Tipos de instituciones donde las personas participantes han enfrentado discriminación debido a su orientación sexual o identidad de género

Tipo de institución donde ocurrió la discriminación	Total	%
Servicios de salud públicos (unidad de salud, hospital)	34	9.39%
Centro educativo público (escuela o instituto)	27	7.46%
Universidad pública	17	4.70%
Otro	17	4.70%
Municipalidad (alcaldía)	13	3.59%
Sistema de justicia (juzgados, Fiscalía, PGR, etc.)	11	3.04%
No sé	1	0.28%
Centro educativo privado (escuela o instituto)	0	0.00%
Universidad privada	0	0.00%
Servicios de salud privados (clínica, hospital privado)	0	0.00%

Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.

La siguiente tabla presenta las principales consecuencias que las personas participantes señalaron haber experimentado como resultado de situaciones de discriminación o trato desigual debido a su orientación sexual o identidad de género. Esta pregunta fue de respuesta múltiple, por lo que cada persona podía seleccionar más de una opción. Los porcentajes fueron calculados tomando como referencia el total de la muestra para cada categoría, por lo que una misma persona puede estar representada en distintas consecuencias derivadas de estas experiencias.

Los resultados muestran que la principal consecuencia identificada fue el miedo a volver al espacio o situación donde ocurrió la discriminación (37.02%). Asimismo, un 22.38% señaló haber evitado buscar servicios posteriormente, mientras que un 12.43% reportó retrasos en la atención o prestación de servicios y un 6.35% indicó haber enfrentado negación de servicios públicos. Por otra parte, el 13.54% manifestó no haber experimentado consecuencias posteriores derivadas de estas situaciones.

En términos generales, los datos reflejan que las experiencias de discriminación contra la población LGBTIQ+ no solo generan afectaciones inmediatas, sino también impactos posteriores sobre el acceso a servicios, la confianza institucional y la disposición a buscar apoyo o atención en distintos espacios. Resulta especialmente relevante que una parte importante de las personas participantes haya señalado miedo a regresar o decisión de evitar determinados servicios, ya que esto puede profundizar procesos de exclusión y limitar el ejercicio efectivo de derechos fundamentales.

Las experiencias compartidas durante los grupos focales permiten comprender con mayor profundidad estos hallazgos, ya que varias personas describieron sentimientos de temor, incomodidad, desconfianza y desgaste emocional luego de enfrentar situaciones de discriminación en espacios públicos, laborales e institucionales. Asimismo, algunas participantes señalaron que estas experiencias pueden generar estrategias de evitación, silenciamiento o reducción de la participación en determinados espacios sociales e institucionales.

Tabla 29 Consecuencias derivadas de situaciones de discriminación o trato desigual por orientación sexual o identidad de género

Consecuencia de la situación de discriminación o trato desigual	%
Miedo a volver	37.02%
Evitó buscar servicios	22.38%
Otra	15.75%
Ninguna	13.54%
Retraso en la atención y/o prestación del servicio	12.43%
Negación de servicios públicos	6.35%
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador",	

Las experiencias compartidas durante los grupos focales permiten profundizar en estos hallazgos, ya que varias personas señalaron haber enfrentado burlas, trato diferenciado, cuestionamientos sobre su identidad o falta de atención adecuada dentro de instituciones públicas. Asimismo, algunas participantes manifestaron temor o desconfianza hacia determinados espacios institucionales debido a experiencias previas de discriminación o revictimización.

Las experiencias compartidas por las personas participantes en los grupos focales evidencian que la discriminación hacia la población LGBTIQ+ continúa presente en distintos ámbitos de la vida cotidiana, tanto en espacios comunitarios como institucionales. En ambos territorios se identificó que las expresiones de rechazo, exclusión y estigmatización forman parte de las experiencias recurrentes de muchas personas, especialmente de aquellas con identidades y expresiones de género más visibles.

Las participantes señalaron que la discriminación se manifiesta desde edades tempranas, particularmente en espacios familiares, educativos y comunitarios, donde suelen imponerse normas rígidas sobre cómo deben comportarse, vestirse o expresarse hombres y mujeres. Varias personas relataron haber enfrentado rechazo o cuestionamientos al comenzar a expresar públicamente su identidad o expresión de género, lo que generó procesos de aislamiento, expulsión o limitación de sus espacios de participación.

Asimismo, se identificó que las experiencias de discriminación ocurren de manera cotidiana en espacios públicos y comunitarios. Las personas participantes describieron situaciones de burlas, miradas constantes, comentarios ofensivos, uso de lenguaje despectivo y prácticas de exclusión social vinculadas a su orientación sexual o identidad de género. Estas experiencias fueron señaladas como particularmente frecuentes en contextos rurales, donde existe una mayor vigilancia social sobre los comportamientos considerados “adecuados”.

En los grupos focales también se evidenció que la discriminación hacia la población LGBTIQ+ suele estar asociada a prejuicios y estereotipos que vinculan a las personas diversas con conductas consideradas inmorales, peligrosas o inadecuadas. Las participantes señalaron que estos imaginarios impactan la manera en que son tratadas en distintos espacios sociales, afectando sus relaciones cotidianas y las posibilidades de desenvolverse libremente.

Otro aspecto identificado fue la persistencia de prácticas discriminatorias relacionadas con el desconocimiento o negación de la identidad de género, especialmente en personas trans. Varias participantes señalaron experiencias donde se les exige ajustarse a normas de vestimenta, apariencia o comportamiento acordes al sexo asignado al nacer para poder acceder a determinados espacios o servicios.

Asimismo, las personas participantes hicieron referencia a expresiones de discriminación provenientes de espacios religiosos y discursos moralizantes que presentan la diversidad sexual y de género como algo incorrecto o contrario a valores sociales y religiosos. Estas narrativas fueron señaladas como factores que refuerzan el rechazo social y legitiman prácticas de exclusión hacia la población LGBTIQ+.

De manera general, los grupos focales reflejan que la discriminación hacia la población LGBTIQ+ continúa operando de forma estructural y cotidiana, afectando múltiples dimensiones de la vida social. Las experiencias compartidas evidencian que estas prácticas no se limitan a hechos aislados, sino que forman parte de dinámicas sociales más amplias que restringen el reconocimiento, la participación y el ejercicio pleno de derechos de esta población.

6.2 Violencia y exclusión

La siguiente tabla presenta las formas de violencia que las personas participantes señalaron haber experimentado a lo largo de su vida debido a su orientación sexual o identidad de género. Esta pregunta fue de respuesta múltiple, por lo que cada persona podía seleccionar más de una opción. Los porcentajes fueron calculados tomando como referencia el total de la muestra para cada categoría, por lo que una misma persona puede estar representada en distintos tipos de violencia.

Los resultados muestran que la violencia emocional y psicológica constituye, con amplia diferencia, la forma de violencia más reportada por las personas participantes (70.99%). Asimismo, se identificaron experiencias de violencia económica (12.98%), física (12.43%), sexual (8.56%) y patrimonial (6.63%). Por otra parte, el 15.47% indicó no haber experimentado ninguna forma de violencia relacionada con su orientación sexual o identidad de género.

Resulta especialmente relevante que un 14.36% de las personas participantes respondiera que no ha experimentado estas situaciones porque no expresa abiertamente su orientación sexual o identidad de género. Este dato sugiere nuevamente que el ocultamiento o manejo diferenciado de la identidad funciona, para una parte importante de la población LGBTIQ+, como una estrategia de protección frente a posibles agresiones, rechazos o situaciones de violencia.

En términos generales, los resultados evidencian que las experiencias de violencia hacia la población LGBTIQ+ trascienden hechos aislados y abarcan distintas dimensiones de la vida cotidiana, incluyendo afectaciones emocionales, económicas, físicas y sexuales. La alta prevalencia de violencia emocional y psicológica refleja además el peso de formas persistentes y normalizadas de agresión, exclusión, hostigamiento y rechazo social que impactan el bienestar y las condiciones de vida de las personas participantes.

En las respuestas abiertas agrupadas en la categoría “Otra”, algunas personas participantes hicieron referencia a amenazas verbales, agresiones vinculadas a relaciones de pareja y otras experiencias de violencia cotidiana que combinan afectaciones emocionales, psicológicas y materiales, lo que refleja la diversidad y complejidad de las formas de violencia enfrentadas por la población LGBTIQ+.

Las experiencias compartidas durante los grupos focales permiten comprender con mayor profundidad estos hallazgos, ya que varias personas describieron situaciones de burlas, amenazas, hostigamiento, rechazo familiar, exclusión comunitaria y violencia cotidiana vinculadas a su orientación sexual, identidad o expresión de género, particularmente en el caso de personas trans y de quienes presentan expresiones de género más visibles.

Tabla 30 Formas de violencia experimentadas por las personas participantes debido a su orientación sexual o identidad de género

Tipo de violencia experimentada	%
Emocional y psicológica	70.99
Ninguna	15.47
No, porque no lo expreso abiertamente	14.36
Económica	12.98
Física	12.43
Sexual	8.56
Patrimonial	6.63
Otra	1.1
Fuente: “Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador”, ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

El 23.48% de las personas participantes indicó haberse visto obligada, en algún momento, a dejar su hogar por motivos relacionados con su orientación sexual, identidad o expresión de género. Por otra parte, un 53.31% señaló no haber atravesado esta situación, mientras que un 20.99% respondió que no ha tenido que dejar su hogar porque no expresa abiertamente su orientación sexual o identidad de género. Un porcentaje menor prefirió no responder.

Estos resultados muestran que las experiencias de discriminación y rechazo vinculadas a la diversidad sexual y de género continúan teniendo impactos significativos en las condiciones de vida y estabilidad habitacional de una parte importante de la población participante. Al mismo tiempo, el porcentaje de personas que indicó no expresar abiertamente su orientación sexual o identidad de género para evitar este tipo de situaciones evidencia que, en muchos casos, la permanencia en el hogar puede estar condicionada por dinámicas de ocultamiento, silencio o limitación en la expresión de la identidad.

En conjunto con los hallazgos cualitativos, estos datos sugieren que las relaciones familiares y las condiciones materiales de vida se encuentran estrechamente atravesadas por factores como la dependencia económica, el miedo al rechazo y la ausencia de redes de apoyo seguras. Asimismo, reflejan que las estrategias de supervivencia y protección frente a posibles situaciones de violencia o exclusión continúan formando parte de la vida cotidiana de muchas personas LGBTIQ+.

Tabla 31 Personas que se han visto obligadas a dejar su hogar por motivos relacionados con su orientación sexual, identidad o expresión de género

Personas que se han visto obligadas a dejar tu hogar por motivos relacionados con tu orientación sexual, identidad o expresión de género	%
No	**53.31**
Bisexual	17.13
Gay	17.4
Lesbiana	11.6
Otra	2.49
Pansexual	1.1
Prefiero no responder	3.59

No, porque no lo expreso abiertamente	**20.99**
Bisexual	8.01
Gay	4.14
Lesbiana	3.59
Otra	1.38
Pansexual	3.31
Prefiero no responder	0.55
Prefiero no responder	**2.21**
Bisexual	1.1
Gay	0.83
Otra	0.28
Sí	**23.48**
Bisexual	3.59
Gay	8.56
Lesbiana	6.63
Otra	2.21
Pansexual	1.66
Prefiero no responder	0.83
Total	**100**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

Con el propósito de profundizar en las diferencias existentes según identidad de género, se realizó un análisis específico por grupo, comparando las respuestas de personas que se identifican como trans y las que no respecto a experiencias de salida forzada del hogar por motivos relacionados con la orientación sexual, identidad o expresión de género. Este análisis permite observar la distribución interna de las respuestas dentro de cada grupo y no únicamente su peso dentro del total de la muestra.

Los resultados muestran que las personas trans reportan mayores niveles de vulnerabilidad habitacional y afectaciones relacionadas con el rechazo o exclusión familiar. Mientras que entre las personas que no se identifican como trans el 19.80% señaló haberse visto obligada a dejar su hogar, entre las personas trans este porcentaje asciende al 41.82%, evidenciando una afectación significativamente mayor.

Asimismo, el 25.45% de las personas trans indicó que no ha atravesado esta situación porque no expresa abiertamente su identidad, porcentaje también superior al registrado entre personas que no se identifican como trans (20.46%). Estos datos sugieren que, para muchas personas trans, la permanencia en el hogar continúa estando condicionada por estrategias de ocultamiento, autocensura o limitación en la expresión de su identidad de género, como mecanismos de protección frente a posibles situaciones de rechazo, violencia o expulsión.

En conjunto, estos hallazgos reflejan cómo las experiencias de discriminación y exclusión impactan de manera diferenciada a las personas trans, particularmente en ámbitos relacionados con la estabilidad habitacional, las redes familiares y las condiciones materiales de vida.

Tabla 32 Personas que se han visto obligadas a dejar su hogar por motivos relacionados con su orientación sexual, identidad o expresión de género, según identidad trans

Identidad	No %	No, porque no lo expreso abiertamente %	Prefiero no responder %	Sí %
Personas que no se identifican como trans	57.43	20.46	2.31	19.8
Personas que prefieren no responder sobre su identidad	50	0	0	50
Personas que se identifican como trans	30.91	25.45	1.82	41.82
Total	**53.31**	**20.99**	**2.21**	**23.48**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.				

Las personas participantes en los grupos focales identificaron distintas formas de violencia y exclusión que atraviesan la vida de la población LGBTIQ+ en los territorios abordados. Estas experiencias incluyen violencia verbal, psicológica, social e institucional, así como dinámicas de expulsión, hostigamiento y rechazo que afectan especialmente a personas trans y a quienes presentan expresiones de género visibles.

En ambos grupos focales se evidenció que muchas personas han enfrentado procesos de exclusión desde edades tempranas, particularmente dentro de sus familias y comunidades. Algunas participantes relataron haber sido expulsadas de sus hogares o presionadas para modificar su comportamiento, apariencia o forma de expresión, generando situaciones de ruptura familiar, desplazamiento y alta vulnerabilidad social.

Asimismo, las personas participantes señalaron que la violencia cotidiana se expresa mediante burlas, insultos, señalamientos y formas constantes de vigilancia social hacia sus cuerpos y comportamientos. Estas experiencias fueron descritas como situaciones recurrentes en espacios públicos, comunitarios, educativos y religiosos, donde persisten normas sociales restrictivas sobre la sexualidad y la expresión de género.

También se identificaron formas de exclusión relacionadas con la negación de acceso o permanencia en determinados espacios sociales y comunitarios. Varias personas señalaron haber sido rechazadas o limitadas en espacios de formación, actividades comunitarias, iglesias y oportunidades laborales debido a su identidad o expresión de género. En algunos casos, las participantes mencionaron que las exigencias de “verse” o “comportarse” conforme a normas tradicionales funcionan como mecanismos de control y exclusión.

Los grupos focales reflejan además que muchas personas desarrollan estrategias de ocultamiento, autocontrol o adaptación para reducir riesgos de rechazo y violencia en distintos espacios sociales. Algunas participantes señalaron que, para evitar conflictos o discriminación, deben modificar temporalmente su forma de vestir, hablar o expresarse, especialmente en instituciones o entornos laborales.

Otro aspecto relevante fue la referencia a afectaciones emocionales derivadas de estas experiencias de exclusión y violencia. Las personas participantes mencionaron sentimientos de tristeza, frustración, miedo, aislamiento y desgaste emocional asociados a la discriminación constante y a la necesidad de enfrentar entornos hostiles de manera cotidiana.

En términos generales, las experiencias compartidas muestran que la violencia y la exclusión hacia la población LGBTIQ+ no se limitan a hechos puntuales, sino que forman parte de dinámicas estructurales que condicionan la participación social, las relaciones comunitarias y las posibilidades de desarrollar proyectos de vida en condiciones de dignidad y seguridad.

6.3. Barreras institucionales y sociales

Las personas participantes identificaron diversas barreras institucionales y sociales que limitan el ejercicio de derechos y el acceso en condiciones de igualdad para la población LGBTIQ+. En ambos territorios se evidenció que estas barreras se expresan tanto en prácticas institucionales concretas como en normas sociales y culturales que continúan reproduciendo exclusión y desigualdad.

A nivel institucional, las participantes señalaron dificultades relacionadas con el acceso a empleo, salud, educación y procesos de formación, especialmente cuando las personas presentan expresiones de género visibles o identidades trans. Entre las principales barreras mencionadas se encuentran exigencias vinculadas a la apariencia física, normas de vestimenta, requisitos diferenciados y prácticas que desconocen o invalidan las identidades de género.

Asimismo, se identificó que muchas instituciones continúan operando desde esquemas binarios y tradicionales sobre género y sexualidad, lo que genera obstáculos para el reconocimiento pleno de las personas LGBTIQ+. Las participantes señalaron que, en distintos espacios, todavía persiste la expectativa de que las personas “se comporten” o “se presenten” de acuerdo con el sexo asignado al nacer para poder acceder a oportunidades, servicios o procesos formativos.

En los grupos focales también se evidenció la ausencia de políticas, mecanismos y acciones institucionales orientadas específicamente a atender las necesidades y condiciones de vida de la población diversa. Las personas participantes señalaron que esta falta de reconocimiento institucional contribuye a mantener la invisibilización de las problemáticas que enfrentan cotidianamente.

Por otra parte, las barreras sociales aparecen asociadas a estereotipos, prejuicios y discursos discriminatorios profundamente arraigados en las comunidades. Las participantes hicieron referencia a normas culturales que restringen las formas aceptadas de expresar el género y la sexualidad, así como a dinámicas de vigilancia social que generan presión constante sobre los cuerpos y comportamientos de las personas LGBTIQ+.

También se identificó la influencia de discursos religiosos y moralizantes que refuerzan el rechazo hacia la diversidad sexual y de género. Las personas participantes señalaron que estas narrativas continúan teniendo un peso importante en las comunidades y en algunos espacios institucionales, contribuyendo a legitimar prácticas de exclusión y discriminación.

Asimismo, los grupos focales reflejan que las barreras institucionales y sociales se profundizan en contextos rurales, donde existen menos oportunidades, menor acceso a información y mayor exposición al control comunitario. En estos contextos, las posibilidades de desenvolverse libremente o acceder a espacios seguros suelen verse más restringidas.

De manera general, las experiencias compartidas muestran que las barreras que enfrenta la población LGBTIQ+ no responden únicamente a situaciones individuales, sino a estructuras sociales e institucionales que continúan limitando el reconocimiento, la participación y el acceso pleno a derechos en condiciones de igualdad.

"Llegué a la clínica a las seis de la mañana. Pasó una persona, pasó otra y a mí no me llamaban... Eran como la una y media de la tarde y todavía no me habían pasado. Pregunté por qué no me llamaba la doctora y me dijeron que mi archivo seguía en proceso, pero era mentira. Desde entonces mejor compro una pastilla cuando me siento mal, porque hay mucha exclusión en esa clínica." (Mujer trans, participante del grupo focal La Paz, mayo de 2026).

6.4. Impactos en la vida cotidiana y proyectos de vida

Los resultados muestran que únicamente el 26.24% de las personas participantes señaló expresar siempre de manera abierta su orientación sexual o identidad de género en su vida cotidiana. En contraste, la mayoría indicó hacerlo solo a veces (38.67%) o raras veces (28.18%), mientras que un 6.91% manifestó no hacerlo nunca.

Estos hallazgos evidencian que, para una parte importante de la población participante, la expresión abierta de la orientación sexual o identidad de género continúa estando condicionada por factores relacionados con seguridad, aceptación social, temor al rechazo o posibles experiencias de discriminación y violencia.

En conjunto con otros resultados del estudio, los datos sugieren que muchas personas LGBTIQ+ desarrollan estrategias diferenciadas de visibilidad u ocultamiento según los espacios y contextos en los que se desenvuelven, particularmente en ámbitos familiares, laborales, educativos o comunitarios. Esto refleja cómo las experiencias de exclusión y estigma continúan impactando la vida cotidiana y las posibilidades de expresión libre de la identidad.

Tabla 33 Frecuencia con que las personas participantes expresan abiertamente su orientación sexual o identidad de género en la vida cotidiana

Orientación sexual	Frecuencia con que las personas expresan abiertamente su orientación sexual o identidad de género en la vida cotidiana			
	A veces %	Nunca %	Raras veces %	Siempre %
Bisexual	12.71	2.21	11.05	3.87
Gay	14.09	1.93	6.63	8.29
Lesbiana	8.01	1.1	5.25	7.46
Otra	0.83	0	1.1	4.42
Pansexual	1.93	0	3.04	1.1
Prefiero no responder	1.1	1.66	1.1	1.1
Total	**38.67**	**6.91**	**28.18**	**26.24**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.				

Un 16.85% manifestó no haber experimentado rechazo o pérdida de apoyo familiar o comunitario debido a su orientación sexual o identidad de género. Sin embargo, un 14.92% afirmó haber enfrentado estas situaciones frecuentemente y un 40.88% indicó haberlas vivido en algunas ocasiones.

Asimismo, un 27.35% respondió que no ha experimentado rechazo o pérdida de apoyo porque no expresa abiertamente su orientación sexual o identidad de género en esos espacios. Este dato resulta particularmente relevante, ya que sugiere que, para una parte importante de la población participante, el ocultamiento o manejo limitado de la identidad funciona como una estrategia de protección frente a posibles consecuencias negativas en los entornos familiares y comunitarios.

En conjunto con otros hallazgos del estudio, esta información refleja cómo las relaciones familiares, comunitarias y afectivas continúan estando atravesadas por dinámicas de discriminación, temor al rechazo y necesidad de adaptación o silenciamiento en distintos espacios de la vida cotidiana.

Tabla 34 Personas que han experimentado rechazo o pérdida de apoyo familiar o comunitario debido a su orientación sexual o identidad de género

Orientación sexual	Personas que han experimentado rechazo o pérdida de apoyo familiar o comunitario debido a su orientación sexual o identidad de género			
	En algunas ocasiones %	Frecuentemente %	No, porque no lo expreso abiertamente en esos espacios %	Nunca %
Bisexual	10.5	3.04	12.15	4.14
Gay	13.81	2.76	6.91	7.46
Lesbiana	11.6	4.42	3.87	1.93
Otra	3.31	1.38	0.83	0.83
Pansexual	1.66	2.21	1.93	0.28
Prefiero no responder	0	1.1	1.66	2.21
Total	**40.88**	**14.92**	**27.35**	**16.85**

Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.

Las experiencias compartidas por las personas participantes evidencian que la discriminación, la violencia y las barreras estructurales tienen efectos profundos en la vida cotidiana y en las posibilidades de construir proyectos de vida sostenibles para la población LGBTIQ+. En ambos territorios se identificó que estas condiciones impactan no solo el acceso a derechos y oportunidades, sino también las expectativas personales, las relaciones sociales y las formas de habitar los espacios comunitarios.

Uno de los principales impactos señalados fue la necesidad constante de adaptar comportamientos, formas de expresión y decisiones cotidianas para reducir riesgos de discriminación o rechazo. Las participantes describieron que, en distintos espacios, deben evaluar cómo vestirse, cómo hablar o cómo presentarse públicamente, especialmente al buscar empleo, acceder a servicios o participar en actividades comunitarias e institucionales.

Asimismo, varias personas señalaron que las experiencias reiteradas de exclusión generan procesos de desgaste emocional, inseguridad y sensación de incertidumbre respecto al futuro. En algunos casos, las participantes expresaron que las limitadas oportunidades laborales, educativas y sociales dificultan la posibilidad de planificar proyectos de vida estables o alcanzar metas personales y profesionales.

Los grupos focales también evidenciaron que muchas personas desarrollan trayectorias de vida marcadas por la interrupción o modificación de sus expectativas iniciales. Algunas participantes señalaron que abandonaron estudios, cambiaron actividades económicas o renunciaron a ciertos espacios debido a experiencias de rechazo, hostigamiento o falta de oportunidades. En este sentido, las condiciones de exclusión terminan condicionando las decisiones y posibilidades disponibles a lo largo de la vida.

Otro aspecto relevante identificado fue la normalización de ciertas formas de discriminación y violencia dentro de la vida cotidiana. Algunas personas manifestaron que han aprendido a convivir con miradas, comentarios ofensivos o situaciones de exclusión como parte habitual de su experiencia social, desarrollando mecanismos de resistencia y adaptación para continuar desenvolviéndose en sus comunidades.

Asimismo, las participantes señalaron que el aislamiento, la invisibilización y la falta de reconocimiento social afectan el sentido de pertenencia y la posibilidad de proyectarse plenamente dentro de sus territorios. En particular, las personas trans y quienes viven en zonas rurales describieron mayores dificultades para desenvolverse libremente sin temor a ser señaladas o rechazadas.

Sin embargo, los grupos focales también reflejan importantes capacidades de resistencia, persistencia y búsqueda de autonomía. Las personas participantes destacaron el esfuerzo cotidiano por generar ingresos, sostener emprendimientos, continuar procesos formativos y construir redes de apoyo que les permitan mantener proyectos de vida propios, aun en contextos adversos.

En términos generales, las experiencias compartidas muestran que las condiciones de discriminación y exclusión impactan de manera integral las trayectorias de vida de la población LGBTIQ+, limitando oportunidades, afectando el bienestar emocional y condicionando las posibilidades de desarrollo personal y comunitario. Al mismo tiempo, evidencian procesos de resistencia y construcción colectiva que permiten sostener estrategias de sobrevivencia y afirmación en contextos marcados por la desigualdad.

VII. Estrategias de afrontamiento y resistencia

7.1. Estrategias de afrontamiento y respuesta frente a la discriminación y la precariedad

La siguiente tabla presenta las principales acciones o estrategias que las personas participantes señalaron utilizar cuando enfrentan situaciones de discriminación y/o violencia debido a su orientación sexual o identidad de género. Esta pregunta fue de respuesta múltiple, por lo que cada persona podía seleccionar más de una opción. Los porcentajes fueron calculados tomando como referencia el total de la muestra para cada categoría, por lo que una misma persona puede estar representada en distintas estrategias de afrontamiento.

Los resultados muestran que la estrategia más frecuente consiste en alejarse o evitar el espacio donde ocurrió la situación de discriminación o violencia (62.71%). Asimismo, un 37.57% señaló que suele ignorar la situación o no actuar, mientras que el 32.32% indicó buscar apoyo en redes cercanas como amistades, familiares, colegas o personas de confianza.

En contraste, únicamente el 7.18% señaló recurrir a denuncias formales o búsqueda de apoyo institucional y solo el 2.76% indicó exponer públicamente lo ocurrido mediante redes sociales, medios u otros espacios. Por otra parte, el 15.47% manifestó no haber enfrentado situaciones de discriminación.

En términos generales, los resultados reflejan que las respuestas frente a la discriminación y la violencia se orientan principalmente hacia estrategias de protección, evitación y apoyo informal, más que hacia mecanismos institucionales de denuncia o búsqueda de justicia. Estos hallazgos sugieren la persistencia de barreras relacionadas con temor, desconfianza institucional, riesgo de revictimización o percepción de falta de respuesta efectiva frente a situaciones de discriminación hacia la población LGBTIQ+.

Las experiencias compartidas durante los grupos focales permiten comprender con mayor profundidad estos resultados, ya que varias personas señalaron que, frente a situaciones de discriminación o violencia, optan por retirarse de determinados espacios, limitar la expresión de su identidad o buscar apoyo únicamente en redes de confianza cercanas. Asimismo, algunas participantes manifestaron temor a denunciar debido a posibles represalias, exposición pública o nuevas experiencias de discriminación dentro de instituciones.

"La única arma que tenemos es no hacer caso a las habladurías, a la discriminación y a la estigmatización. Porque esta gente no nos va a ayudar en nada. Entonces una tiene que seguir adelante y hacer lo que va a hacer para salir adelante." (Mujer trans, participante del grupo focal La Paz, mayo de 2026).

Tabla 35 Estrategias utilizadas por las personas participantes frente a situaciones de discriminación y/o violencia

Estrategias utilizadas frente a situaciones de discriminación y/o violencia	%
Alejarse o evitar el espacio	62.71
Ignorar la situación / no actuar	37.57
Buscar apoyo en redes cercanas (amistades, familiares, vecinas/os, colegas, etc.)	32.32
Denunciar formalmente o buscar apoyo institucional	7.18
Exponer públicamente lo ocurrido (redes sociales, medios u otros espacios)	2.76
No ha enfrentado situaciones de discriminación	15.47
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

La siguiente tabla presenta las principales estrategias utilizadas por las personas participantes para enfrentar dificultades económicas durante los últimos 12 meses. Esta pregunta fue de respuesta múltiple, por lo que cada persona podía seleccionar más de una opción. Los porcentajes fueron calculados tomando como referencia el total de la muestra para cada categoría, por lo que una misma persona puede estar representada en distintas estrategias económicas.

Los resultados muestran que las estrategias más frecuentes fueron el uso de ahorros (43.37%), el apoyo familiar o de amistades (37.02%), la búsqueda de empleo (36.74%) y el desarrollo de emprendimientos económicos (32.60%). Asimismo, un 20.99% señaló haber recurrido a préstamos para enfrentar dificultades económicas. En menor proporción, algunas personas reportaron venta de bienes, trabajo sexual, generación de ingresos mediante contenido digital y migración interna. Por otra parte, únicamente el 13.26% indicó no haber enfrentado dificultades económicas durante el período consultado.

En términos generales, los datos reflejan que una parte importante de la población participante ha debido recurrir a diversas estrategias de adaptación y sobrevivencia económica frente a contextos de inestabilidad laboral, insuficiencia de ingresos y limitada protección social. Resulta particularmente relevante la importancia de las redes familiares y comunitarias como mecanismos de apoyo económico, así como el peso de los emprendimientos y actividades independientes para sostener las condiciones de vida cotidianas.

Estos hallazgos dialogan con los resultados cualitativos de los grupos focales, donde varias personas señalaron que las dificultades para acceder a empleo formal, ingresos estables y financiamiento obligan frecuentemente a desarrollar estrategias múltiples de sostenimiento económico. Asimismo, las experiencias compartidas evidencian cómo las condiciones de precariedad económica se encuentran atravesadas por procesos de discriminación, exclusión laboral y limitadas oportunidades de inserción económica para la población LGBTIQ+.

Tabla 36 Estrategias utilizadas por las personas participantes para enfrentar dificultades económicas durante los últimos 12 meses

Estrategias utilizadas frente a dificultades económicas en los últimos 12 meses	Total %
Uso de ahorros	43.37
Apoyo familiar o de amistades	37.02
Búsqueda de empleo	36.74
Emprendimiento económico	32.6
Solicitud de préstamos	20.99
Venta de bienes muebles o inmuebles	4.97
Trabajo sexual (presencial o en línea)	4.42
Generación de ingresos mediante contenido digital (como: plataformas de suscripción o contenido para adultos)	0.83
Migración interna	0.28
No ha enfrentado dificultades económicas	13.26
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

Frente a las limitadas oportunidades de acceso a empleo formal y las distintas barreras sociales e institucionales identificadas a lo largo de los grupos focales, las personas participantes han desarrollado diversas estrategias económicas orientadas a garantizar su subsistencia y generar ingresos en contextos de exclusión y precariedad.

En ambos territorios se evidenció una fuerte presencia de actividades económicas informales y trabajos por cuenta propia como principal alternativa de sostenimiento económico. Las participantes señalaron que muchas personas LGBTIQ+ recurren a pequeños emprendimientos, ventas ambulantes, comercio de productos diversos, servicios de estilismo, cocina, maquillaje, costura y otras actividades desarrolladas desde espacios comunitarios o domiciliares.

Asimismo, varias personas destacaron la importancia de desarrollar múltiples actividades simultáneamente para complementar ingresos y enfrentar períodos de inestabilidad económica. En algunos casos, las estrategias de sobrevivencia implican combinar ventas, trabajos ocasionales, cuidados, servicios comunitarios y otras formas de autoempleo que permitan cubrir necesidades básicas.

Los grupos focales también reflejan que estas estrategias económicas suelen construirse desde procesos de aprendizaje autodidacta, apoyo entre pares y aprovechamiento de habilidades desarrolladas fuera de espacios formales de formación. Las participantes señalaron que, ante las restricciones de acceso a empleos estables, muchas personas buscan generar alternativas propias que les permitan mantener cierto nivel de autonomía económica.

Asimismo, se identificó que las redes de apoyo entre personas de la comunidad cumplen un papel importante en la sostenibilidad de estas estrategias económicas, ya sea mediante intercambio de información, apoyo en ventas, recomendaciones, acompañamiento o articulación con espacios colectivos y organizativos.

En algunos casos, las participantes también hicieron referencia a estrategias económicas asociadas a actividades de alto nivel de precariedad y exposición, particularmente en contextos donde las oportunidades laborales son casi inexistentes.

“Antes mi forma de sobrevivir era ser servidora sexual; para la pandemia me tocó ir a domicilio para tratar de sobrevivir porque no tenía otro ingreso... a muchas nos ha tocado una vida difícil y no tenemos el apoyo de una familia” (Mujer trans, participante del grupo focal La Paz, mayo de 2026).

Estas experiencias reflejan las condiciones de vulnerabilidad económica que enfrenta una parte de la población LGBTIQ+, especialmente quienes han experimentado expulsión familiar, desplazamiento o mayores niveles de exclusión social.

De manera general, los grupos focales muestran que las estrategias económicas y laborales desarrolladas por la población LGBTIQ+ se construyen principalmente desde la autogestión, la adaptabilidad y el esfuerzo cotidiano por generar ingresos en contextos adversos. Aunque estas iniciativas permiten sostener condiciones mínimas de subsistencia, también evidencian la ausencia de oportunidades laborales más estables, inclusivas y con mayores niveles de protección económica y social.

7.2. Redes comunitarias y apoyo colectivo

Frente a las limitadas oportunidades de acceso a empleo formal y las distintas barreras sociales e institucionales identificadas a lo largo de los grupos focales, las personas participantes han desarrollado diversas estrategias económicas orientadas a garantizar su subsistencia y generar ingresos en contextos de exclusión y precariedad.

En ambos territorios se evidenció una fuerte presencia de actividades económicas informales y trabajos por cuenta propia como principal alternativa de sostenimiento económico. Las participantes señalaron que muchas personas LGBTIQ+ recurren a pequeños emprendimientos, ventas ambulantes, comercio de productos diversos, servicios de estilismo, cocina, maquillaje, costura y otras actividades desarrolladas desde espacios comunitarios o domiciliares.

Asimismo, varias personas destacaron la importancia de desarrollar múltiples actividades simultáneamente para complementar ingresos y enfrentar períodos de inestabilidad económica. En algunos casos, las estrategias de sobrevivencia implican combinar ventas, trabajos ocasionales, cuidados, servicios comunitarios y otras formas de autoempleo que permitan cubrir necesidades básicas.

Los grupos focales también reflejan que estas estrategias económicas suelen construirse desde procesos de aprendizaje autodidacta, apoyo entre pares y aprovechamiento de habilidades desarrolladas fuera de espacios formales de formación. Las participantes señalaron que, ante las restricciones de acceso a empleos estables, muchas personas buscan generar alternativas propias que les permitan mantener cierto nivel de autonomía económica.

Asimismo, algunas participantes hicieron referencia a estrategias colectivas de financiamiento y apoyo económico comunitario, basadas en la organización grupal y la solidaridad entre personas de la comunidad. Aunque estas iniciativas enfrentan limitaciones y riesgos asociados a la inestabilidad económica y a las dificultades para sostener pagos colectivos, fueron identificadas como alternativas para acceder a pequeños créditos, fortalecer emprendimientos o afrontar necesidades económicas inmediatas ante las restricciones de acceso al sistema financiero formal.

“La mejor estrategia es emprender y apoyarnos como colectivo. Si nosotras hiciéramos un grupo para sacar un préstamo juntas sería más fácil, porque la unión es lo que nos da sostenibilidad para que la parte económica no nos pegue tan al fondo” (Mujer trans, participante del grupo focal La Paz, mayo de 2026)

Asimismo, se identificó que las redes de apoyo entre personas de la comunidad cumplen un papel importante en la sostenibilidad de estas estrategias económicas, ya sea mediante intercambio de información, apoyo en ventas, recomendaciones, acompañamiento o articulación con espacios colectivos y organizativos.

En algunos casos, las participantes también hicieron referencia a estrategias económicas asociadas a actividades de alto nivel de precariedad y exposición, particularmente en contextos donde las oportunidades laborales son casi inexistentes. Estas experiencias reflejan las condiciones de vulnerabilidad económica que enfrenta una parte de la población LGBTIQ+, especialmente quienes han experimentado expulsión familiar, desplazamiento o mayores niveles de exclusión social.

De manera general, los grupos focales muestran que las estrategias económicas y laborales desarrolladas por la población LGBTIQ+ se construyen principalmente desde la autogestión, la adaptabilidad y el esfuerzo cotidiano por generar ingresos en contextos adversos. Aunque estas iniciativas permiten sostener condiciones mínimas de subsistencia, también evidencian la ausencia de oportunidades laborales más estables, inclusivas y con mayores niveles de protección económica y social.

7.3. Organización y resistencia

La siguiente tabla presenta los tipos de organizaciones o colectivos en los que participan actualmente las personas encuestadas. Esta pregunta fue de respuesta múltiple, por lo que cada persona podía seleccionar más de una opción. Los porcentajes fueron calculados tomando como referencia el total de la muestra para cada categoría, por lo que una misma persona puede estar representada en distintos espacios organizativos.

Los resultados muestran que los espacios de participación más frecuentes corresponden a organizaciones o colectivos LGBTIQ+ (24.86%) y feministas (20.99%). También se registró participación en organizaciones comunitarias (8.56%), religiosas (7.18%), culturales (5.80%) y sindicales (2.49%). Sin embargo, uno de los hallazgos más relevantes es que el 55.52% de las personas participantes indicó no formar parte actualmente de ningún tipo de organización o colectivo.

En conjunto con los hallazgos cualitativos, estos datos sugieren que, aunque existe participación en espacios organizativos vinculados a derechos, diversidad sexual, feminismo y vida comunitaria, gran parte de las estrategias de apoyo y resistencia de la población LGBTIQ+ continúan desarrollándose desde redes informales, vínculos de confianza y dinámicas cotidianas de acompañamiento mutuo. Los grupos focales evidenciaron que muchas personas encuentran apoyo emocional, orientación y sentido de pertenencia a través de amistades, redes cercanas y espacios comunitarios no necesariamente formalizados.

Asimismo, las experiencias compartidas reflejan que la permanencia en espacios comunitarios, religiosos, laborales o territoriales, aun en contextos marcados por discriminación o estigmatización, también constituye una forma de resistencia cotidiana y afirmación de la identidad. En este sentido, la organización y el apoyo mutuo aparecen como herramientas importantes para enfrentar situaciones de exclusión, fortalecer la autonomía y construir espacios más seguros para el desarrollo de la vida de las personas LGBTIQ+.

Tabla 37 Participación en organizaciones o colectivos

Tipo de organización o colectivo	%
LGBTIQ+	24.86
Feminista	20.99
Comunitaria	8.56
Sindical	2.49
Religiosa	7.18
Cultural	5.8
Ninguna	55.52
Otra	3.31
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

Los resultados muestran que el 74.31% de las personas participantes señaló haber ejercido su derecho al voto en las últimas elecciones, mientras que el 22.93% indicó no haber participado y un 2.76% prefirió no responder.

En términos generales, los datos reflejan una importante participación electoral dentro de la población participante, lo que evidencia procesos de involucramiento ciudadano y ejercicio de derechos políticos pese a los contextos de discriminación, exclusión y precariedad identificados en otros apartados del estudio.

Asimismo, estos resultados permiten observar que la participación política de la población LGBTIQ+ no se limita únicamente a espacios organizativos o comunitarios, sino que también incluye mecanismos formales de participación ciudadana como el ejercicio del sufragio. En este sentido, el voto puede comprenderse también como una forma de afirmación de ciudadanía y presencia política en contextos donde persisten múltiples barreras para el reconocimiento pleno de derechos y condiciones de igualdad.

Tabla 38 Participación electoral de las personas participantes en las últimas elecciones

Ejercicio del derecho al voto en las últimas elecciones	Total %
Sí	74.31
No	22.93
Prefiero no responder	2.76
Total	**100**
Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, aplicada entre el 30 de abril y el 29 de junio de 2026.	

A lo largo de los grupos focales, las personas participantes hicieron referencia a distintas formas de apoyo y articulación comunitaria desarrolladas para afrontar contextos de discriminación y exclusión. Aunque en muchos casos estas experiencias no se presentan como procesos organizativos formales, sí evidencian dinámicas de acompañamiento, solidaridad y construcción de espacios colectivos entre personas LGBTIQ+.

Las participantes señalaron la importancia de mantenerse vinculadas a colectivos y espacios comunitarios donde pueden compartir experiencias, acceder a información y encontrar apoyo emocional frente a situaciones de rechazo o violencia. En varios momentos se destacó la necesidad de "estar unidas" y acompañarse mutuamente como una forma de enfrentar las dificultades cotidianas.

Asimismo, algunas personas hicieron referencia a procesos de sensibilización y participación impulsados desde organizaciones y colectivos en los territorios, especialmente vinculados a derechos, salud y diversidad sexual. Estos espacios han permitido fortalecer conocimientos, generar redes de apoyo y ampliar el reconocimiento de la población LGBTIQ+ dentro de algunas comunidades e instituciones.

Los grupos focales también reflejan formas de resistencia cotidiana asociadas a la decisión de sostener públicamente la identidad y expresión de género en contextos donde persisten fuertes niveles de estigmatización. En este sentido, varias participantes señalaron que continuar participando en espacios comunitarios, religiosos o laborales, aun enfrentando rechazo o discriminación, constituye una manera de afirmar su existencia y defender su derecho a participar en igualdad de condiciones.

En términos generales, las experiencias compartidas muestran que las estrategias de organización y resistencia de la población LGBTIQ+ se construyen principalmente desde el apoyo mutuo, la permanencia en los territorios y la búsqueda de espacios más seguros y dignos para el desarrollo de sus vidas.

7.4. Demandas y propuestas desde las personas participantes

Las respuestas abiertas evidencian una amplia diversidad de demandas y propuestas formuladas por las personas participantes. Para evitar sobregeneralizaciones, estas se presentan como tendencias identificadas dentro de las respuestas, reconociendo que no todas las personas plantearon las mismas prioridades ni todas las demandas pueden atribuirse de manera homogénea a una orientación sexual o identidad específica. La clasificación propuesta organiza las respuestas en tres grandes campos: demandas normativas e institucionales, demandas estructurales y materiales, y demandas político-culturales y comunitarias. Asimismo, las respuestas permiten identificar preocupaciones compartidas entre distintas orientaciones sexuales e identidades de género, así como algunas demandas específicas vinculadas a experiencias particulares de discriminación, exclusión o vulneración de derechos.

Demandas normativas e institucionales

Una parte importante de las personas participantes planteó la necesidad de fortalecer marcos legales, políticas públicas y mecanismos institucionales que garanticen la igualdad y protección de derechos de la población LGBTIQ+. Entre las demandas más reiteradas se encuentran la aprobación y cumplimiento de leyes antidiscriminatorias, el reconocimiento legal de la identidad de género, la posibilidad de cambio de nombre y género en documentos oficiales, el matrimonio igualitario, el reconocimiento de derechos conyugales y patrimoniales, la inscripción de parejas del mismo sexo al ISSS, el derecho a la adopción y el reconocimiento de familias diversas.

Asimismo, varias personas señalaron la necesidad de crear o fortalecer protocolos institucionales obligatorios para prevenir y sancionar actos de discriminación en espacios educativos, laborales, comunitarios, de salud y justicia, así como mecanismos efectivos de denuncia y sanción frente a la violencia y los crímenes de odio. También se planteó la importancia de garantizar acceso digno y libre de discriminación a servicios de salud, incluyendo atención en salud sexual y reproductiva, prevención de ITS, acceso a PrEP (Profilaxis Preexposición), atención psicológica y formación del personal institucional para la atención respetuosa de personas LGBTIQ+.

En distintas respuestas aparece además la preocupación por el debilitamiento o retroceso de derechos previamente conquistados, así como la necesidad de recuperar políticas públicas, procesos de inclusión y espacios de participación que, según las personas participantes, se han reducido o debilitado en los últimos años. Algunas respuestas también vinculan estas preocupaciones con el contexto político actual y con discursos institucionales o sociales que consideran excluyentes o discriminatorios hacia la población diversa.

Demandas estructurales y materiales

Las respuestas evidencian fuertes preocupaciones relacionadas con las condiciones materiales de vida y las posibilidades de autonomía económica de la población LGBTIQ+. Varias personas señalaron la necesidad de ampliar las oportunidades de empleo formal, acceso a trabajos dignos, salarios justos, vivienda adecuada, créditos, apoyo a emprendimientos, capacitación técnica y acceso a procesos formativos libres de discriminación.

También se identificaron demandas vinculadas con la creación de espacios seguros para el desarrollo de actividades económicas, oportunidades laborales para personas trans y personas mayores de la comunidad, acceso a programas de vivienda y fortalecimiento de redes de apoyo económico y comunitario. Algunas personas señalaron que la discriminación en el acceso al empleo, especialmente hacia personas con expresiones de género visibles o identidades trans, continúa limitando seriamente las posibilidades de estabilidad económica y desarrollo personal.

Asimismo, se planteó la necesidad de fortalecer el acceso a servicios de salud integrales y respetuosos, incluyendo salud mental, acompañamiento psicológico y servicios especializados para personas LGBTIQ+, particularmente para quienes enfrentan violencia, rechazo familiar o exclusión social. Varias respuestas enfatizaron también la necesidad de generar redes de apoyo y espacios seguros para personas expulsadas de sus hogares o en situación de vulnerabilidad.

Demandas político-culturales y comunitarias

Una parte significativa de las respuestas se centró en la necesidad de transformar prejuicios, estigmas y patrones culturales de discriminación profundamente arraigados en la sociedad salvadoreña. Las personas participantes insistieron en la importancia de promover procesos de educación, sensibilización y diálogo desde edades tempranas, especialmente en escuelas, comunidades, iglesias, instituciones públicas y medios de comunicación.

Las respuestas reiteran la necesidad de implementar Educación Sexual Integral (ESI), así como procesos educativos y comunitarios que permitan comprender la diversidad sexual y de género desde enfoques de derechos humanos, igualdad y respeto. Varias personas señalaron que persisten narrativas sociales que presentan a la población LGBTIQ+ como “anormal”, “pecadora”, “peligrosa” o “incorrecta”, lo cual alimenta formas cotidianas de discriminación, exclusión y violencia.

También se identificó una fuerte demanda de mayor visibilidad, reconocimiento y legitimidad social de las personas LGBTIQ+, incluyendo campañas de sensibilización, espacios comunitarios de convivencia, fortalecimiento organizativo, redes de apoyo mutuo y procesos colectivos que permitan disminuir el aislamiento y el miedo a expresarse públicamente. En distintas respuestas aparece la necesidad de “ser vistos como personas normales”, “existir sin miedo”, “vivir con respeto” y “no tener que ocultarse” para evitar discriminación o violencia.

Demandas específicas según orientación sexual e identidad

Aunque muchas de las demandas son compartidas entre distintas orientaciones sexuales e identidades de género, algunas respuestas permiten identificar énfasis particulares. En las respuestas de personas bisexuales se observa una fuerte insistencia en educación, sensibilización, respeto y creación de espacios seguros, así como en el reconocimiento legal de derechos y protección frente a discriminación.

Las respuestas de personas gay enfatizan especialmente el acceso a empleo digno, reconocimiento jurídico de derechos, fortalecimiento de políticas públicas, recuperación de espacios de participación y preocupación frente a retrocesos institucionales y discursos políticos excluyentes. También aparecen con fuerza demandas vinculadas a salud integral, matrimonio igualitario y protección legal frente a violencia y discriminación.

Entre las personas lesbianas destacan demandas relacionadas con atención en salud libre de heteronormatividad, reconocimiento de parejas y familias diversas, educación inclusiva, acceso a seguridad social y protección frente a violencia y discriminación en espacios públicos e institucionales. Asimismo, varias respuestas enfatizan la necesidad de fortalecer procesos educativos y culturales que reduzcan prejuicios y permitan una comprensión más amplia de la diversidad sexual.

Las respuestas de personas pansexuales enfatizan particularmente la necesidad de espacios seguros, apoyo frente al rechazo familiar, leyes de protección, educación sobre sexualidad y diversidades, acceso a salud mental y oportunidades de empleo y vivienda. También se identifican preocupaciones relacionadas con la influencia de discursos religiosos y conservadores en la reproducción de prejuicios y discriminación.

Finalmente, las respuestas agrupadas en otras orientaciones e identidades, así como de personas que prefirieron no responder, reiteran la necesidad de leyes de protección, reconocimiento de derechos, acceso a oportunidades, educación inclusiva, políticas públicas integrales y espacios seguros de convivencia y participación comunitaria.

En términos generales, las demandas y propuestas formuladas por las personas participantes reflejan no solo la necesidad de protección frente a la discriminación y la violencia, sino también la aspiración a condiciones de vida dignas, reconocimiento pleno de derechos, autonomía económica, participación social y posibilidad de vivir la orientación sexual o identidad de género sin miedo, exclusión ni ocultamiento.

A lo largo de los grupos focales, las personas participantes identificaron diversos cambios que consideran necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población LGBTIQ+ y reducir las situaciones de discriminación y exclusión que enfrentan cotidianamente.

Entre las principales demandas señaladas se encuentra la necesidad de avanzar hacia un mayor reconocimiento y respeto de las identidades y expresiones de género, especialmente en espacios institucionales, educativos, laborales y de salud. Las participantes enfatizaron la importancia de que las personas puedan ser tratadas conforme a su identidad y desenvolverse libremente sin temor a rechazo o discriminación.

Asimismo, se planteó la necesidad de generar mayores oportunidades de empleo, capacitación y acceso a ingresos para la población LGBTIQ+, particularmente en contextos rurales donde las alternativas económicas son más limitadas. Las personas participantes señalaron la importancia de contar con procesos formativos inclusivos, oportunidades laborales libres de discriminación y mecanismos de apoyo para fortalecer emprendimientos y actividades económicas propias.

Los grupos focales también evidenciaron la demanda de contar con servicios de salud más accesibles y libres de prácticas discriminatorias, así como con instituciones que brinden atención respetuosa y adecuada a las necesidades de la población diversa.

Por otra parte, las participantes resaltaron la importancia de fortalecer procesos de sensibilización y educación dirigidos a comunidades, instituciones y población en general, con el objetivo de reducir prejuicios, estigmas y formas de violencia hacia las personas LGBTIQ+.

Asimismo, algunas personas hicieron referencia a la necesidad de avanzar en mecanismos legales y políticas públicas que reconozcan y protejan los derechos de la población diversa, incluyendo el reconocimiento de la identidad de género y la incorporación de sus necesidades dentro de las acciones institucionales y gubernamentales.

En términos generales, las propuestas planteadas por las personas participantes reflejan la demanda de condiciones de vida más dignas, seguras e inclusivas, basadas en el respeto, el reconocimiento y el acceso igualitario a derechos y oportunidades para la población LGBTIQ+.

VIII. Reflexiones finales

1. Las condiciones de vida y medios de vida de la población LGBTIQ+ participante continúan estando marcadas por múltiples formas de exclusión estructural que afectan el acceso pleno a derechos, oportunidades y condiciones materiales para una vida digna.

Los hallazgos del estudio evidencian que las experiencias de discriminación, violencia, precariedad laboral y exclusión institucional no constituyen hechos aislados, sino dinámicas estructurales que impactan de forma sostenida las trayectorias educativas, laborales, económicas y comunitarias de las personas LGBTIQ+ en El Salvador.

En este sentido, únicamente el 23.48% de las personas participantes señaló no haber enfrentado situaciones de discriminación o trato desigual por su orientación sexual o identidad de género durante los últimos tres años, mientras que el 56.63% indicó haberlas experimentado en algunas ocasiones o frecuentemente. Asimismo, más de la mitad de la población participante (51.38%) reportó no contar con ningún tipo de cobertura de seguridad social o seguro de salud, evidenciando importantes brechas de protección social. Estas condiciones limitan las posibilidades de acceso a empleo formal, estabilidad económica, vivienda segura, protección social y participación en igualdad de condiciones dentro de distintos espacios sociales e institucionales.

Asimismo, los resultados reflejan que las experiencias de exclusión y discriminación no se presentan de manera idéntica para toda la población participante. Aunque el estudio no permite establecer comparaciones concluyentes entre todos los grupos debido a las características de la muestra, sí se identificaron algunas tendencias que sugieren mayores barreras y vulnerabilidades en personas trans y en participantes de territorios rurales o semiurbanos, particularmente en relación con acceso a empleo, reconocimiento social y ejercicio de derechos.

Asimismo, las personas trans reportaron mayores niveles de vulnerabilidad habitacional y exclusión familiar, observándose que el 41.82% manifestó haberse visto obligada a abandonar su hogar, frente al 19.80% de las personas no trans.

De igual forma, los hallazgos sugieren la necesidad de profundizar el análisis de las experiencias de personas con discapacidad, considerando que la convergencia entre discapacidad, orientación sexual e identidad de género puede generar formas adicionales de exclusión y barreras para el acceso a derechos, oportunidades y servicios. Estas diferencias evidencian la importancia de continuar profundizando análisis desde perspectivas interseccionales y territoriales.

2. La discriminación y la violencia continúan siendo experiencias ampliamente extendidas en la vida cotidiana de la población LGBTIQ+, generando impactos directos sobre el bienestar, la participación social y las posibilidades de desarrollo personal y económico.

Más de la mitad de las personas participantes (56.63%) reportó haber enfrentado situaciones de discriminación o trato desigual debido a su orientación sexual o identidad de género en algunas ocasiones o frecuentemente durante los últimos tres años. Asimismo, el 84.53% señaló haber experimentado al menos una forma de violencia relacionada con su orientación sexual o identidad de género, siendo la violencia emocional y psicológica la más reportada (70.99%). Es decir, que una proporción significativa de las personas participantes reportó haber enfrentado situaciones de discriminación, rechazo o violencia debido a su orientación sexual o identidad de género, tanto en espacios familiares y comunitarios como en instituciones públicas, centros educativos, espacios laborales y servicios de salud. Los resultados muestran además que muchas personas limitan la expresión abierta de su identidad o sexualidad como estrategia de protección frente al temor a represalias, rechazo o violencia.

Otro hallazgo transversal del estudio es que una parte importante de las personas participantes señaló manejar de forma diferenciada la expresión de su orientación sexual o identidad de género según el espacio o contexto en el que se encuentran. En efecto, únicamente el 26.24% de las personas participantes manifestó expresar siempre de manera abierta su orientación sexual o identidad de género, mientras que el 38.67% indicó hacerlo solo algunas veces, el 28.18% raras veces y el 6.91% nunca.

Esta situación resulta consistente con los hallazgos sobre discriminación en distintos ámbitos de la vida cotidiana, particularmente en espacios públicos (40.06%), entornos familiares (33.70%), espacios comunitarios (21.82%) y laborales (19.89%), donde persisten experiencias de rechazo, exclusión y trato desigual. Este elemento evidencia cómo el temor al rechazo continúa condicionando las formas de participación social, acceso a oportunidades y construcción de vínculos cotidianos para una parte significativa de la población LGBTIQ+.

Los hallazgos también evidencian que estas experiencias tienen consecuencias concretas sobre las condiciones de vida de la población LGBTIQ+, incluyendo afectaciones emocionales, restricciones en el acceso a servicios, alejamiento de espacios institucionales, dificultades para acceder a empleo e impactos sobre la salud mental y los proyectos de vida. Estas afectaciones se reflejan también en el ámbito de la salud, donde el 60.22% de las personas participantes reportó haber enfrentado problemas relacionados con su salud mental durante el período consultado.

3. Las trayectorias laborales y económicas de la población participante se encuentran atravesadas por altos niveles de precariedad, informalidad e inestabilidad de ingresos.

El estudio evidencia que una parte importante de las personas participantes enfrenta dificultades para acceder a empleo formal o mantener condiciones laborales estables debido a procesos de discriminación asociados a su orientación sexual, identidad o expresión de género. La situación laboral de las personas participantes evidencia escenarios de inestabilidad y precariedad, observándose que únicamente el 40.33% reportó encontrarse en empleo formal, mientras que el 25.41% se encontraba desempleado y el 26.25% dependía de modalidades de trabajo independiente o informal. En este contexto, muchas personas desarrollan estrategias de sobrevivencia vinculadas al trabajo independiente, el emprendimiento, las actividades económicas informales y las redes de apoyo comunitario o familiar.

Las estrategias más frecuentes para afrontar dificultades económicas fueron el uso de ahorros (43.37%), el apoyo de familiares o amistades (37.02%), la búsqueda de empleo (36.74%) y el desarrollo de emprendimientos económicos (32.60%). Los hallazgos cualitativos refuerzan esta tendencia, evidenciando una fuerte presencia de actividades por cuenta propia, pequeños emprendimientos y trabajo informal como mecanismos de sostenimiento económico frente a las barreras de acceso al empleo formal.

Asimismo, los hallazgos muestran importantes limitaciones en el acceso a mecanismos de protección económica y financiera, particularmente en relación con créditos, financiamiento y estabilidad de ingresos. Si bien el 73.76% de las personas participantes reportó contar con una cuenta de ahorro básica, únicamente el 16.57% señaló tener acceso a créditos formales en bancos o cooperativas y el 14.64% indicó no contar con ninguno de los mecanismos financieros consultados. Estos resultados sugieren que el acceso a servicios financieros no necesariamente se traduce en acceso efectivo a financiamiento, inversión o fortalecimiento de medios de vida. Estas condiciones generan escenarios de vulnerabilidad económica sostenida que impactan directamente las posibilidades de autonomía y sostenibilidad de los medios de vida.

De igual manera, los resultados reflejan condiciones de vulnerabilidad material y territorial que también incluyen exposición a riesgos ambientales, limitadas condiciones de vivienda y restricciones en el acceso a recursos productivos, especialmente en contextos de precariedad económica.

4. Las redes de apoyo, las formas de organización comunitaria y las estrategias colectivas de resistencia constituyen mecanismos fundamentales para afrontar contextos de exclusión y precariedad.

Los resultados cualitativos y cuantitativos evidencian que, frente a las limitaciones institucionales y familiares, muchas personas LGBTIQ+ construyen redes alternativas de apoyo basadas en amistades, organizaciones, colectivos y vínculos comunitarios. Estas redes cumplen un papel central en el acompañamiento emocional, la generación de recursos, el acceso a información y la construcción de espacios más seguros para la participación y el desarrollo cotidiano.

Los resultados muestran además que, frente a las dificultades económicas, el 37.02% de las personas participantes recurrió al apoyo de familiares o amistades como estrategia de afrontamiento, evidenciando la importancia de las redes personales y comunitarias como mecanismos de sostén ante situaciones de vulnerabilidad.

Asimismo, el estudio muestra que las estrategias de afrontamiento desarrolladas por la población participante no se limitan únicamente a dimensiones económicas, sino que incluyen formas de protección emocional, evitación de espacios violentos, búsqueda de apoyo colectivo, sostenimiento comunitario y participación organizativa como mecanismos de resistencia frente a contextos de discriminación y exclusión.

En este sentido, el 32.32% de las personas participantes señaló buscar apoyo en amistades, familiares u otras personas de confianza cuando enfrenta situaciones de discriminación o violencia. Asimismo, frente a estas experiencias, las respuestas más frecuentes consistieron en alejarse o evitar el espacio donde ocurrió la situación (62.71%) e ignorar o no actuar frente a lo sucedido (37.57%), mientras que únicamente el 7.18% recurrió a mecanismos formales de denuncia o apoyo institucional.

5. Los hallazgos reflejan importantes limitaciones institucionales y una persistente desconfianza hacia mecanismos formales de protección y garantía de derechos.

Las experiencias compartidas por las personas participantes evidencian barreras significativas en el acceso a justicia, salud, empleo y servicios públicos, así como experiencias de trato discriminatorio dentro de instituciones estatales. Los resultados muestran además que los servicios de salud públicos constituyen el principal espacio institucional donde las personas participantes reportan experiencias de discriminación (9.39%), seguidos por los centros educativos públicos (7.46%), la universidad pública (4.70%), las municipalidades (3.59%) y diversas instituciones del sistema de justicia (3.04%).

De igual manera, los resultados muestran que muchas personas optan por evitar espacios institucionales, no denunciar o recurrir únicamente a redes cercanas de apoyo frente a situaciones de discriminación o violencia, lo cual refleja percepciones de desconfianza, temor a la revictimización o falta de respuesta efectiva por parte de las instituciones. Esta tendencia se refleja en las estrategias de respuesta reportadas por las personas participantes, ya que el 62.71% señaló alejarse o evitar el espacio donde ocurrió la situación de discriminación o violencia, el 37.57% indicó ignorar lo sucedido o no actuar, y únicamente el 7.18% manifestó recurrir a mecanismos formales de denuncia o apoyo institucional.

Asimismo, distintas respuestas expresan preocupación por el debilitamiento o retroceso de políticas públicas, espacios de atención y mecanismos institucionales vinculados a la protección de derechos de la población LGBTIQ+ en El Salvador.

6. Las personas participantes identifican como prioritario avanzar hacia transformaciones sociales, institucionales y normativas orientadas al reconocimiento pleno de derechos, la reducción de la discriminación y la construcción de condiciones de vida más dignas e inclusivas.

Las demandas planteadas por la población participante reflejan la necesidad de fortalecer procesos de sensibilización social, reconocimiento de las identidades diversas y acceso igualitario a oportunidades educativas, laborales y de salud. Asimismo, se evidenció la demanda de políticas públicas y marcos normativos que reconozcan y protejan de manera efectiva los derechos de las personas LGBTIQ+, incluyendo el reconocimiento de la identidad de género, la protección frente a crímenes de odio, la implementación de medidas contra la discriminación y el fortalecimiento de mecanismos institucionales de protección.

En conjunto, los hallazgos del estudio muestran que las condiciones de vida de la población LGBTIQ+ en El Salvador continúan estando profundamente condicionadas por dinámicas estructurales de exclusión social. No obstante, también evidencian la existencia de estrategias comunitarias, formas de organización y procesos de resistencia que sostienen la vida cotidiana y permiten construir espacios de apoyo, dignidad y reivindicación de derechos frente a contextos adversos.

IX. Recomendaciones

1. **Fortalecer políticas públicas y marcos normativos orientados a garantizar la igualdad y no discriminación hacia la población LGBTIQ+.**

Resulta necesario impulsar mecanismos normativos e institucionales que permitan garantizar protección efectiva frente a la discriminación, violencia y exclusión contra la población LGBTIQ+, incluyendo el reconocimiento de la identidad de género, la adopción de legislación antidiscriminatoria y el fortalecimiento de mecanismos de denuncia y atención institucional. Asimismo, se recomienda promover el cumplimiento efectivo de estándares nacionales e internacionales relacionados con igualdad, derechos humanos y acceso a servicios públicos libres de discriminación.

2. **Implementar acciones integrales para ampliar las oportunidades de empleo, formación y autonomía económica de la población LGBTIQ+.**

Se recomienda fortalecer programas de formación técnica, empleabilidad, apoyo a emprendimientos y acceso a mecanismos de financiamiento dirigidos a población LGBTIQ+, especialmente para personas que enfrentan mayores condiciones de precariedad económica y exclusión laboral. Asimismo, resulta importante promover políticas de inclusión laboral y sensibilización dentro de espacios de trabajo públicos y privados para prevenir prácticas discriminatorias y garantizar condiciones laborales dignas.

3. **Fortalecer el acceso a servicios de salud integrales, accesibles y libres de discriminación.**

Es necesario promover procesos de formación y sensibilización dirigidos al personal de salud para garantizar atención respetuosa hacia la población LGBTIQ+, particularmente en áreas vinculadas con salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención de ITS y acompañamiento psicosocial. Asimismo, se recomienda fortalecer mecanismos institucionales que permitan prevenir prácticas discriminatorias y asegurar condiciones adecuadas de acceso a servicios de salud integral en todo el territorio nacional.

4. **Impulsar procesos sostenidos de sensibilización social, educación y transformación cultural frente a la discriminación hacia la población LGBTIQ+.**

Los hallazgos evidencian la necesidad de desarrollar procesos educativos y comunitarios orientados a reducir prejuicios, estigmas y formas de violencia basadas en orientación sexual e identidad de género. En este sentido, se recomienda fortalecer estrategias de sensibilización dirigidas a comunidades, centros educativos, instituciones públicas, medios de comunicación y otros espacios sociales, promoviendo enfoques de derechos humanos, igualdad y respeto a la diversidad.

Asimismo, se recomienda impulsar procesos de Educación Sexual Integral (ESI) que incorporen contenidos relacionados con diversidad sexual, identidad de género, prevención de violencia y derechos humanos, adaptados a distintos contextos y grupos poblacionales.

5. **Fortalecer redes comunitarias, espacios de organización y mecanismos de apoyo colectivo para la población LGBTIQ+.**

Los resultados muestran que las redes de apoyo y organización comunitaria constituyen mecanismos fundamentales para afrontar contextos de exclusión y violencia. En este sentido, se recomienda fortalecer procesos organizativos, espacios seguros de encuentro, redes de acompañamiento y estrategias comunitarias orientadas al apoyo emocional, la protección y el acceso a información y recursos para la población LGBTIQ+.

Asimismo, resulta importante promover acciones específicas para personas que enfrentan mayores niveles de aislamiento, rechazo familiar o exclusión social, particularmente en territorios rurales y semiurbanos.

6. **Profundizar procesos de investigación y generación de información sobre condiciones de vida y medios de vida de la población LGBTIQ+ en El Salvador.**

Se recomienda continuar desarrollando investigaciones que permitan ampliar el conocimiento sobre las condiciones de vida, barreras estructurales y necesidades de la población LGBTIQ+ en distintos territorios y grupos poblacionales. Particularmente, resulta importante fortalecer la generación de información sobre acceso a empleo, salud, vivienda, educación, violencia y protección social, así como promover la producción de datos desagregados que permitan identificar desigualdades específicas y orientar políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, se recomienda fortalecer mecanismos institucionales de registro y producción de información sobre violencia y discriminación hacia la población LGBTIQ+, considerando que la limitada disponibilidad de datos oficiales continúa dificultando la visibilización de estas problemáticas y el diseño de respuestas adecuadas.

7. **Promover políticas y prácticas de inclusión y no discriminación en empresas privadas, organizaciones laborales y espacios sindicales.**

Los resultados del estudio evidencian la persistencia de barreras de acceso, discriminación y exclusión dentro de espacios laborales formales, por lo que resulta necesario fortalecer acciones dirigidas al sector privado y a las organizaciones de trabajadoras y trabajadores. En este sentido, se recomienda promover políticas internas de igualdad y no discriminación, protocolos de atención frente a violencia o acoso, mecanismos confidenciales de denuncia y procesos de sensibilización dirigidos a personal administrativo, jefaturas y equipos de trabajo.

Asimismo, se recomienda fortalecer el involucramiento de sindicatos y organizaciones laborales en la defensa de los derechos de la población LGBTIQ+, promoviendo espacios de formación sobre diversidad sexual y de género, condiciones laborales dignas e inclusión dentro de agendas sindicales y procesos organizativos. Particularmente, resulta importante impulsar acciones orientadas a prevenir prácticas discriminatorias en procesos de contratación, permanencia y ascenso laboral, así como garantizar entornos de trabajo seguros y respetuosos para las personas LGBTIQ+.

Bibliografía

Asamblea Constituyente de la República de El Salvador. (1983). Constitución de la República de El Salvador. Decreto número 38 de fecha 15 de diciembre de 1983, publicado en el Diario Oficial D. O. N° 234, Tomo número 281, del 16 de diciembre de 1983.

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2011). Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (Decreto Legislativo número 645 de fecha 17 de marzo de 2011, publicado en el Diario Oficial número 70, Tomo número 391 de fecha 8 de abril de 2011 ed.). El Salvador.

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2011). Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Decreto Legislativo Número 520 de fecha 25 de noviembre de 2010, publicada en el Diario Oficial Número 2, Tomo Número 390 de fecha 4 de enero de 2011.

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2015). Reforma a los artículos 29 Y 155 del Código Penal. Decreto Legislativo No. 106 de fecha 03 de septiembre de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 174, Tomo 408 de fecha 24 de septiembre de 2015.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). Informe sobre Personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (OEA/Ser.L/V/II. Doc. 239). Washington, D.C. OEA: Oganización de los Estados Americanos .

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2017). Opinión Consultiva OC-24/17 de 24 de noviembre de 2017 solicitada por la República de Costa Rica: Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo. San José: Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Cruz Roja Danesa y FICR. (2022). Guía de medios de vida en contextos de migración y desplazamiento. Ginebra: FICR.

Department for International Development. (1999). Hojas orientativas sobre los medios de vida sostenibles. Londres: DFID.

Espejo, J. C. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. Límite, 7 (26). Obtenido de 0718-1361

FEASIES. (2023). ¿Qué pasa con la “T” de Trans en el Mundo del Trabajo? San Salvador: FEASIES.

Observatorio Nuestra Mirada. (enero-marzo de 2023a). 79 homicidios de personas LGBTI de 2011 a 2022: según Red Regional Sin Violencia LGBTI. Boletina(1).

Observatorio Nuestra Mirada. (julio-septiembre de 2023b). Violencia y discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género. (3).

Observatorio Nuestra Mirada. (enero-marzo de 2024a). Violencia Institucional Agravada Discriminación contra población LGBTI. Boletina(1).

Observatorio Nuestra Mirada. (abril-junio de 2024b). En aumento violencia institucional y discriminación contrapersonas LGBTI+ en El Salvador. (2).

Observatorio Nuestra Mirada. (julio-septiembre de 2024c). Entre la impunidad y discriminación: El desafío de obtener justicia para personas LGBTIQ+ en El Salvador. Boletina(3).

Observatorio Nuestra Mirada. (octubre-diciembre de 2024d). 2024: Un año sin avances en reconocimiento dederechos de personas LGBTIQ+ de derechos de personas LGBTIQ+. Boletina,(4).

Observatorio Nuestra Mirada. (enero-marzo de 2025a). Violencia institucional incrementa desigualdades y barreras estructurales contra personas LGBTI. Boletina(1).

Observatorio Nuestra Mirada. (abril-junio de 2025b). Desempleo, discriminación y bajos ingresos prevalecen en situación laboral de personas LGBTIQ+. (ORMUSA, Ed.) Boletina(2).

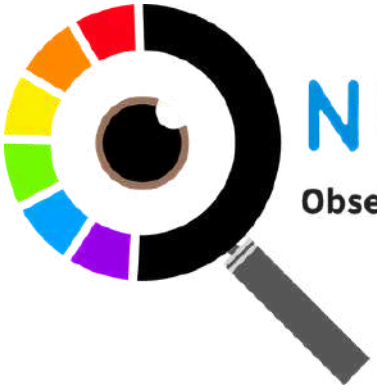
OIKOS-Cooperacão e Desenvolvimento. (2025). Estado de la empleabilidad y la situación laboral de las personas LGBTIQ+ en Guatemala, El Salvador y Honduras. Centroamérica: OIKOS.

ORMUSA. (2024). Informe Anual 2023: Observatorio de Derechos Humanos de las personas LGBTI. San Salvador: ORMUSA.

ORMUSA. (2025a). Informe Anual LGBTI 2024: Desigualdades y exclusión en el acceso al empleo y al desarrollo (Vol. 1). San Salvador: ORMUSA.

Pérez, G. M. (2024). Orgullo en la UES: Desafíos para la inclusión LGBT+ en la Universidad de El Salvador. San Salvador , El Salvador: Asociación Centro de Estudios de la Diversidad Sexual y Genérica. AMATE El Salvador.

Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. (18 de febrero de 2022). Sentencia de Inconstitucionalidad 33-2016 / 195-2016.



NUESTRA MIRADA

Observatorio de Derechos Humanos de las personas LGBTI